



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 28 de agosto de 2018

Año CXXVI Número 33.941

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	24
OTRAS SOCIEDADES .....	38

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

#### CONVOCATORIAS

NUEVOS .....	40
ANTERIORES .....	71

#### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES .....	81
------------------	----

#### AVISOS COMERCIALES

NUEVOS .....	43
ANTERIORES .....	82

### EDICTOS JUDICIALES

#### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS .....	62
ANTERIORES .....	85

#### SUCESIONES

NUEVOS .....	67
ANTERIORES .....	96

#### REMATES JUDICIALES

NUEVOS .....	68
ANTERIORES .....	97

### PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES .....	98
------------------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACCESS FLOOR S.A.

Complementario del aviso del 14/12/2017 N° 96856/17. Por escritura rectificatoria N° 70 del 03/08/2018 al folio 174 Registro 1573, se protocolizó el Acta de asamblea general extraordinaria del 18/07/2018, que resolvió la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo estatutario, quedando redactado el artículo segundo de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS a contar de la inscripción originaria en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 2002, bajo el número 15155 del Libro 19 de Sociedades por Acciones, el que puede prorrogarse por decisión de la asamblea general extraordinaria de accionistas". Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 03/08/2018 Reg. N° 1573

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62650/18 v. 28/08/2018

#### AGROPECUARIA LA CHUMBEADA S.A.

Asamblea del 8/8/2018, reformo plazo social: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 01/07/2010".- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/08/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62467/18 v. 28/08/2018

#### AVE CAESAR CORPORATION S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/07/2018 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 18 meses contados a partir de la inscripción de la presente reconducción. Se reformo artículo 2°. Renunciaron como Presidente: Burlini Virginio Humberto y como Director Suplente: Izraelson, Osvaldo Jorge. Se designo Presidente: Burlini Virginio Humberto y como Director Suplente: Izraelson, Osvaldo Jorge todos con domicilio especial en Lope de Vega 1897, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 10/08/2018 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62217/18 v. 28/08/2018

#### BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 03.08.2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 86.486.808 a \$ 90.674.519, modificando el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/08/2018

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62165/18 v. 28/08/2018

#### CENTRO PRIVADO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia DR. ALEJANDRO TOMADIN S.A.

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 05/02/2018. 2) Cambia domicilio a Provincia de Buenos Aires, Boedo 771, ciudad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. 3) Modifica Artículo 1°: CENTRO PRIVADO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia DR. ALEJANDRO TOMADIN S.A., domicilio Provincia de Bs. As. Dra. Monica J Stefani, Autorizada: Instrumento privado: 05/02/2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral.Extraordinaria de fecha 05/02/2018

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62167/18 v. 28/08/2018

**CONSULTATIO ARGENTINA S.A.U.**

Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15/03/2017 bajo el número 4964 del Libro 83 tomo - de Sociedades por Acciones, comunica por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2018, resolvió aumentar el capital social de \$ 62.220.000 a \$ 1.233.334.497, mediante la emisión de 1.171.114.497 acciones, nominativas no endosables de un voto y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2018  
Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62194/18 v. 28/08/2018

**CONSULTATIO ARGENTINA S.A.U.**

IGJ 1908295. Por escritura del 27/8/2017 registro 754 CABA, aumento su capital a \$ 1.233.334.497 y modificó artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 27/08/2018 Reg. N° 754  
Luis vicente Costantini - Matrícula: 2846 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62603/18 v. 28/08/2018

**EDITORIAL DE TORRENTE S.A.**

Por Esc. N°194 del 18/08/2018, Folio 557, se constituyo "EDITORIAL DE TORRENTE S.A." Socios: Elias Sebastián SZLIT, 25/05/1978, casado, contador, DNI 26.523.154, CUIT: 20-26523154-4, Virrey Loreto 1726, Piso 6° CABA; Bárbara Ana SZLIT, 17/02/1976, soltera, contadora, DNI 25.378.326, CUIT 27-25378326-0, Charcas 2975 CABA; y David Eleazar SZLIT, 21/03/1983, soltero, abogado, DNI 30.098.412, CUIT 20-30098412-7, Charcas 2975 CABA, todos argentinos.- OBJETO: a) EDICION: Mediante la creación, locación y/o adquisición de derechos de autor, diseños, modelos industriales, patentes de invención y/o propiedad intelectual para la producción de libros, publicaciones científico-técnicas o de interés general, representación, distribución de toda clase de libros, publicaciones, revistas en cualquier tipo de soporte, incluyendo la actividad de Editor Musical, así como también los demás elementos que estén relacionados con la actividad enunciada precedentemente.- b) INDUSTRIALES: Mediante la explotación del ramo de Artes Gráficas en talleres propios y/o de terceros en todos sus aspectos técnicos, procesamientos y modalidades.- mediante la impresión de libros, revistas, folletos, videos, discos compactos, dvd's guías y cualquier tipo de publicaciones ilustradas o no, en cualquier tipo de soporte. Mediante la producción de etiquetas, envases, envoltorios, encuadernaciones de todo tipo de impresos y/o publicaciones.- c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación y/o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con las artes gráficas, video, fotografía, cassettes, discos compactos, dvd's, relacionados con la actividad editorial y encuadernación.- Compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, edición, producción e impresión de libros, diarios, revistas y publicaciones. Desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier sistema oral, escrito, radial, radiofónico, televisivo y/o digital, creado o a crearse.- Creación, diseño, edición, publicación, exhibición, compra, venta, cesión, comercialización y distribución de contenidos, textos, formatos, fotos, programas, films, imágenes, artículos periodísticos para su distribución a través de sitios, de internet, televisión abierta o cerrada, televisión satelital, radio, diarios, periódicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones, videos, cd, cd-rom, dvd y/o cualquier otro instrumento creado o a crearse que permita la transmisión de datos, informaciones, contenidos y/o la transmisión de datos y/o imágenes y/o sonidos, pudiendo a tal fin contratar periodistas, locutores, artistas, músicos, intérpretes, guionistas, escritores, libretistas, directores y productores, divulgación enseñanza de temas, vinculados a todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- d) FINANCIERAS Y DE INVERSION: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros; compra, venta, y operaciones de cualquier naturaleza en toda clase de activos financieros, incluyendo pero no limitado a títulos, acciones, bonos, debentures, letras, opciones, futuros, warrants, participaciones dinerarias, fondos de inversión, valores negociables y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros y cualquier otra actividad financiera que para su ejecución no requiera, del concurso público o de la autorización de autoridad regulatoria por aplicación de la Ley 21.526, y/o de las leyes que se dicten en su reemplazo en el futuro.- Duración: 99 años. Domicilio Social: Charcas 2983, Planta Baja CABA.- Cierre: 31/12. Capital: \$ 100.000.- PRESIDENTE: Estela Raquel IGOLNIKOF, DNI 6.199.854.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Santiago SZLIT, DNI 7.777.397, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Charcas 2983, Planta Baja CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 18/08/2018 Reg. N° 213  
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62257/18 v. 28/08/2018

**EOLICA CERRO POLICIA ESTE S.A.**

En aviso 40962/17 del 14/6/17 debio decir domicilio Comandante Luis Piedrabuena 4950 Pcia.Rio Negro.Autorizado esc 65 03/03/2017 Reg 515

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62442/18 v. 28/08/2018

**GEC PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.**

Por escritura pública de fecha 7-8-2018 se constituyó la sociedad. 1) Maria Eugenia MUÑOZ, nacida el 13-11- 1973, DNI 23.668.591, casada, comerciante y domiciliada en Avenida N° 7 N° 943, Piso 5, Departamento 51, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Martin REBASA, nacido el 15-9- 1971, DNI 21.471.281, divorciado, abogado y domiciliado en Maipu 497, 2 Piso Departamento 4, C.A.B.A., Horacio Damian DIAZ SIEIRO, nacido el 6-8-1968, DNI 20.425.511, abogado, casado, domiciliado en Talcahuano 833, 8to piso, departamento "A", C.A.B.A. y Carlos Alberto ANACLETO, nacido el 27 -3- 1967, DNI 18.135.738, casado, contador y domiciliado en Calle 4 N° 307, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regimenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regimenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. c) DESARROLLISTA: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 y en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos a), b) y c) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000. 5) Cierre ejercicio: 31-5. 6) Presidente: Maria Eugenia MUÑOZ, y Director Suplente: Gonzalo Martin REBASA, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Talcahuano 833, 8° piso, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 07/08/2018 Reg. N° 233 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62221/18 v. 28/08/2018

**GOROSTIAGA 1908 S.A.**

Por escritura de fecha 23-8-2018, escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 de CABA, se constituyó "GOROSTIAGA 1908 S.A." Socios: Pablo Roberto Arecchi, argentino, nacido el 8-3-1967, soltero, empresario, DNI 18.478.120, C.U.I.T. 20-18478120-5, domiciliado en Vicente López 320, 4° A, Torre B, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Eduardo Javier Barusso, argentino, nacido el 27-10-1966, casado en primeras nupcias con Mariela Gisell D'Acchille, empresario, D.N.I. 18.337.006, C.U.I.T 20-18337006-6, domiciliado en Arenales 1036, 8° A, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs.As.; y Julián Federico Ladoux, argentino, nacido el 17-01-1967, casado en primeras nupcias con Romina Flavia Orazi, empresario, DNI 18.110.294, C.U.I.T. 20-18110294-3, domiciliado en Tres Sargentos 2077, 4° A, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs.As. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a realizar los siguientes actos: A) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración y distribución de bienes o productos agropecuarios, en especial de la alimentación y productos complementarios; y transformación de materia prima de esa naturaleza. B) Comerciales: la compra y venta, distribución, importación y exportación de productos de tipo agropecuario y los mencionados en el inciso a); y representaciones, distribuciones, comisiones, y cualquier otra forma de su intermediación comercial incluido contratos de Franchising y Franquicias Comerciales. Podrá asimismo constituir filiales y/o agencias tanto en el país como en el exterior y comercializar productos de merchandising. C) Gastronómicas:

La elaboración y venta ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de toda clase de comidas y preparación de servicios gastronómicos, comidas preparadas para llevar, servicios de lunch en salones propios o a domicilio; la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como concesiones, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería; servicio de catering y afines, la importación, exportación y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la gastronomía. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente vincule a ese objeto. Plazo: 100 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Los socios suscriben el capital por partes iguales. Administración: Directorio unipersonal. 1 Director titular y 1 Director Suplente. Duración en cargo: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.- Se prescinde de sindicatura.- Cargos: Presidente: Julián Federico Ladoux; Director Suplente: Pablo Roberto Arecchi. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en Gorostiaga N° 1908 CABA.- Cierre de Ejercicio: 31-12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 24/08/2018 Reg. N° 1850

Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62443/18 v. 28/08/2018

### **HUB PAGOS S.A.**

Por contrato celebrado en la CABA el 23/08/2018, bajo escritura pública N° 774, se constituyó una SA. Accionistas: Hub Card S.A., sociedad inscrita en la IGJ bajo el N° 756, Libro 61, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero con fecha 24/05/2018, con domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° - Estudio Rattagan, Macchiavello, Arocena Abogados, CABA, y Hub Prepaid Participações S.A., sociedad inscrita en la IGJ bajo el N° 751, Libro 61, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero con fecha 23/05/2018, con domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° - Estudio Rattagan, Macchiavello, Arocena Abogados, CABA. 1) Denominación: HUB PAGOS S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de CABA; 2) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción ante la IGJ; 3) Objeto: (i) emisión, administración y procesamiento de tarjetas de pago prepagas, de uso nacional e internacional; (ii) servicios de intermediación y representación comercial; 4) El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; 5) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de hasta 3 Directores Titulares; 6) La sociedad prescinde de Sindicatura; 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. En el mismo acto los accionistas acuerdan: fijar el domicilio de la sociedad en Av. Eduardo Madero N° 900, piso 17° - izquierda, CABA; designar a: Leandro Videla como Presidente; Santiago L. Oliva Pinto como Director Suplente. Los Directores aceptan el cargo en la escritura y constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero N° 900, piso 17° - izquierda, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 774 de fecha 23/08/2018 Reg. N° 2130 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62549/18 v. 28/08/2018

### **INMOBILIARIA DIM S.A.**

Se rectifica aviso ID505500 N°60702/18 publicado el 22/8/18 en virtud de error material de tipeo se consignó que la asamblea del 17/8/18 resolvió cambiar la denominación social a DIM DESARROLLO DE INVERSIONES Y MERCADOS S.A. (continuada de DIM INMOBILIARIA SA) y debió decir (continuada de INMOBILIARIA DIM S.A.) Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/08/2018 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62280/18 v. 28/08/2018

### **INSERPHARMA S.A.**

Asamblea del 8/8/2018, reformó artículo 3, ADICIONANDO AL OBJETO YA APROBADO EL PUNTO d): Y d) Farmacia: la explotación del negocio de farmacia y perfumería, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica conforme a lo determinado por las normas legales vigentes. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/08/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62468/18 v. 28/08/2018

**ISLAS DE FRANCIA S.A.**

Por Esc. 228, Folio 720, 14/8/2018 RN 1207. A) NANCY ALICIA LOPEZ MARQUET, 25/5/32, DNI 1.976.860, CUIL 27-1976860-1, casada, GUILLERMO ESTEBAN GARBARINI ISLAS, 15/12/30, DNI 4.244.631, CUIT 23-04244631-9, casado; MYRIAM ALEJANDRA GARBARINI ISLAS, 6/1/66, DNI 17.669.079, CUIL 27-17669079-3, divorciada. Todos argentinos, empresarios, Güemes 3594, P. 7, CABA B) 99 años; C) ...a) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos e inmuebles, propios y/o ajenos; b) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo. En los casos que la materia lo requiera, el asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante...; D) \$ 100.000.- 100.000 cuotas de \$ 1, suscripto 100% integrado 25%; F) Sede: Güemes 3594, Piso 7, CABA. G) PRESIDENTE: MYRIAM ALEJANDRA GARBARINI ISLAS, DNI 17.669.079; DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO ESTEBAN GARBARINI ISLAS, DNI 4.244.631 por 2 años, domicilio especial en el social; H) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 14/08/2018 Reg. Nº 1207 Andrea Victoria Jaime Irigoyen - Tº: 44 Fº: 532 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 Nº 62658/18 v. 28/08/2018

**LUGIAMI S.A.**

Esc. Nº 87 del 13/08/2018.- Registro Notarial Nº 1833 de Cap. Fed. En la Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 19/12/2017 se decidió aumentar el capital social a \$ 962.000.- Se modifica Artículo 4º del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 13/08/2018 Reg. Nº 1833 Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 Nº 62192/18 v. 28/08/2018

**MAX – METALUR S.A.**

Por Asamblea del 15/6/18 modifíco artículos 1º y 3º. Denominación: CORMET INGENIERIA S.A. continuadora de MAX – METALUR S.A. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país: ingeniería construcciones y montajes orientada al desarrollo de soluciones técnicas en las distintas áreas de proyectos mecánicos y electromecánicos Comercialización administración representación y soporte técnico de los insumos aparatos equipos productos y vehículos relacionados con el objeto social Todo ello a través de los profesionales matriculados al efecto y por toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Cambio el domicilio a Francisco Maciel 876 Piso 1º Departamento A CABA Renunciaron el Presidente Facundo Daniel Coria y el Director Suplente Cristian Samaniego Designo Presidente: Rocio Anabel Bonfiglio y Directora Suplente: Andrea Beatriz Perez ambos domicilio especial en Francisco Maciel 876 Piso 1º Departamento A CABA Autorizado acta 15/06/2018. Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 Nº 62441/18 v. 28/08/2018

**META 4 AUSTRAL S.A.**

Se hace saber por un día de conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea del 21/05/18 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 10.103.642, es decir, de \$ 11.437.859 a \$ 1.334.217, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2018 Verónica Paola Apollonio - Tº: 113 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 Nº 62236/18 v. 28/08/2018

**META 4 AUSTRAL S.A.**

Se hace saber por un día de conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea del 16/05/17 se resolvió: (i) extender el plazo de duración de mandato de los Directores de uno a tres ejercicios, reformando en consecuencia el artículo 9º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2017 Verónica Paola Apollonio - Tº: 113 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 Nº 62237/18 v. 28/08/2018

**META 4 AUSTRAL S.A.**

Se hace saber por un día de conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea del 21/05/18 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.827.038, es decir de \$ 1.610.821 a \$ 11.437.859, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2018  
Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62227/18 v. 28/08/2018

**NINECON ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Rectifica publicación N° 61365/18 de 23/08/2018, la fecha correcta de resolución de liquidador es 31.07.2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2018  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62597/18 v. 28/08/2018

**PACKERS PLUS ENERGY SERVICES (ARGENTINA) S.A.**

(I.G.J. 1.881.638) Se deja constancia que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 09/05/2018, se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 27.945.980, es decir, de la suma de \$ 7.247.250 a la suma \$ 35.193.230; y ii) reformar el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 de fecha 09/05/2018  
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62262/18 v. 28/08/2018

**PAISAJE SUREÑO S.A.**

Escritura 94 del 22/8/18: Daniel CARDOZO, 6/1/59, DNI 13018707, San José de Flores 5844, Villa Ballester, Pcia.Bs.As y Francisco Gabriel FOSSATTI, 13/1/58, DNI 12488411, Canales 6693, Alte.Brown, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.PAISAJE SUREÑO SA.Sede: José Podestá 2987, CABA. 99 años.a) Compraventa al por mayor y menor; importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, extracción, refinación, transformación, fundición, recupero y reciclado de dichas materias primas.b) Venta de metales para la construcción.c) Servicios de grúas, movimiento, montaje, desmontaje y transporte de cargas, bultos y equipos de grandes dimensiones.\$ 100.000.AdministraciónMínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12.Presidente: Daniel Cardozo; Director Suplente: Francisco Gabriel Fossatti; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 22/08/2018 Reg. N° 176  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 28/08/2018 N° 62385/18 v. 28/08/2018

**PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/04/2018 y Asiento rectificatorio de fecha 01/08/2018 se reformó integralmente el Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1°: La sociedad anónima constituida con el nombre de Papel Prensa Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos ("Papel Prensa S.A.I.C.F y de M.") se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. ARTICULO 2°: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde el 12 de julio de 1972, fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación y explotación de una o más fábricas de papel prensa (papel para diario) productos y sub-productos afines de todo tipo y composición para uso industrial, comercial o con cualquier otro destino. Podrá al efecto promover y/o realizar la fabricación, elaboración, industrialización y comercialización en el país o en el exterior de papel prensa (papel para diario) productos y sub-productos afines de todo tipo y composición para uso industrial, comercial o con cualquier otro destino. Podrá asimismo, promover y/o realizar la explotación de montes y bosques, la forestación y/o reforestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y sub-productos derivados de la madera. En el

cumplimiento de su objeto se ajustará a las normas del Pliego de Bases y Condiciones y a las cláusulas del contrato suscripto con el Estado Nacional aprobado por los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional: 43/71 y 6956/72 y a sus modificaciones y eventualmente, a las leyes, decretos, resoluciones o reglamentos gubernamentales dictados o a dictarse en el caso de resultar adjudicataria, cesionaria o beneficiaria de derechos relativos a la construcción, instalación y explotación de nuevas plantas productoras de papel para diario o a la ampliación de la capacidad y/o volumen de la ya adjudicada mediante el decreto 6956/72 y a sus modificaciones. ARTICULO 4º: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá, con carácter enunciativo pero no limitativo: a) ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas humanas o jurídicas, en calidad de representante, fiduciaria, administradora o gestora, gozando de todos los derechos y asumiendo todas las obligaciones inherentes a tales funciones; b) importar, exportar, comprar, vender, recibir en pago, permutar, explotar, usufructuar, hipotecar, preñar o gravar en cualquier forma y dar y tomar en locación o arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes dentro o fuera de la República; c) dar y tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella, suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones, títulos y debentures de cualquier clase y naturaleza y otorgar garantías y/o fianzas a favor de terceros a título oneroso; d) emitir títulos valores, dentro y fuera del país, con o sin oferta pública, de acuerdo con las normas y demás condiciones que, de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, fije la Asamblea; e) constituir nuevas sociedades con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas o tomar participación en otras ya existentes conforme lo previsto por el Art. 31 de la Ley General de Sociedades así como celebrar contratos asociativos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, domiciliadas dentro o fuera de la República; f) realizar los estudios técnicos y económicos necesarios para definir la factibilidad de los proyectos a encarar y g) en fin, y, a tal fin celebrar todos los actos y contratos que tiendan, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto. ARTICULO 5º: El capital aprobado en el acto constitutivo ascendió a \$ 0,0001 (un diezmilésimo de peso). Todas las acciones serán escriturales y se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales. Dicho registro será llevado por la sociedad y/o por bancos comerciales y/o de inversión y/o Cajas de Valores autorizados, según lo disponga el Directorio. Pueden emitirse certificados globales de las acciones integradas con los requisitos exigidos por la legislación vigente. Cuando los certificados globales se inscriban en regímenes de depósito colectivo serán considerados definitivos, negociables y divisibles. El capital social puede aumentarse sin límite mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por la ley. El capital social deberá estar integrado como mínimo con un cincuenta y uno por ciento (51%) de capital nacional. ARTICULO 6º: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas y serán, en todos los casos, de un peso (V\$ N 1) valor nominal cada una. Cada acción ordinaria suscripta conferirá derecho a 1 voto. El capital social se divide en tres clases de acciones ordinarias, a saber, "Clase A", "Clase B" y "Clase C", conforme a las siguientes proporciones de capital social, con derecho a voto: clase "A" 26%, clase "B" 25%, clase "C" 49%. Los porcentajes correspondientes a las acciones clase A y B enunciados precedentemente, equivalen a su participación relativa mínima en el capital social con derecho a voto mientras que el de la clase C, está referido a su participación máxima en dicho capital. La "Clase A" fue suscripta e integrada, a su valor nominal, por los accionistas fundadores. La "Clase B" fue suscripta e integrada, a su valor nominal, por el Estado Nacional. La clase B sólo puede corresponder al Estado Nacional; en caso de enajenación de las mismas, en parte o en su totalidad, se convertirán en acciones clase C. Asimismo en cualquier nueva emisión de acciones si el Estado Nacional no ejerciere, en todo o en parte, su derecho de preferencia las acciones a emitirse, ya sea por derecho de acrecer o por cesión del derecho de preferencia, serán acciones clase C. La "Clase C" fue ofrecida al público en general. Las acciones preferidas, según lo establezcan las condiciones de emisión resueltas por la asamblea que la disponga, podrán gozar o no de derecho de voto y de un dividendo fijo o variable, con o sin participación adicional y acumulativa por uno o más ejercicios, pudiendo establecerse un dividendo mínimo y máximo; podrán ser rescatables total o parcialmente y participar o no en la capitalización de reservas, revalúos contables o fondos especiales y en procedimientos similares por las que se entreguen acciones integradas, las que en su caso tendrán iguales características. Todas las acciones emitidas y en circulación, representativas del capital social, cuentan actualmente con autorización para cotizar en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires pudiéndose solicitar autorización para su cotización en otras Bolsas y Mercados de Valores. No obstante lo antedicho la Sociedad podrá retirar de la oferta pública todas las acciones emitidas y en circulación conforme las normas legales y reglamentarias en vigencia conforme lo resuelva la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. En caso de prescripción del derecho a reclamar el pago de las acciones correspondientes a los dividendos en acciones y de las correspondientes a la capitalización de reservas libres y saldos de revalúos, las acciones correspondientes deberán ser vendidas por la sociedad dentro del término de un año en el mercado de valores donde tengan autorización para cotizar o de no contar con la autorización para cotizar en bolsas y/o mercados de valores, privadamente, conforme el procedimiento que disponga el Directorio, quedando el producido de la venta a favor de la Sociedad. Los derechos correspondientes a esas acciones quedarán suspendidos hasta su enajenación. Cuando se resuelva efectuar un canje de la totalidad de los títulos valores en circulación, representativos de una o más clases de acciones, los derechos políticos, patrimoniales y financieros correspondientes a las mismas quedarán suspendidos mientras el titular de las acciones canjeadas no haga efectivo el correspondiente canje. ARTICULO 7º: En caso de aumento de capital por capitalización de utilidades y/o reservas de cualquier naturaleza deberá respetarse la proporción de las Clases A, B y C en circulación. ARTICULO 8º: Las acciones del



Estado Nacional deberán ser rescatadas por la sociedad a su valor real de mercado o nominal, según cual resulte mayor, en el término de diez (10) años en cuotas anuales y consecutivas, a contar del segundo año de la fecha de la puesta en marcha de la o las plantas correspondientes. El Estado Nacional, en sustitución del rescate antes mencionado, podrá destinar todo o parte del paquete accionario, para su venta a inversores nacionales que reúnan las condiciones determinadas en el artículo 5° de este Estatuto. Los tenedores nacionales de acciones tendrán prioridad, de carácter intransferible, para su adquisición en proporción a sus tenencias, y derecho de acrecer. El derecho de prioridad de compra que se acuerda a los accionistas mencionados se deberá adecuar a la forma y modalidades que el Estado Nacional establezca para la enajenación de ese paquete accionario. El Estado Nacional podrá disponer al vender su paquete accionario, o parte de éste, que la adquisición del mismo se efectúe íntegramente, en cuyo caso los accionistas nacionales podrán consorciarse para ejercer la prioridad de compra que se les acuerda en este artículo, sin perjuicio del derecho de acrecer que pudiere corresponderles. Los titulares de acciones que gocen de beneficios impositivos deberán ajustarse a las obligaciones, que como presupuesto para su obtención, determinen los ordenamientos legales respectivos. ARTICULO 9°: Las acciones del capital social podrán ser transferidas siempre que no disminuya el porcentaje mínimo de capital nacional que determine el artículo 5°. Las acciones del capital nacional sólo podrán ser transferidas a personas físicas o jurídicas que reúnan los requisitos de dicho artículo. La transferencia de las acciones de las clases "A" y "B" requerirá además, la previa aprobación expresa de la asamblea de accionistas con la conformidad de más de las tres cuartas partes (3/4) de los votos de los socios presentes. Las transferencias operadas en violación a lo prescripto en este artículo serán nulas. ARTICULO 10°: En todo nuevo aumento de capital y suscripción de acciones, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación que por tres (3) días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que se establezcan por el Directorio que se reflejarán en el respectivo contrato de suscripción. ARTICULO 11°: La integración de las acciones deberá efectuarse de acuerdo con lo que se disponga conforme lo establecido en el párrafo primero del artículo anterior. En caso de mora en su integración, producida la mora quedan suspendidos automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora conforme el artículo 192 de la Ley General de Sociedades y el Directorio queda facultado para disponer la aplicación de cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley General de Sociedades. ARTICULO 12°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de siete (7) miembros, según lo determine la asamblea, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Para ser director titular o suplente no es necesario revestir el carácter de accionista. En garantía del desempeño de su cargo cada director titular deberá depositar en la sociedad acciones ordinarias de cualquier otra sociedad o títulos o bonos públicos o seguros de caución o de responsabilidad civil hasta cubrir la suma de diez mil pesos (\$ 10.000,-) a su valor nominal o su equivalente en dinero efectivo. Dicha garantía no podrá ser afectada ni enajenada mientras dure su mandato. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado del modo y en el orden establecido al tiempo de su elección; los suplentes reemplazarán al director titular que hubiere generado la vacante en forma automática ante la mera inasistencia del titular sin necesidad de previa resolución del Directorio. Queda expresamente establecido que si el director suplente designado para reemplazar a un titular no estuviere presente la vacancia podrá ser cubierta por otro director suplente de la misma clase de acciones. Los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en los empates. El Directorio se reunirá, al menos, con una frecuencia igual al mínimo exigido por las disposiciones legales vigentes y además cuando lo solicite cualesquiera de los directores. El Directorio se reunirá en la sede social o en el lugar indicado por el convocante en la convocatoria. Las reuniones de Directorio podrán ser convocadas por medios electrónicos y notificadas en el domicilio electrónico que deberá ser constituido a tal efecto por los integrantes de los órganos de administración y fiscalización al tiempo de aceptar el cargo. El Directorio podrá funcionar con los miembros físicamente presentes o comunicados entre sí mediante cualquier medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los directores presentes y los que participen a distancia a través de los medios antes mencionados. En toda reunión de directorio que se lleve a cabo por cualquier medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras deberá estar físicamente presente, por lo menos, un integrante de la Comisión Fiscalizadora. El acta de la reunión en la que hayan participado directores a distancia será confeccionada y firmada por los directores presentes y por un representante de la Comisión Fiscalizadora que dejará constancia del quórum, de los nombres de los directores que participen a distancia, del sentido de los votos de cada director respecto de cada cuestión tratada en la reunión y de la regularidad de las decisiones adoptadas. Los Directores que hayan participado a distancia podrán firmar el acta, sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la reunión y de las resoluciones adoptadas en ella. Las actas de las reuniones de Directorio serán suscriptas por los directores físicamente presentes en cualquier momento antes de la celebración de la primera reunión posterior a ella.

ARTICULO 13º: La elección de los miembros del Directorio se efectuará por clases de acciones. Constituida la asamblea, una vez fijado por ésta el número de directores, en oportunidad de tratar el correspondiente punto del orden del día los accionistas titulares de acciones de las clases A y C deben elegir en forma conjunta entre tres y cinco directores titulares e igual número de suplentes; el Estado Nacional en su condición de titular de las acciones clase B debe elegir un director titular y un director suplente si el número fijado por la asamblea fuere de cuatro directores para el ejercicio o dos directores titulares y dos suplentes si el número fijado por la asamblea fuere de cinco o más directores para el ejercicio. Mientras el Estado Nacional sea titular de las acciones Clase "B", su elección podrá manifestarse por una comunicación firmada por el funcionario público competente para ejercer los derechos que otorgan dichas acciones a ese fin. Si los titulares de alguna clase de acciones no se encontraren presentes los directores correspondientes a esa clase serán elegidos por la asamblea general. Los directores de cada clase de acciones pueden ser removidos en cualquier momento en asamblea de la respectiva clase. En virtud de la elección de los directores por clases, mientras se mantenga la existencia de clases de acciones no será de aplicación a la Sociedad la elección de directores por voto acumulativo aún dentro de la clase con arreglo a las previsiones de los artículos 262 y 263 de la Ley General de Sociedades. ARTICULO 14º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y operar en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario S.A., Banco de Inversión y Comercio Exterior, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, Eximbank y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la Sociedad que le corresponde, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, revocable libremente, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio, en este último caso la remuneración que se les fije lo será por Asamblea. Asimismo se crea un Comité Ejecutivo compuesto de tres miembros que serán elegidos por el Directorio de entre los directores titulares, uno de los cuales será un director elegido a propuesta del Estado Nacional mientras sea accionista de la "Clase B" de acciones. El Directorio designará a dos directores para actuar como suplentes de los Directores que integran el Comité Ejecutivo y a propuesta del Estado Nacional al que suplantarán, en su caso, al designado como titular a propuesta del Estado Nacional. El Comité Ejecutivo funcionará con el quórum de la presencia de dos (2) de sus miembros y resolverá por la mayoría de votos presentes en la reunión. Tendrá a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad bajo la vigilancia del Directorio. La remuneración de los integrantes del Comité Ejecutivo será fijada por la asamblea e imputada a gastos generales. Los Directores designados como suplentes de los Directores titulares actuarán en caso de ausencia o impedimento de éstos. ARTICULO 15º: Mientras la Sociedad cotiche sus acciones en alguna bolsa o mercado de valores y por tal razón resulte obligatorio, de conformidad con la normativa aplicable, la sociedad contará con un Comité de Auditoría el que tendrá los derechos y obligaciones que le marque la normativa vigente. Estará integrado por tres (3) o más miembros del Directorio y su mayoría deberá investir la condición de independiente de acuerdo con los criterios establecidos para ello en la normativa aplicable. Los miembros del Comité serán elegidos a propuesta del Presidente del Directorio y deberán tener especialización en temas contables, financieros o empresarios. El Comité, para el cumplimiento de sus fines, contará con el presupuesto que a tal efecto le apruebe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación del presupuesto del Comité. ARTICULO 16º: La sindicatura de la sociedad será plural y estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) síndicos titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La asamblea general fijará sus remuneraciones, la cual se cargará a gastos generales, Para suplirlos en casos de ausencia, impedimento o fallecimiento, se designarán también tres (3) síndicos suplentes. Los síndicos en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Presidente tendrá doble voto en los empates. La designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, deberá ajustarse a lo dispuesto por los artículos 285 y 286 de la Ley General de Sociedades. Las funciones y responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora son las determinadas en los artículos 294 y 296 de la citada ley. La Comisión Fiscalizadora actuará como cuerpo colegiado siendo necesario para funcionar constituir quórum la presencia de dos de sus miembros. Las resoluciones serán adoptadas por la mayoría de votos presentes. El síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes impuestos por el citado artículo 294 de la Ley General de Sociedades. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora deberán ser convocadas con una anticipación no menor a tres días hábiles. La Comisión Fiscalizadora podrá reunirse en cualquier momento con la presencia de sus tres integrantes sin necesidad de convocatoria previa." ARTICULO 17º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán mediante anuncios publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República con la anticipación que determine la legislación vigente aplicable. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán constituidas en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley de General de Sociedades. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, salvo los casos en que las disposiciones

en vigor exijan un porcentaje mayor. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. ARTICULO 18°: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) cinco por ciento (5%) como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al Directorio y síndicos, en su caso respetando lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; c) el saldo, en todo o en parte, como dividiendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos aprobados por la asamblea, deberán ser abonados de conformidad con lo establecido en las normas reglamentarias de la Ley General de Sociedades que dicten los organismos de contralor competentes. ARTICULO 19°: La liquidación de la sociedad, será efectuada por el Directorio bajo vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. ARTICULO 20°: El o los profesionales que dictaminen sobre los estados contables que exigen las disposiciones legales, serán designados por la asamblea, con el acuerdo del Estado Nacional.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1073 de fecha 25/4/2018 GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS - Presidente

e. 28/08/2018 N° 62181/18 v. 28/08/2018

### **PEDRO GARCIA E HIJOS S.A.**

Acto privado: 22/8/18. Acta: 12/7/18. Cesación de: Presidente: Pedro Osvaldo Migue Garcia; Vicepresidente: Luis Alberto Garcia y Suplentes: Maria Elena Murcia y Rosa Imeneo. Se designo: Presidente: Pedro Osvaldo Miguel Garcia; Vicepresidente: Luis Alberto Garcia y Suplente: Pedro Ariel Alberto Garcia, todos con domicilio especial en Garcia Grande de Zequiera 6573, CABA. Reforma art. 8°. Administración: 1 y 10 por 3 años. Autorizado por nota del 22/8/18

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62570/18 v. 28/08/2018

### **RAWSON PARK S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 07/05/2018 se reelige directorio por tres años por finalización de mandato: Presidente: Marcelo Gregorio Ernst, Vicepresidente: Hilda Irene Kullok y Director Suplente: Pablo Aaron Cheb Terrab. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, piso 13, C.A.B.A. Por Asamblea Extraordinaria del 10/05/2018, se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 9.000.000 integrado en su totalidad con aportes irrevocables de los accionistas, emitiéndose 89.000 acciones de V\$ N 100,00 cada una, con una prima de emisión total de \$ 10.900.000, correspondiéndole a cada acción una prima de emisión de \$ 122,47191, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2018 Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62275/18 v. 28/08/2018

### **RODOSAN S.A.**

1) Rodolfo Fabian ALSBERG, argentino, 22/06/67, divorciado, empresario, DNI: 18.378.439, domicilio Mexico 3429 CABA.; Leonardo Esteban SANCHEZ, argentino, 29/07/72, divorciado, empresario, DNI: 22.591.390, domicilio Maipú 142 Haedo Prov. de BsAs. 2) 21/08/2018. 3) México 3429 CABA. 4) A) MANDATOS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, administraciones y gestiones de personas jurídicas y físicas en el país o exterior en lo relativo bienes de cualquier índole, cobranzas, distribución de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y cumplimentar mandatos comerciales o civiles. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7y8) PRESIDENTE: Rodolfo Fabián ALSBERG; DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Esteban SANCHEZ, ambos con domicilio especial en México 3429 CABA. la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 675 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 1587 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/08/2018 N° 62265/18 v. 28/08/2018

**SANFORD S.A.C.I.F.I. Y A.**

Se hace saber que por Asamblea de fecha 01/12/17 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 1.127.058, es decir de la suma de \$ 6.007.942 a \$ 7.135.000, (ii) aprobar la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 1 de diciembre de 2017.

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62465/18 v. 28/08/2018

**SNB SERVICIOS (ARGENTINA) S.A.**

Se hace saber que por Escritura Pública N° 445 del 27/08/2018, pasada al Folio 2777, Registro Notarial N° 1521 del Escribano Emilio Merovich de C.A.B.A. se constituyó la sociedad SNB SERVICIOS (ARGENTINA) S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: (i) BRETON INVESTMENTS HOLDING LIMITED (Número correlativo IGJ 1928864), sociedad extranjera inscripta conf. art. 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ el 31/07/2018 bajo N° 1067, Libro 61, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, y (ii) COLWOOD INVESTMENT HOLDING INC (Número correlativo IGJ 1928862), sociedad extranjera inscripta conf. art. 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ el 03/08/2018 bajo N° 1084, Libro 61, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; 2) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 3) Denominación social: SNB SERVICIOS (ARGENTINA) S.A.; 4) Objeto: Tiene por objeto exclusivo actuar como Agente Asesor Global de Inversión conforme lo dispuesto por el Cap. VII, del Tít. VII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores sancionadas por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Número 622/2013 (y sus normas modificatorias y complementarias) y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro las reemplacen y/o modifiquen; y/o actuar bajo cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores y que fueran compatibles con, y/o reemplacen la figura de, Agente Asesor Global de Inversión. A tal fin, la sociedad podrá proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; ii) gestión de órdenes de operaciones; y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un agente de liquidación y compensación regulado por la Comisión Nacional de Valores y/o por medio de otros intermediarios autorizados por la Comisión Nacional de Valores y/o por medio de otros intermediarios radicados en el exterior siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u otros organismos de control. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y/o el estatuto.; 5) Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y de un voto por acción; 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 7) Sede social: Av. Leandro N. Alem 855, Piso 33, Oficina "B", C.A.B.A.; 8) Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos un director suplente. La Asamblea, o en su defecto los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la Asamblea será optativa; 10) Designación del Directorio: en el acta constitutiva del 27/08/2018 se resolvió designar por un ejercicio, como Director Titular y presidente, al Sr. Juan Cruz Miñones, quien acepta el cargo en la misma acta y constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A. y; como Director Suplente, al Sr. Alejandro Saguier, quien acepta el cargo en la misma acta fecha y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A.; 11) Fecha de instrumento de constitución: 27/08/2018. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 27/08/2018

Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62288/18 v. 28/08/2018

**TRAMITES Y GESTIONES S.A.**

Socios: Sergio Gustavo Alejandro MANZINI, 17/07/1961, DNI 14.453.909, CUIT 20-14453909-6, casado en primeras nupcias con María Lucrecia Carestia, domiciliado en Italia 2765, Florida, y Marcelo Alejandro RODRIGUEZ, 07/08/1952, DNI 10.623.281, CUIT 20-10623281-5, casado en primeras nupcias con Carmen María Zimic, domiciliado en Córdoba 2761, Olivos, ambos argentinos, comerciantes y vecinos de la provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 24/08/2018, folio 997, Registro 1527 CABA. Denominación: TRAMITES Y GESTIONES S.A..

Domicilio: Allende 4012 Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios, como así también gestión de cobro de tributos realizados por instituciones que suscriban convenios con organismos estatales.. Capital Social: \$ 100.000.- Administración: Directorio: Presidente: Sergio Gustavo Alejandro MANZINI y Director Suplente: Marcelo Alejandro RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 24/08/2018 Reg. Nº 1527  
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 Nº 62589/18 v. 28/08/2018

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### ADN SELECCION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2018. 1.- GASTON OMAR ENRIQUE, 05/08/1980, Casado/a, Argentina, VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS, AVELLANEDA 1928 piso ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI Nº 28278355, CUIL/CUIT/CDI Nº 20282783550, GOMEZ MARCELA NOEMI, 06/03/1982, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, AVELLANEDA 1928 piso ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI Nº 29413756, CUIL/CUIT/CDI Nº 23294137564, . 2.- "ADN SELECCION SAS". 3.- AYACUCHO 864 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GASTON OMAR ENRIQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 864 piso , CPA 1111 , Administrador suplente: GOMEZ MARCELA NOEMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 864 piso , CPA 1111; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 Nº 62201/18 v. 28/08/2018

### AGILE COOKING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2018. 1.- XIMENA GAUTO ACOSTA, 29/01/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV. JUAN B. JUSTO 3851 piso SAN\_ISIDRO, DNI Nº 25682505, CUIL/CUIT/CDI Nº 27256825053, MELINA JAJAMOVICH, 27/04/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SOLER 5165 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 28166057, CUIL/CUIT/CDI Nº 20281660579,. 2.- "Agile Cooking SAS". 3.- SOLER 5165 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de

todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: XIMENA GAUTO ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 5165 piso, CPA 1425, Administrador suplente: MELINA JAJAMOVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 5165 piso, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62630/18 v. 28/08/2018

### **BIODYN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/08/2018. 1.- ALEJANDRO CASTELLANO, 05/08/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, José Ingenieros 630 piso 0 0 Villa María, DNI N° 11190142, CUIL/CUIT/CDI N° 20111901423,. 2.- “BIODYN SAS”. 3.- LAVALLE 482 piso 10-A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO CASTELLANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso 10-A, CPA 1047, Administrador suplente: DELFO EMILIO BUCHAILLOT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso 10-A, CPA 1047; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62609/18 v. 28/08/2018

### **CONSTRUCTORA BELMONTE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/08/2018. 1.- FREDY FERNANDEZ, 30/11/1991, Soltero/a, Paraguay, Constructor, PARERA 435 piso BAHÍA\_BLANCA, DNI N° 94810635, CUIL/CUIT/CDI N° 20948106354,. 2.- “CONSTRUCTORA BELMONTE SAS”. 3.- SARMIENTO 643 piso 3/332, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: FREDY FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso 3/332, CPA 1041, Administrador suplente: EMILCE AVALOS CABRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso 3/332, CPA 1041; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62633/18 v. 28/08/2018

### **CW CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/08/2018. 1.- CRISTIAN GABRIEL SANCHEZ, 14/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PASAJE ONESIMO LEGUIZAMON 7392 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38522862, CUIL/CUIT/CDI N° 20385228628,. 2.- "CW CONSTRUCCIONES SAS". 3.- LEGUIZAMON ONESIMO 7392 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN GABRIEL SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON ONESIMO 7392 piso, CPA 1408, Administrador suplente: BARRIONUEVO KARINA ANDREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON ONESIMO 7392 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62631/18 v. 28/08/2018

### **DON KING DONAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/08/2018. 1.- TOMAS IGNACIO SINCLAIR, 24/04/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., GRAL. MOSCONI 4100 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 32318989, CUIL/CUIT/CDI N° 20323189898, CRISTIAN ANGEL RAGONE, 02/11/1972, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P., DEL VALLE IBERLUCEA 3027 piso 7 A LANÚS OESTE LANÚS, DNI N° 23060053, CUIL/CUIT/CDI N° 203230600539, ALEJO MEIRE, 29/01/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., AV. CABILDO 3938 piso PH A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32146068, CUIL/CUIT/CDI N° 20321460683, . 2.- "DON KING DONAS SAS". 3.- RECONQUISTA 365 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas,

forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: TOMAS IGNACIO SINCLAIR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 365 piso 3, CPA 1003 , Administrador suplente: CRISTIAN ANGEL RAGONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 365 piso 3, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62270/18 v. 28/08/2018

### **FMS RESEARCH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/08/2018. 1.- FERNANDO MARCOS SOTO, 24/10/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, JUNCAL 3126 piso 12 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25557673, CUIL/CUIT/CDI N° 23255576739,. 2.- “FMS RESEARCH SAS”. 3.- DIAZ CNEL. AV. 2277 piso 16/F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: FERNANDO MARCOS SOTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2277 piso 16/F, CPA 1425, Administrador suplente: VALERIA ESTELA ITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2277 piso 16/F, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62634/18 v. 28/08/2018

### **GLC OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/08/2018. 1.- GUSTAVO HECTOR PUPPO, 19/06/1959, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LONARDI 575 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 13798716, CUIL/ CUIT/CDI N° 20137987164, SERGIO JAVIER DENEVI, 29/10/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, TUCUMAN 141 piso 4 J CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 10898718, CUIL/CUIT/CDI N° 23108987189,. 2.- “GLC OBRAS Y SERVICIOS SAS”. 3.- TUCUMAN 141 piso 4 j, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho



para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO HECTOR PUPPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4 j, CPA 1049, Administrador suplente: SERGIO JAVIER DENEVI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4 j, CPA 1049; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62642/18 v. 28/08/2018

### **GREAT GREAT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/06/2018. 1.- GUILLERMO ALEJANDRO LANDIN, 31/03/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., IRIGOYEN 2234 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17662720, CUIL/ CUIT/CDI N° 20176627205,. 2.- “great great SAS”. 3.- IRIGOYEN 2234 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO ALEJANDRO LANDIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 2234 piso 0, CPA 1408, Administrador suplente: PALOMA LANDIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 2234 piso 0, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62637/18 v. 28/08/2018

### **HEBRON SERVICE INDUSTRIAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2018. 1.- NICOLAS WILLIAMS PLATON, 20/05/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SANABRIA 3369 piso villa devoto CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 41667586, CUIL/CUIT/CDI N° 20416675865,. 2.- “Hebron service industrial SAS”. 3.- SANABRIA 3369 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: NICOLAS WILLIAMS PLATON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 3369 piso, CPA 1417, Administrador suplente: ROLANDO PLATON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 3369 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62636/18 v. 28/08/2018

### **IBIZ18 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2018. 1.- CARLOS ANDRES NAJUN DUBOS, 07/04/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LAS CASUARINAS LOTE 49 0 piso abril club de campo BERAZATEGUI, DNI N° 22109642, CUIL/CUIT/CDI N° 20221096429, DOLORES XIMENA LODEIRO, 03/11/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 0 0 piso AU 4 KM 33,5 ABRIL CLUB DE CAM BERAZATEGUI, DNI N° 21938361, CUIL/CUIT/CDI N° 23219383614,. 2.- "ibiz18 SAS". 3.- ESMERALDA 750 piso 19, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: DOLORES XIMENA LODEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 750 piso 19, CPA 1007, Administrador suplente: CARLOS ANDRES NAJUN DUBOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 750 piso 19, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62635/18 v. 28/08/2018

### **INEX INVERSIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/08/2018. 1.- NICOLAS ALEJANDRO LEHMANN, 25/11/1985, Soltero/a, Argentina, Empresario, Heredia 1436 piso CABA, DNI N° 31963114, CUIL/CUIT/CDI N° 20319631144,. 2.- "Inex Inversiones SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1848 piso 2° 25° , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ALEJANDRO LEHMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1848 piso 2° 25° , CPA 1107, Administrador suplente: ANNIEL EDUAN LUNA FANDIÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1848 piso 2° 25° , CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62279/18 v. 28/08/2018

### **INVERSIONES DOBLE KK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/08/2018. 1.- NELLY KHAZNE DRIKHA, 17/02/1984, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, arenales 1177 piso 7b C.A.B.A., DNI N° 95469192, CUIL/CUIT/CDI N° 27954691921., 2.- "INVERSIONES DOBLE KK SAS". 3.- ARENALES 1177 piso 7b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: NELLY KHAZNE DRIKHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1177 piso 7b, CPA 1061, Administrador suplente: KHAZNE DRIKHA CLAUDIA MAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1177 piso 7b, CPA 1061; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62610/18 v. 28/08/2018

### **LACHS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/08/2018. 1.- MARIA JOSE ALBIZTUR, 11/08/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., CONGRESO 2346 piso 7 F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29019515, CUIL/CUIT/CDI N° 27290195158, VIVIANA ALEJANDRA CONTE, 20/03/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 974 piso 6 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 21355355, CUIL/CUIT/CDI N° 27213553556., 2.- "LACHS SAS". 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 974 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que

requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: MARIA JOSE ALBIZTUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 974 piso 6, CPA 1426, Administrador suplente: VIVIANA ALEJANDRA CONTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 974 piso 6, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62640/18 v. 28/08/2018

### **MIRIÑAY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/08/2018. 1.- JOAQUIN DIEZ, 15/02/1990, Soltero/a, Argentina, empresario, GUIDO 1845 piso 6 piso departamento 22 CABA, DNI N° 35123321, CUIL/CUIT/CDI N° 20351233215, HUGO ERNESTO DIEZ, 20/12/1957, Casado/a, Argentina, artista plastico, GUIDO 1845 piso 6 piso departamento 22 CABA, DNI N° 13440854, CUIL/CUIT/CDI N° 20134408546,. 2.- "MIRIÑAY SAS". 3.- GUIDO 1845 piso 6 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: HUGO ERNESTO DIEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1845 piso 6 22, CPA 1119, Administrador suplente: JOAQUIN DIEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1845 piso 6 22, CPA 1119; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62612/18 v. 28/08/2018

### **ROCAGROUP CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/08/2018. 1.- CANDELARIA FLORENCIA MORATELLI, 19/01/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FLORIDA 259 piso 2 OFIC 212 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40833069, CUIL/CUIT/CDI N° 27408330691,. 2.- "ROCAGROUP CONSTRUCCIONES SAS". 3.- FLORIDA 259 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: CANDELARIA FLORENCIA MORATELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 259 piso 2, CPA 1005,

Administrador suplente: GABRIEL GUILLERMO GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 259 piso 2, CPA 1005; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62644/18 v. 28/08/2018

### **SAN JORGE PUBLICITAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/08/2018. 1.- JORGE RICARDO RAINERI, 14/11/1956, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BELGRANO 174 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 12486304, CUIL/CUIT/CDI N° 20124863040, MARIA INES VALVANO, 24/05/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, BELGRANO 174 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 12486881, CUIL/ CUIT/CDI N° 27124868810, . 2.- “San Jorge Publicitar SAS”. 3.- INDEPENDENCIA AV. 650 piso PB b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JORGE RICARDO RAINERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 650 piso PB b, CPA 1099 , Administrador suplente: MARIA INES VALVANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 650 piso PB b, CPA 1099; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62223/18 v. 28/08/2018

### **SPAZIO DESIGN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/08/2018. 1.- LOURDES MARIANA DAVILA PONCE, 11/02/1967, Casado/a, Venezuela, ARQUITECTA, AV. PTE. QUINTANA 324 piso 6 CABA, DNI N° 95638900, CUIL/CUIT/CDI N° 27956389009, RICHARD HUGO FERREIRASOCA, 26/03/1967, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES SIMILARES, EXCEPTO POR HORA, QUE NO INCLUYEN SERVICIO DE RESTAURANTE AL PÚBLICO, AV. PTE. QUINTANA 324 piso 6 CABA, DNI N° 95640231, CUIL/CUIT/CDI N° 20956402310, . 2.- “Spazio Design SAS”. 3.- QUINTANA PTE. AV. 324 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o

ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: RICHARD HUGO FERREIRA SOCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 324 piso 6, CPA 1014 , Administrador suplente: LOURDES MARIANA DAVILA PONCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 324 piso 6, CPA 1014; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62210/18 v. 28/08/2018

### **STILO AMOBLAMIENTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/07/2018. 1.- MARIA CRISTINA METZ, 17/12/1957, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, 25 DE MAYO 760 piso PARANÁ, DNI N° 13883179, CUIL/CUIT/CDI N° 27138831790, LEANDRO JOSE LESCI, 10/05/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 25 DE MAYO 760 piso PARANÁ, DNI N° 31521890, CUIL/CUIT/CDI N° 20315218900, JOSE ALBERTO LESCI, 04/05/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., 25 DE MAYO 760 piso PA PARANÁ, DNI N° 12313318, CUIL/CUIT/CDI N° 20123133189, NICOLAS MATIAS LESCI, 22/02/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 25 DE MAYO 760 piso PARANÁ, DNI N° 28676717, CUIL/CUIT/CDI N° 20286767177, 2.- “STILO AMOBLAMIENTO SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: LEANDRO JOSE LESCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CPA 1043, Administrador suplente: JOSE ALBERTO LESCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/08/2018 N° 62625/18 v. 28/08/2018

### **VALLE DE LOS CONDORES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/08/2018. 1.- JAVVAD ULLAH MOHAMMED, 05/02/1999, Soltero/a, India, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., AV. SANTA FE 2844 piso 22 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 94083309, CUIL/CUIT/CDI N° 20940833095, MOHAMMED FAROOQ ULLAH, 05/05/1968, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., AYACUCHO 1095 piso 10 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 93985102, CUIL/CUIT/CDI N° 20939851020, . 2.- “VALLE DE LOS CONDORES SAS”. 3.- AYACUCHO 1095 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JAVVAD ULLAH MOHAMMED con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1095 piso 10, CPA 1111 , Administrador suplente: MOHAMMED FAROOQ ULLAH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1095 piso 10, CPA 1111; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62160/18 v. 28/08/2018

### **VENZAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/08/2018. 1.- HUGO ORLANDO ARENA, 02/01/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 21 2715 piso BERAZATEGUI, DNI N° 26573722, CUIL/ CUIT/CDI N° 20265737227, . 2.- “venzar SAS”. 3.- CAMPANA 2854 piso 2a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: HUGO ORLANDO ARENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 2854 piso 2a, CPA 1417 , Administrador suplente: AARON BLAS CARENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 2854 piso 2a, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62222/18 v. 28/08/2018

### **VISUALTEX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2018. 1.- SEBASTIAN URIEL SUSSI, 21/02/1987, Soltero/a, Argentina, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO, ROQUE SAENZ PEÑA 3181 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 32919819, CUIL/CUIT/CDI N° 20329198198, FERNANDO ALBERTO BENADIVA, 03/01/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., A. MAGARIÑOS CERVANTES 1619 piso 5 19 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31423567, CUIL/CUIT/ CDI N° 20314235674,. 2.- “VISUALTEX SAS”. 3.- GOMEZ VALENTIN 3444 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto,

la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN URIEL SUSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ VALENTIN 3444 piso, CPA 1191, Administrador suplente: DAVID MIGUEL ROMERO PAREDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ VALENTIN 3444 piso, CPA 1191; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2018 N° 62643/18 v. 28/08/2018

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ADS PLAN S.R.L.

1) 15/8/18 2) Alejandra Ernestina VARGAS, DNI 22550390, argentina, comerciante, 30/12/71, Ferre 1380, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Marta Sandra GOMEZ ESTEVEZ, DNI 95835209, uruguaya, empresaria, 22/11/68, Ferre 1380, Lanús, Pcia. de Bs. As. ambas solteras. 3) Av. Angel Gallardo 1034, piso 3, dto. D, CABA. 4) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, planes de ahorro (únicamente la comercialización), importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, con los servicios accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Marta Sandra GOMEZ ESTEVEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/08/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2018 N° 62653/18 v. 28/08/2018

### AGRUPAS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 15 23/8/18, ante Esc. Mariana FARKAS CANTONNET Titular Reg. 923 CABA "AGRUPAS SRL" SOCIOS: (argentinos casados mayores de edad) Pablo Eduardo SERAZIN, DNI 20.771.693, domiciliado Paraguay 1446, 4D CABA y José Mario DIAZ, DNI 18.607.936, domiciliado Echeverría 423, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As. Gerente: Pablo Eduardo SERAZIN José Mario DIAZ, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Esmeralda 779, primer piso, oficina "14", Ciudad de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: intermediación en la contratación de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.400. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 80.000.- ADMINISTRACION / REPRESENTACION: 1 o mas Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 23/08/2018 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62206/18 v. 28/08/2018

### ALEMARCE HNOS S.R.L.

ALEMARCE HNOS S.R.L.

Contrato: 22/8/18. 1) Marcelo Fernando Bilotta, 41 años, DNI 26096007, soltero y Alejandra Cecilia Bilotta, 39 años, DNI 27011429; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Francisco Fernández de la Cruz 1368, CABA. 2) 99 años. 3) Sede: Francisco Fernandez de la Cruz 1368, CABA. 4) a) Materiales y elementos para la construcción: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintado, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración.- y b) Pintura y ferretería: Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de



uso que directamente se relacionen con el objeto. 5) \$ 100000.6) Administración: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/12. Gerente: Marcelo Fernando Bilotta con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62571/18 v. 28/08/2018

### **ANYCLA S.R.L.**

Por acta del 6/08/2018 se aprobo designar a Carla silvina Cepeda como gerenta, se cambio la sede social al domicilio especial del gerente sito en Lavalle 2378 piso 7 UF 22 de Caba y se reformo el art 5 del estatuto ampliando el cargo de duracion del gerente a plazo indeterminado Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 06/08/2018

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62425/18 v. 28/08/2018

### **BEONE 38 S.R.L.**

Constitución: escritura 551 del 11/7/18. Esc. Maria Rodriguez Pareja: Rodrigo Fernandez, nacido 21/6/92, D.N.I. 37.066.045, domiciliado en Avenida de Mayo 1204 de Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., Marco Luis Rimola, nacido 10/10/91, D.N.I. 36.632.109, domiciliado en Cerrito 1936 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Joao Joaquin Dos Reis, nacido 10/1/96, D.N.I. 39.120.069, domiciliado en Ayacucho 1862 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, siendo los comparecientes solteros, argentinos, empresarios,. 1) BEONE 38 S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) La industrialización, fabricación, transformación, reparación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de calzados, y de artículos y prendas de vestir; sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 90.000. 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: ultimo dia de mayo. Sede Social: Malabia 1438 de C.A.B.A. Gerente Rodrigo Fernandez, presente acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 11/07/2018 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62507/18 v. 28/08/2018

### **BOOTABLE COMPUTACION S.R.L.**

Por Reunión de Socios Extraordinaria unánime del 21-08-2018: Se designa SOCIO GERENTE: Rubén Elías Toriel; con domicilio especial en Miller N° 2645, 1° piso Depto "8", CABA. Se Modifica Cláusula QUINTA del Estatuto Social La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes por el término del plazo social pudiendo ser reelegidos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA UNÁNIME N° 08 de fecha 21/08/2018  
Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62600/18 v. 28/08/2018

### **CAMBIO BELGRANO S.R.L.**

Esc166,23/8/18, Registro, 1128, deCABA.socios: Carola Patricia FOURCADE, 16/10/70, DNI21832876, CUIT27218328763, casada, comerciante, domiciliada Ricardo Gutierrez 2738 Martinez, Pcia Bs.As; Maria Andrea ROUDE, 12/8/76, DNI 25025998, CUIT27250259986, soltera, licenciada en administración de empresas, domiciliada en 11 de Septiembre 1918 8° piso CABA, ambas argentinas,- Domicilio C.A.B.A. 99años.Objeto: compra venta de monedas y billetes extranjeros; compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios, compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega", para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio.- \$ 500.000.Cierre 31.12.Sede social Juncal 3533.CABA.Dirección y administración Gerencia 1 o más.Gerentes: Carola Patricia FOURCADE Y Maria Andrea ROUDE, Aceptan el cargo en acto constitutivo y constituyen domicilio especial en Juncal 3533 CABA.- Representacion legal: Gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 23/08/2018 Reg. N° 1128

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62471/18 v. 28/08/2018

**CASA RINCON S.R.L.**

1) Cónyuges en primeras nupcias, Juan Matías CORNEJO, 19/08/1975, DNI 24.821.529 y María Luz ESTEVEZ, 21/02/1986, DNI 32.173.441, ambos con domicilio en Posadas 1333, piso 9, departamento "A", CABA y María Belén ESTEVEZ, 26/10/1979, casada en primeras nupcias con Sebastián Teuly, DNI 27.729.123, domicilio en Marcelo T. de Alvear 1185, piso 1, departamento "B", CABA, todos argentinos y empresarios, 2) 23/08/2018. 3) Calle Carlos Pellegrini número 1175, primer piso, departamento "B", CABA. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, confección, fabricación, producción, elaboración, consignación, franquicia, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de: a) toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie.- Incluyendo el calzado, sombreros, billeteras, carteras, bolsos, valijas, sus accesorios, las maquinarias, herramientas y repuestos y los inherentes a los rubros mencionados; b) Artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y elementos de uso personal y de decoración en general; y c) Muebles para el hogar, para empresas, comercios, elaborados en madera, hierro, aluminio, material plástico y similares; tapizados, armazones, rellenos, entelados y demás elementos para la fabricación de muebles en general así como la comercialización de las materias primas, productos, subproductos y materiales complementarios.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) 99 Años. 6) \$ 60.000.7y 8) Gerente: Juan Matías CORNEJO, María Luz y María Belén ESTEVEZ, plazo indeterminado. Constituyen domicilio especial en: Calle Carlos Pellegrini número 1175, primer piso, departamento "B", CABA. 9) 31/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 23/08/2018 Reg. N° 550  
MATIAS MELLONI - T°: 121 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62208/18 v. 28/08/2018

**CEMAD S.R.L.**

CEMAD SRL.- DESIGNACION DE GERENTE: se transcribió el acta de reunion de socios N° 57, del 30/04/2018. Designación de gerentes: Horacio Fernando ARIATA y Nestor Jose ARIATA, quienes constituyen domicilio especial en Camarones 5625, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1303 de fecha 27/08/2018 Reg. N° 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62546/18 v. 28/08/2018

**CIMA INGENIERIA S.R.L.**

Comunica que en la publicación de fecha 08/06/2018 N° 40835/18, se rectifica la sede social por error se consignó como Arenales 11342 debiendo decir Arenales 1132 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 04/06/2018 Reg. N° 242  
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 28/08/2018 N° 62525/18 v. 28/08/2018

**CONCEPT EVENTO S.R.L.**

CONSTITUCION Bs.As 22/8/18, .Esc. 214, F° 506. SOCIOS.:Byeongoh, KANG, surcoreano, nació 27/5/87 DNI 95416278, domicilio Emilio Lamarca 1571, CABA, Stefano HONG KIM, paraguayo, nacio 30/1/91, DNI 94764606, domicilio Avda. Nazca 1334, piso 3, depto D, CABA ambos solteros comerciantes. PLAZO 99 años.OBJETO: A) la fabricación y comercialización de productos comestibles, B) la presentación, organización y venta de servicios gastronómicos en todas sus formas, tanto en locales propios o de terceros, incluyendo la explotación de restaurantes bares, confiteríasdes pacho de bebidas alcohólicas, casas de lunch, rotiserías, salones parafiestas, eventos, cafés literarios y servicios de gastronomía a terceros CAPITAL. 500.000\$ .- DOMICILIO: SEGUROLA 759, CABA-GERENTE: Byeongoh, KANG, domicilio especial en el social.- CIERRE EJERCICIO: 31 de julio. autorizada a publicar en escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 22/08/2018 Reg. N° 1257  
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62281/18 v. 28/08/2018

**CUATRO CARNES S.R.L.**

Por Esc 144:1) Tomás CASARETTO, soltero, 19/01/1989, DNI 34416291, comerciante, Av Liniers 389, Tigre, prov Bs As; Nicolás Pedro PARODI, soltero, 10/10/1987, DNI 33403015, comerciante, Amado Nervo 49, Barrio Santa María, lote 3, Tigre, prov Bs As; Ignacio CASARETTO, casado, 02/11/1982, comerciante, DNI 29932111, Av Liniers 389, Tigre, prov Bs As; Miguel Segundo DEL VILLAR, soltero, 09/03/1992, DNI 36702496, empleado, Orzali, sin número, Cuartel Quinto, Chascomus, prov Bs As; todos argentinos. 2) 22/08/2018.3) CUATRO CARNES SRL. 4) Arenales 1161, piso 2, CABA. 5) Compra, venta y matarife abastecedor de carnes vacuna, porcina, pollo y equina. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) Gerencia: Tomás CASARETTO y Nicolás Pedro PARODI, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 22/08/2018 Reg. N° 193

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 28/08/2018 N° 62541/18 v. 28/08/2018

**DAEMO INSUMOS S.R.L.**

Por Escritura del 16/08/2018, se reforma el Artículo 7°:todo ello de conformidad con Artículo 76 de la Resolución General 7/15.Y se designa Nuevos Gerente: Pablo Ezequiel MORENO, con domicilio especial en Roca 661 localidad Burzaco Partido Almirante Brown Prov. de Bs.As.,y Emiliano Ricardo GALLARDO, con domicilio especial en Alcaraz 4812 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1637 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/08/2018 N° 62264/18 v. 28/08/2018

**DISTRIBUIDORA UNIFORMES SUR S.R.L.**

1 Día: 1) Instrumento Privado: 07/08/2018. 2) Ricardo Jose Wagner cede 18 cuotas a Nicolas Gabriel VAGO, 13/03/92, soltero, D. N. I. 36.696.205, Hernandarias 2453, Remedios de Escalada, partido de Lanús, Pcia. Bs. As.; 9 cuotas a Pablo Javier VAGO, 4/01/85, soltero, D. N. I. 31.362.464, 2, Andrade 484, P° 2, Depto. E, Re-medios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; 9 cuotas a Viviana Soledad VAGO, 22/03/83, casada, D. N. I. 23.505.264, Castro Barros 838, Lanús, Pcia. de Bs. As. y 9 cuotas a Ana Maria WAGNER, 27/12/57, casada, D. N. I. 13.468.462, Hernandarias 2453, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. todos argentinos y comerciantes. 3) Renuncia Gerente: Ricardo Jose Wagner. 4) Designa Gerentes a Humberto Julio Vago y Nicolas Gabriel Vago, plazo: igual que sociedad, domicilio especial en Andalgala 1487 C.A.B.A. Uso de firma: Indistinto. 5) Modifica Artículo 5°: Representación legal: Gerentes, duración: igual que sociedad, Uso de firma: Indistinto. Adapta Garantía a Res. IGJ n° 7/2015- Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 07/08/2018.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 07/08/2018

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62166/18 v. 28/08/2018

**DONNA DI DIO S.R.L.**

Por instrumento privado del 22/08/2018 Mariano Miguel Donnadio renunció como gerente se designó gerente a David Blas Donnadio con domicilio especial en Atahualpa 1340 Cap. Fed. Se reformó artículo 4. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 22/08/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62218/18 v. 28/08/2018

**DONUT GARAGE S.R.L.**

1. Federico Nicolás Garino, 09/11/1987, Casado con María Milagros Queiruga, argentino, Empresario, con domicilio en Arenales 2280, de Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 33.388.439; Tomás Agustín Sarni, 29/10/1987, Soltero, argentino, Licenciado en Publicidad, con domicilio en Avenida Congreso 3551, Piso 4, Departamento B, CABA, DNI 33.279.259. 2. Instrumento Privado del 16/08/2018. 3. Donut Garage SRL. 4. Avenida Congreso 3551, Piso 4, Departamento B, CABA. 5. OBJETO: a. la elaboración, venta y distribución, al por mayor o menor, de todo tipo de productos alimenticios panificados, de confitería, y bebidas con o sin alcohol, pudiendo comercializarlos mediante la venta en local al público, así como también a restaurantes, panaderías, locales gastronómicos, organizaciones y/o empresas; b. la prestación de servicios de lunch para eventos, fiestas, banquetes, recepciones, incluyendo en éste los productos elaborados por cuenta propia o de terceros;

c. el otorgamiento y ejecución de franquicias, representaciones, agencias, comisiones, licencias de marcas, intermediaciones y mandatos vinculados a la explotación de establecimientos de venta de productos panificados, d. la prestación de servicios relacionados con la entrega de productos alimenticios a destino del consumidor y/o su comercializador. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 40.000. 8. Federico Nicolás Garino y Tomás Agustín Sarni, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 16/08/2018

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62423/18 v. 28/08/2018

### **FBLK SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**

1) 23/8/18 2) Flavio Leonardo BIONDI, DNI 32848065, comerciante, 31/12/86, Neuquén 1060, Piso 6, dto. F, CABA; Lucas Guido KATARZYNSKI, DNI 35062254, Ingeniero Agrónomo, 25/11/89, Calle 19 N° 250, Berazategui, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) Neuquén 1060, Piso 6, dto. F, CABA 4) Servicios: Transporte de todo tipo de mercaderías, Todo tipo de servicios relacionados con la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, recolección de residuos, su tratamiento y traslado, de todo tipo de oficinas públicas, privadas, sus departamentos y dependencias, hospitales públicos, centros de salud públicos y/o privados, empresas públicas y/o privadas, a través de cualquier forma de contratación. Comercial e Industrial: Compra, venta, importación, exportación, de materiales relacionados con la limpieza. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8) Gerente Flavio Leonardo BIONDI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/08/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2018 N° 62655/18 v. 28/08/2018

### **FULLMEC S.R.L.**

Por Acta de socios del 29/6/2018, se designó Gerente al socio Fernando Martín AMOEDO, con domicilio especial en sede social: y se reformó objeto ampliándolo: Artículo 3: La Industrialización, fabricación, diseño, ensamblado, comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento, reparación, mejora, depósito y distribución, al por mayor y menor de todo tipo de: maquinarias y equipos industriales, instalaciones mecánicas, electromecánicas, maquinas de industrias manufactureras, compresores, grifos y válvulas. La comercialización de repuestos, accesorios y materiales, necesarios para el desarrollo de su objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/06/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62461/18 v. 28/08/2018

### **GC SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L.**

1º) Socios= María Eugenia Fabiano, DNI 26.561.907, argentina, nacida el 05/05/1978, empresaria, casada, domiciliada en Intendente Carrere 80, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Elisa María Hilario, DNI 10.087.890, argentina, nacida el 14/11/1951, empresaria, divorciada, domiciliada en Bonorino 599, piso 6, departamento B, C.A.B.A.; 2º) Instrumento público del 24/08/2018; 3º) Denominación= GC SERVICIOS CORPORATIVOS SRL; 4º) Domicilio: Bonorino 599, piso 6, departamento B, C.A.B.A.; 5º) Objeto= Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización y venta de servicios integrales en sistemas normativos, mejora de procesos, recursos humanos y comunicaciones; para el caso de intervenir un profesional el mismo deberá constar con título habilitante; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 60.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Socia Elisa María Hilario, con domicilio especial en Bonorino 599, piso 6, departamento B, C.A.B.A.; 10º) Cierre= 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 24/08/2018 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 28/08/2018 N° 62266/18 v. 28/08/2018

**GREENTEX S.R.L.**

Complementario edicto publicado el 15-06-2018 T.I. 42805/18.7) Rubén Horacio Masnicoff Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2018  
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62528/18 v. 28/08/2018

**GSC SKULL S.R.L.**

Por escritura del 23/08/2018 Lorena Mariela ROL, 1509/1978, dni 26.726.918, Agulleiro 1059, de la localidad de El Palomar Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires y Queila Carolina TOMASEK (gerente), 7/04/1980, casada, dni 28.178.073, Maipú 350 piso 9 depto "A" de CABA, ambas argentinas empresarias 2) 99 años 3) Consultoría y auditoría en seguridad, equipamiento electrónico; tercerización seguridad física, seguridad física propia; compra y venta de automóviles (comunes y blindados); alquiler de automóviles (comunes y blindados); custodia VIP; servicio de monitoreo de cámaras y auditorías de seguridad en general; consultoría en seguridad electrónica-ciudad inteligente; consultoría en seguridad informática; entrenamiento y capacitación en defensa personal; provisión de personal de seguridad, ya sea de dotación propia o contratada al efecto; monitoreo; rastreo satelital; seguimiento vehicular; cursos de protección VIP; cursos y preparación de equipos de seguridad; cursos de conducción evasiva y defensiva; cursos de cualquier tipo de artes marciales; entrenamiento y capacitación para personal de empresas de seguridad privadas 4) \$ 30.000 5) sede social y domicilio especial gerente Maipú 350 piso 9 depto. "A" de CABA 6) 31/12 de cada año 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 23/08/2018 Reg. N° 1027

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62424/18 v. 28/08/2018

**GUAYABA S.R.L.**

Por instrumento Privado del 16/08/2018. 1) Socios: Ricardo Jesús ARIAS NUÑEZ, venezolano, casado, CUIT 20-95560878-0, 20/11/1989, Abogado, DNI 95.560.878, Suipacha 463 3 "I" de la Ciudad de Buenos Aires; George Leonardo HERNANDEZ ESCORCHE, venezolano, casado, CUIT 20-95560876-4, 13/04/1986, Técnico en Sistemas, DNI 95.560.876, B. Mitre 1131 8 "G" de Ciudad de Buenos Aires; Yulianna Andrea MORALES SEQUERA, venezolana, casada, CUIT 20-95560558-7, 03/02/1987, Abogada, DNI 95.560.558, B. Mitre 1131 8 "G" de la Ciudad de Buenos Aires; Alexandra Milarys RAMIREZ SANDOVAL, venezolana, casada, CUIT 27-95560635-9, Abogada, DNI 95.560.635, Suipacha 463 3 "I" de la Ciudad de Buenos Aires 2) Razón social: GUAYABA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: el comercio minorista o mayorista de productos de herboristería, nutrición y dietética, de minerales y cosmética natural, terapias naturales. Comercialización de productos alimenticios envasados, productos alimenticios en general, comercio de masas, bombones y dulces en general, venta online de herboristería, nutrición y dietética, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar dichos productos, así como la comercialización de bebidas no alcohólicas envasadas.- 5) \$ 100.000. 6) Gerente: Alexandra Milarys Ramirez Sandoval, domicilio especial en la sede social. Plazo indeterminado. Gerente Suplente: Yulianna Andrea Morales Sequera. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Paraguay 589 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/08/2018  
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62598/18 v. 28/08/2018

**IMPLANTES SAN MARCOS S.R.L.**

Por escritura 61 folio 112 del 24 de agosto de 2018, pasada ante la notaria Rosana Fabiana Gimeno, titular del Registro 1854 de Capital Federal se constituyo la sociedad cuya DENOMINACION ES "IMPLANTES SAN MARCOS S.R.L.".LOS SOCIOS Ernesto Fabian TORRES, soltero, hijo Teresa Jesús Rojas y Alfonso Juvenal Torres, DNI 22.659.514, CUIL 20-22659514-8, nacido 10/6/72, domicilio Gaspar de Jovellanos 1685 piso 2 Dpto7 CABA, empleado y Emiliano Giner, casado en 1ra nupcias con Mercedes Raquel Azula, DNI 22.532.856, CUIT 20-22532856-1 nacido 18/07/72, domicilio calle 69 N° 1406 La Plata, Buenos Aires, empresario, ambos argentinos.- DURACION: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ.OBJETO: Fabricación de implantes traumatológicos, importador y exportador de implantes traumatológicos, importador y exportador de material apto para la industria medica en la realización de implantes en traumatología, importación de productos semielaborados para la industria medica relativo a diferentes implantes en el area de traumatología, importación de instrumental quirúrgico para traumatología, esterilización propia y para terceros.CAPITAL SOCIAL: QUINIENTOS MIL PESOS

dividido en quinientas cuotas de mil pesos valor nominal cada una, el 50% cada socio. SEDE SOCIAL: Se establece en Irala 1571 CABA. ADMINISTRACION :La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de 1 gerente, mandato 5 ejercicios-BALANCE: 31 de julio de cada año .- GERENTE: acepta el cargo Emiliano Giner constituye domicilio especial en Irala 1571 CABA.- Autorizado para el presente por la escritura referida. Dr. Ricardo A. Bergallo T 40 F 317 CPACF

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 24/08/2018 Reg. N° 1854  
Ricardo Alberto Bergallo - T°: 40 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62550/18 v. 28/08/2018

### INDUSTRIAS QUIMICAS CAMERLINCKX S.R.L.

(A) Acta Reunión de Socios N°42, 15/07/2018. Reforma de Estatuto por unanimidad:(i) Art. 2. Duración: 99 años;(ii) Art. 3.Objeto:“TERCERO: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIALES. Mediante la industrialización, procesamiento, producción, fabricación, fraccionamiento y transformación de productos y subproductos relacionados con la industria química en general y de especialidades medicinales. COMERCIALES. Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías, productos y subproductos, elaborados o no, relacionados con la industria química en general y de especialidades de uso medicinal, siendo para éstos últimos la comercialización al por mayor; la compra, venta de bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento del objeto social; la explotación de marcas de fábrica, patentes, diseños y modelos industriales y demás derechos de propiedad industrial, intelectual o artística y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. FINANCIERAS. Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuro, compraventa de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. SERVICIOS. Brindar toda clase de servicios conexos o vinculados con las actividades de la Sociedad. Brindar servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares. A Tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.”;(iii) aumento de Capital Social de \$ 2,05 a \$ 15.000, reforma Art. 4.“CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quince mil(\$ 15.000) que se divide en mil quinientas(1.500) cuotas iguales de pesos argentinos diez (\$ 10) de valor nominal cada una de ellas. Las cuotas sociales son suscriptas en las siguientes proporciones: la cantidad de 1.485(mil cuatrocientas ochenta y cinco) cuotas sociales por OMAR OSVALDO ROVITTI y la cantidad de 15(quince) cuotas sociales por HAYDE NOEMÍ LAFROSE. Las cuotas sociales se encuentran integradas en un cien por ciento.”;(iv) Art. 5. Garantía de los Gerentes y modificación del plazo de su gestión: Los gerentes deberán constituir a favor de la sociedad una garantía conforme RGIGJ 7/2015, la duración del mandato de las autoridades es por tiempo indeterminado;(v) Designación de autoridades. Sr. ROVITTI OMAR OSVALDO, DNI 14.152.688, Gerente Titular, por tiempo indeterminado, domicilio especial en Av. Triunvirato 4355, 10°,"B", CABA;(vi) Cambio de sede social: Av. Triunvirato 4355, 10°,"B", CABA.(B) Instrumento Privado 25/07/2018 y Acta de Acta de Reunión de Socios N° 43,25/07/2018, por unanimidad:(i) Cesión de cuotas sociales: Haydée Noemí Lafrose DNI N° 839.779 cede 15 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 cada una, a BEATRIZ ANTONIA ROJANO, DNI 20.284.755. Se reforma el art. 4 del Estatuto en consecuencia: “El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quince mil(\$ 15.000) que se divide en mil quinientas(1.500) cuotas iguales de pesos argentinos diez(\$ 10) de valor nominal cada una de ellas. Las cuotas sociales son suscriptas en las siguientes proporciones: la cantidad de 1.485 (mil cuatrocientas ochenta y cinco) cuotas sociales por OMAR OSVALDO ROVITTI y la cantidad de 15(quince) cuotas sociales por BEATRIZ ANTONIA ROJANO. Las cuotas sociales se encuentran integradas en un cien por ciento.”;(ii) Autoridades: Se designa a la Sra. BEATRIZ ANTONIA ROJANO, DNI 20.284.755, como Gerente Suplente, quien constituye domicilio especial en Av. Triunvirato 4355, 10°,"B", CABA. Mantiene la designación el Sr. Rovitti.(iii) se aprueba texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/07/2018

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62617/18 v. 28/08/2018

## El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUNIN 1171 S.R.L.**

1) Gonzalo Hernán ARTESE, 22/02/1988, soltero, hijo de Anna Estela Fabi y Néstor Osvaldo Artese, contador público, DNI 33.545.923, C.U.I.T. 20-33545923-8, domicilio en la calle La Pampa 1730, piso 9, departamento "B", CABA; Luciano PRATS, 25/05/1988, soltero, hijo de Patricia Adriana Ricci y Sergio Alejandro Prats, publicista, DNI 33.784.212, C.U.I.T. 20-33784212-8, domicilio en la calle Vicente López número 3001, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Fernando Gabriel LOPEZ GACIO, 9/06/1988, casado en primeras nupcias con María Laura Galeano, licenciado en administración, DNI 33.862.927, C.U.I.T. 20-33862927-4, domicilio en la calle Vuelta de Obligado 1485, piso 7, departamento "A", CABA; Guido SINOPOLI, 29/02/1988, soltero, hijo de Mirta Alonso y de Claudio Oscar Sinopoli, comerciante, DNI 33.524.675, C.U.I.T. 20-33524675-7, domicilio en la calle Blanco Encalada número 4527, piso 4, departamento "A", CABA y José Ignacio ISRAEL, 21/03/1989, soltero, hijo de Liliana Ramos y de Carlos Alberto Israel, comerciante, DNI 34.454.667, C.U.I.T. 20-34454667-4, domicilio en la calle El Salvador 5712, CABA, todos argentinos, 2) 23/08/2018. 3) La Pampa número 1730, piso 9, departamento "B", CABA. 4) Objeto: contados desde la fecha de su constitución.- ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: a) Explotación gastronómica, confiterías, cafeterías, bares, restaurantes, pizzerías, concesiones y refrigerios en comedores industriales o escolares, locales de comidas y bebidas al paso; compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios y comidas preelaborados, bebidas, helados y mercaderías afines al rubro gastronómico, servicios de catering y delivery.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones y mandatos, dar y tomar franquicias comerciales "franchising", importación y exportación de los productos, materias y maquinarias relacionados con el rubro; b) Instalación y explotación de centros dedicados a la actividad física, de gimnasia y al ejercicio de deportes en general; c) Importación, exportación, comercialización, en todas sus etapas y formas, de todo tipo de productos nacionales e importados; d) Prestación de servicio de transporte por cualquier vía de los bienes que se importen, exporten y comercialicen y/o produzcan; e) Afianzar obligaciones contractuales, otorgar y controlar créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales; y e) Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.- La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7y 8) Gerentes: Gonzalo Hernan Artese y Guido Sinopoli, plazo indeterminado. Constituyen domicilio especial en La Pampa número 1730, piso 9, departamento "B", CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 23/08/2018 Reg. Nº 550  
MATIAS MELLONI - Tº: 121 Fº: 149 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62207/18 v. 28/08/2018

**KURARAY ARGENTINA S.R.L.**

IGJ Nº 1.876.796. Comunica que por Reunión de Socios Nº 11 de fecha 03/07/2018 se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social relativo al funcionamiento de la administración y representación legal de la sociedad a fin de incluir ciertas limitaciones a dicho funcionamiento. Autorizado según instrumento privado: Acta de Reunión de Socios de fecha 03/07/2018

María Jose Estruga - Tº: 100 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62268/18 v. 28/08/2018

**MEDNET LATINOAMERICA S.R.L.**

EDICTO constitución de MEDNET LATINOAMERICA S.R.L. Socios: Guillermo Damián Goldfarb, nacio el 5/01/1968, DNI. 20.004.831, y Paula Beatriz Pérez Terns, nacida el 14/9/1966, DNI 17.856.887, Ambos argentinos, casados, medicos y con domicilio particular y especial en Álvarez Thomas 1115, Piso PB Departamento "4", C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 17/08/2018. Denominación: MEDNET LATINOAMERICA S.R.L. Objeto: a) La implementación de proyectos de capacitación, promoción y/o marketing relacionados directa o indirectamente con la salud, utilizando todo tipo de tecnología de la información y comunicación. Asimismo el diseño y desarrollo de plataformas para la realización de cursos on-line. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 120.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: Guillermo Damián Goldfarb Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Av. Álvarez Thomas 1115, Piso PB Departamento "4", C.A.B.A. Anabella Inés Martino, DNI 16.226.861, autorizado por instrumento privado de fecha 17/08/2018.

Anabella Inés Martino - Tº: 161 Fº: 92 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62269/18 v. 28/08/2018

**MI HORIZONTE S.R.L.**

1) Instrumento Privado 14/08/2018. 2) Socios LIN Zenghui, soltero, masculino, comerciante, chino, 07/04/1975, 43 años, DNI 94.018.898, CUIT N°: 23-94018898-9, Adolfo Alsina 2216, PB. CABA.- HU Xiurong, casada, femenino, comerciante, china, nacida 18/05/1985, 33 años, DNI 95.149.861, CUIT N°: 27-95149861-6, domicilio Avenida Castañares 4897 Piso 6 Departamento G. Torre 1 (C1439AKG). CABA. -3) MI HORIZONTE S.R.L 4) Sede Social: Sarmiento 2559 (C1405ABA) CABA.- 5) 99 años. 6) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Exportación e importación, compra, venta, distribución y venta por internet, de productos semielaborados y terminados, de electrónicos, pequeños electrodomésticos, computación, televisores, accesorios, insumos, juguetes, relojes, bazar, bijouterie y regalos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) \$ 100.000. 8) Gerente HU Xiurong Indeterminado, 9) Domicilio especial: Ambos en Sarmiento 2559 (C1405ABA) CABA. 10) Cierre: 31/07. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Instrumento Privado, Contrato de Constitución de SRL, del 14/08/2018. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN de fecha 14/08/2018  
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62246/18 v. 28/08/2018

**MIND2ALERT S.R.L.**

Por escritura 36 del 21/08/2018, folio 123, registro notarial 1390 de CABA, se constituyó Mind2Alert S.R.L. 1) Socios: Gustavo Claudio CORDOBA, argentino, nacido el 12 de septiembre de 1970, DNI 21.702.484, casado en primeras nupcias con Marcela Depetris, periodista, CUIT 20-21702484-7 y con domicilio en la calle Guise 1638, séptimo piso, CABA y 2) Darío Gabriel D'ATRI, argentino nacido el 7 de noviembre de 1966, DNI 18.348.749, divorciado en primeras nupcias con Marcela Rut Czarny, de profesión periodista, CUIL 20-18348749-4 con domicilio en calle Mariscal Antonio Sucre 1910, planta baja, departamento "A" CABA. 2) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en RP. 3) OBJETO: a) Fabricación, armado, desarrollo, diseño, programación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad, de máquinas, equipos, sistemas, programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software y/o hardware para televisión, internet, dispositivos móviles y nuevas tecnologías de comunicación; b) Proyecto, instalación y explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos e informáticos, actuales y/o futuros, o fibra óptica, en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; c) Análisis de sistemas mediante la estructuración de bases de datos, relevamientos y análisis funcional y técnico; d) Dirección de arte mediante el diseño de interfaces, iconografía, decisiones formales y tipográficas; e) Programación cliente y servidor, desde la programación html/dhtml hasta el desarrollo para asp/php de front y backend; f) Programación mediante dispositivos multimedia como herramientas de promoción y marketing directo; g) Desarrollo de bases de datos implementadas según cada necesidad; h) Análisis de performance, tracking online de aplicaciones, análisis de funcionalidades desde servers y bases de datos; mantenimiento y upgrade; capacitación y soporte técnico; i) Desarrollo, generación, producción y publicación de contenidos en formatos digitales, sobre plataformas web, de redes sociales y/o aplicaciones para dispositivos móviles, dispositivos digitales de uso hogareño como smart TVs, asistentes de voz y nuevos dispositivos digitales; j) Exportación e importación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del giro social, en especial materias primas, maquinarias, instrumental, muebles, repuestos, tecnología (Know How), útiles y demás implementos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su artículo, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con el objeto principal. k) Radiodifusión: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 26.522 o de cualquier ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar, realizar, generar y/o producir las siguientes actividades: 1) estaciones y emisoras de radiodifusión y televisión abierta, estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y cable, codificados o no, por Internet, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica en Amplitud Modulada, Frecuencia Modulada o por cualquier otro tipo de red. 2) Sistemas de telefonía fija, celular, voz, datos y distintos tipos de redes de fibra óptica y todo otro tipo de redes que se cree en el futuro. 3) La transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión, recepción y explotación de redes de fibra óptica y todo otro tipo de redes que se cree en el futuro, transmisión de datos, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica de telecomunicaciones. 4) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no, carteleras públicas o privadas, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video, celular, internet, realidad virtual y cualquier otro método de publicidad de cualquier tipo que se vaya a crear. 5) Producir, promover, organizar, distribuir, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisivos, teatrales o cinematográficos, realizar castings, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen al ramo y a la realización, compra, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin, propios o para terceros. 6) Edición, impresión y distribución



de libros, revistas, diarios, periódicos y otras clases de publicaciones, así como la realización de toda clase de trabajos de imprenta. 7) Podrá ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el artículo de publicidad, propaganda y programaciones, y toda actividad en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la ley de radiodifusión. l) Financiera: Recibir o dar en préstamo dinero, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo vinculados con su artículo social, realizar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, creadas o a crearse, para la concertación de operaciones existentes o futuras, así como recibir aportes de terceros para los mismos fines. Efectuar la compraventa y negociación de toda clase de títulos, acciones, valores, papeles de crédito dentro de cualquier de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente. La sociedad no realizara las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y sus modificatorias, ni cualquiera otra que requiera concurso público de inversores. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de celebrar todo tipo de actos y contratos y desarrollar toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el artículo social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la Ley 19.550 y en el presente estatuto. m) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, construcción, refacción, locación, arrendamiento, usufructo, dirección, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos, subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de y reglamentos de Propiedad Horizontal. n) Comerciales: La compra, venta, permuta, locación, consignación, distribución, intermediación y todo tipo de comercialización y explotación, en el país y en el extranjero, de productos nacionales e importados; la explotación de franquicias. ñ) Construcción: Construcción de edificios y viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. o) Representaciones y Mandato: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y gestiones de negocios relacionado a su actividad comercial. Importación y exportación. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 80.000, representado 800 cuotas valor nominal c/u \$ 100. 5) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año; 7) SEDE SOCIAL Mariscal Antonio Sucre 1910, planta baja, departamento "A", CABA; 8) Gerente: Darío Gabriel D'Atri, con domicilio especial en Mariscal Antonio Sucre 1910, planta baja, departamento "A" CABA. 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 1390 Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62247/18 v. 28/08/2018

### **NORTH-PET'S S.R.L.**

Contrato: 22/8/18.Reforma art. 3º.Objeto: a) Comercial: Compra, enajenación, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación y distribución de todas las materias primas, productos y procesos relacionados directa o indirectamente con los indicados en el rubro industrial, sus partes, componentes y accesorios, así como de instrumental veterinario y quirúrgico y su negociación en cualquiera de las formas arriba indicadas, dentro del país o fuera de el.Realizar diagnósticos, análisis e investigaciones científicas relacionadas con los fines de la sociedad.b) INDUSTRIAL: Elaboración e industrialización de productos biológicos, químicos, farmacéuticos de cualquier tipo, naturaleza o destino, preferentemente para uso veterinario y/o destinados a combatir plagas y enfermedades de la explotación agropecuaria, así como los productos intermedios destinados a esos mismos.c) AGROPECUARIA: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos en cualquier predio, de propiedad de la sociedad o no.d) SERVICIOS: Realización de mandatos y prestación de servicios de asesoramiento científico, en las condiciones que autoricen las leyes.e) FINANCIERAS: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.f) FRANQUICIAS: Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes.Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación y explotación de comercios en todos los rubros de venta minorista y mayorista.Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, localos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial.Cambio de sede a Ruiz Huidobro 2408,1º piso, dpto B, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62205/18 v. 28/08/2018

**OLEODINAMICA F.B. S.R.L.**

Se rectifica aviso n° 56088/18 del 06/08/2018: la denominación de la sociedad es "OLEODINAMICA F.B. SRL" y no "OLEODINAMICA SRL". Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 17/07/2018 Reg. N° 27 CABA Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62230/18 v. 28/08/2018

**ORDEN-ARTE S.R.L.**

Por Esc 184 Registro Notarial 59 Matanza: 1) Diego Sebastián PATERNO, 18/04/1975, ingeniero, divorciado, DNI 24435882, calle Madero 824, Villa Sarmiento, Haedo, Morón, Prov de Bs As; Luciana POLACCHINI, 03/04/1982, arquitecta, soltera, DNI 29478218, calle Boatti 771, Morón, Prov de Bs As; ambos argentinos. 2) 16/08/2018.3) ORDEN-ARTE SRL. 4) Maitén 602, CABA .5) fabricación, diseño, restauración, compra, venta, comercialización, representación, importación, exportación, instalación, reparación, distribución y diseño de todo tipo de muebles y amoblamientos de oficinas, negocios, hogares y baño, con sus respectivos productos, materias primas y accesorios, herrajes, electrodomésticos y elementos afines. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) Gerencia: Luciana POLACCHINI y Diego Sebastián PATERNO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 59 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 28/08/2018 N° 62540/18 v. 28/08/2018

**PURALUZ S.R.L.**

Se rectifica publicación N° 62011/18 de fecha 27.08.2018: Cierre de ejercicio 30.06.2018. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 24/08/2018

Marcos Marcelo Mulassi - T°: 88 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62451/18 v. 28/08/2018

**RYM83 S.R.L.**

Por Esc. 1646 del 21/8/18 Reg. 1596 se constituyo. 1) Roxana Nimhauser, 27/02/60, Dni. 13881645 y Mario Alberto Festinger, 03/06/59, Dni 13132651, ambos declaran su domicilio real y especial en Franklin 736 CABA, son argentinos, casados y empresarios 2) Comercialización y fabricación de muebles y accesorios del hogar 3) 20 años 4) \$ 100.000 5) 31/12 6) Gerentes: Mario Alberto Festinger y Roxana Nimhauser 7) Sede: Av. Cordoba 4372 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1646 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 1596 Miguel Héctor Golab - T°: 258 F°: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62231/18 v. 28/08/2018

**S-INTEGRAL S.R.L.**

Por escritura del 17/8/2018, folio 135, Registro 1672, Leandro Javier ROMANO, del 3/5/1986, soltero, DNI 32.359.074, CUIT 20-32359074-6, Quintana 4650, 5° "A" CABA y Máximo Edgardo ROMANO, del 9/2/1947, viudo, DNI 7.784.143, CUIT 20-07784143-2, Araoz 1947, 5° "A", CABA, ambos argentinos y empresarios, constituyeron "S-INTEGRAL S.R.L."- PLAZO: 99 años. SEDE: Araoz 1947, 5° piso departamento "A", CABA. OBJETO: Importación, exportación y comercialización de dispositivos y equipos para seguridad y custodia.- Soporte administrativo, creación de campañas de publicidad y propaganda, gestión y control de gastos y asignaciones presupuestarias para la provisión de dichos productos y sus accesorios. CAPITAL: \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto, totalmente suscriptas por partes iguales.- Integran 25%.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de la sociedad. Indistinta. CESION DE CUOTAS: No pueden transferirse sin conformidad de los socios según art. 153. Derecho de preferencia. RESOLUCIONES: Art. 159 y 160. CIERRE EJERCICIO: 31/7. FALLECIMIENTO: Art. 155 y 156. Se designa gerente a Leandro Javier Romano quien constituye domicilio especial en Araoz 1947, 5° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 1672

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62249/18 v. 28/08/2018

**SANTORO Y FABBIANI S.R.L.**

Por acta del 10/08/18 reforma cláusulas 4° adecuándola a los nuevos socios, 7° llevando la duración de los mandatos de los gerentes a toda la vigencia del contrato y reelige Gerentes a Domingo Claudio Santoro y Santiago Fabbiani ambos con domicilio especial en Ibera 5244 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/08/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62530/18 v. 28/08/2018

**SMART ENGLISH S.R.L.**

El 27/07/2018 por instrumento privado se reformó art 4° del Contrato Social, suscribiendo el socio Marcio Dos Santos 57.000 cuotas y el socio Marcelo Eduardo Luzardo Garcia 3.000 cuotas. Y Lucas Elias Guitler renunció al cargo de Socio gerente. Los socios aceptan la renuncia y designan Gerente a Marcelo Eduardo Luzardo Garcia, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Charcas 2516, CABA.

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/07/2018

giselle hollar dalmáu - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62599/18 v. 28/08/2018

**TERRACONS S.R.L.**

Se rectifica edicto publicado el 15-06-2018 T.I. 42804/18.7) Rubén Horacio Masnicoff Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/04/2018

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62527/18 v. 28/08/2018

**TORIEL BROTHERS S.R.L.**

Por Reunión de Socios Extraordinaria unánime del 14-08-2018: Se designa SOCIO GERENTE: Rubén Elías Toriel; con domicilio especial en Miller N° 2645, 1° piso Depto "8", CABA. Se Modifica Cláusula QUINTA del Estatuto Social La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes por el término del plazo social pudiendo ser reelegidos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA UNÁNIME N° 10 de fecha 14/08/2018

Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62590/18 v. 28/08/2018

**TRANSACOPIO S.R.L.**

Por instrumento del 24/08/2018 MYRIAM ANDREA DELFINO (gerenta) 31/10/1965, DNI 17.519.786, con domicilio real en la sede social y domicilio legal de las gerentas sito en Montiel 1972 de CABA, y ANDREA FABIANA BARROS (gerenta), 12/03/1970, 21.522.590, Severo García de Zequeira 6454 de caba, ambas argentinas y casadas 2) 99 años 3) a) Producción, elaboración, compra-venta, comercialización, distribución, importación, exportación de todo tipo de Productos Alimenticios, carnes y afines, grasos y aceites alimentarios, lácteos, farináceos, cereales, harinas y derivados, azucarados, vegetales y derivados proteicos; incluyendo aditivos alimentarios, alimentos de régimen y dietéticos, alimentos libres de gluten, productos estimulantes y frutivos, correctivos y coadyuvantes; bebidas hídricas, gasificadas, fermentadas y espirituosas, alcohólicas, destiladas y licores. b) Mandataria: Ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, gestiones de negocios y promoción de inversiones 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) se prescinde de sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/08/2018

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62426/18 v. 28/08/2018

**TRATE S.R.L.**

1) 17/8/182) Gomez Mariana, argentina, 08/07/1971, casada con Marcelo Eduardo Mendez, odontologa, DNI 22349099, CUIL 27-22349099-4, Jose Bonifacio 2743, CABA. 3) Martin Esteban Mendez, argentino, 03/09/1994, soltero, hijo de Mariana Gomez y Marcelo Eduardo Mendez, empleado, DNI 38497720, CUIL 20-38497720-1, Jose Bonifacio 2743, CABA. 4) Tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades:

A) SERVICIOS: La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de consultorios y centros odontológicos y de toda clase de sistemas de cobertura odontológica y social, individual o colectiva.- B) COMERCIALES: Compra, venta, comercialización y distribución de equipos y suministros médicos, odontológicos, insumos hospitalarios, implantes, equipamiento médico hospitalario, instrumental y accesorios médicos.- E) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. F) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. G) TRADING: Servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, sub productos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. H) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) Capital \$ 100.000. 7) Gerencia, Mariana Gomez por el plazo de la sociedad. 8) 31/12 9) Sede Social: Jose Bonifacio 2743, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/08/2018 Viviana P. Moragues C.P.C.E.C.A.B.A. T° 278 F° 29

Designado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/08/2018 MARIAN GOMEZ - Socio Gerente  
e. 28/08/2018 N° 62601/18 v. 28/08/2018

### **TRAVER ASCENSORES S.R.L.**

Constitución. Escritura 156 del 21/08/2018. Registro 1986 de CABA. Socios: Rubén Horacio Pulvirenti, argentino, nacido el 10/09/1968, divorciado, técnico mecánico, DNI 20.215.154, CUIT 20-20215154-0, domiciliado en Barca de Hornos 6764, de esta Ciudad y Felix Sinforiano Lopez, argentino, nacido el 02/02/1943, casado, jubilado, con DNI 5.758.574, CUIL 23-05758574-9, domiciliado en Manzana 11 sin número, Planta Baja C, Edificio 4, Don Orione, Claypole, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TRAVER ASCENSORES S.R.L. Domicilio: Viamonte 2150, Piso 2º, Oficina 201, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por sí, o por terceros o asociada a terceros en el país y/o en cualquier país del extranjero a las siguientes actividades: Asistencia Técnica, Mantenimiento, Modernización y Montaje de ascensores y en todo lo relacionado con la provisión, instalación, puesta en marcha, instrucciones de uso y garantía de los productos y servicios comercializados que lo requieran. Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado. Administración: representación y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta por tiempo ilimitado.- Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.- GERENTES Rubén Horacio Pulvirenti y Felix Sinforiano Lopez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Viamonte 2150, Segundo Piso, oficina 201, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 1986  
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62287/18 v. 28/08/2018

### **URBAORISO S.R.L.**

El 24/08/2018 los socios: Sergio Luis SORIA, argentino, nacido 21/02/1972, casado, empresario, DNI 22.531.877, CUIT 20-22531877-9, con domicilio en Chassaing 3425 Localidad de Laferrere Provincia de Bs As; y, Juan Armando ORIAS, argentino, nacido 24/11/1975, casado, comerciante, DNI 24.810.163, CUIT 20-24810163-7, con domicilio en Cobo y Curapaligue sin número Casa 284 Barrio Rivadavia CABA; constituyeron: 1) "URBAORISO S.R.L.". 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) Objeto: I) Prestar servicios de mantenimiento, limpieza, refacción, reciclaje y cambios estructurales constructivos de todo tipo de inmuebles; como así también el armado y mantenimiento del medio ambiente, espacios verdes, paisajismo; ya sea en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales, organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos, así como también con entes privados. II) Transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo, nacional e internacional, en general, de carga de toda clase de bienes, muebles y/o mercaderías, contenedores, y en especial el transporte de pasajeros en forma privada, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Se excluye expresamente la explotación de concesiones o servicios públicos. III) Servicio de logística y apoyo para el almacenamiento, carga, descarga, y custodia, en galpones propios o de terceros. IV) Mediante la compra, venta, arriendo o subarriendo, subcontratación, importación y exportación de vehículos automotores, máquinas viales, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios, de rodados, maquinarias para la construcción, demolición y dragado, y demás máquinas, equipos y materiales relacionados con el objeto social. 4) \$ 100.000.- 5) Adm. y Representación: gerente o gerentes en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Firma social: Gerente, Juan Armando ORIAS, con domicilio

especial en Tabaré 3252 CABA. 6) Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año. 7) Sede: Tabaré 3252 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 24/08/2018 Reg. Nº 1761  
Leonardo Pablo Balian - Tº: 123 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 Nº 62258/18 v. 28/08/2018

### **URDERCO S.R.L.**

Constitución: Esc. 782 del 27-7-18 Registro 1879 CABA. Socios: Alexis Nahuel Neuwirt, nacido el 3-6-85, DNI 31.490.149, casado, domiciliado en Doello Jurado 1744, Gualeguaychu, Prov.de Entre Ríos; Maximiliano Alfredo Cafferata, nacido el 10-9-75, DNI 24.596.361, casado, domiciliado en Camilia Nievas 23, Gualeguaychu, Prov.de Entre Ríos; Eduardo Martín DARRE, casado, nacido el 25-6-87, DNI 33.014.253, domiciliado en Montevideo 75, Gualeguaychu, Prov.; y Miguel Alfredo Darre, nacido el 11-2-86, soltero, DNI 32.025.586, domiciliado en Montevideo 75, Gualeguaychu, Prov.de Entre Ríos; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades funcionales resultantes de acuerdo al artículo 2037 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo realizar, en nombre propio, o por cuenta y orden de terceros, operaciones inmobiliarias y todas aquellas que autoricen las leyes de suelo. b) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. Importar y/o exportar todo tipo de objetos y materias primas con destino a la construcción, refacción, remodelación, decoración y todas aquellas herramientas maquinarias o tecnologías con destino a la construcción y al cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 300.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sarmiento 938 piso 3 Oficina C, CABA. Gerentes: Alexis Nahuel Neuwirt y Miguel Alfredo Darre, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 782 de fecha 27/07/2018 Reg. Nº 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 Nº 62531/18 v. 28/08/2018

### **VIG WORLD S.R.L.**

1.- Santiago Daniel VIGNOLO, 04/05/1956, divorciado de sus primeras nupcias de Mirta Olga Nicosia, docente, DNI 12.101.428, CUIL 23-12101428-9; Santiago Gabriel VIGNOLO, 24/07/1984, soltero, comerciante, DNI 30.982.960, CUIT 20-30982960-4, ambos argentinos, domiciliados en Salta 2529, 1 primer piso, departamento "A", San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs As.- 2.- Esc. 143 del 16/8/2018. 3.- VIG WORLD S.R.L.- 4.- Domicilio social: Virrey Liniers 1143, segundo piso, departamento "C", CABA. 5.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: importadora, exportadora, comisionista, consignataria, comercializadora, promotora, agente, y representante de todo tipo de bienes y servicios; organización de canales de distribución mayorista y minorista; desarrollar y ejecutar todo clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6.- 99 años. 7.- \$ 50.000. 8.- Se designa gerente a ambos socios Santiago Daniel VIGNOLO y Santiago Gabriel VIGNOLO. 9.- Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del o los Gerentes, quienes actuarán siempre en forma indistinta, socios o no y durarán en sus cargos por el tiempo determinado o indeterminado conforme se fije al momento de su designación. 10.- Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Los socios y gerente constituyeron domicilio especial en Virrey Liniers 1143, segundo piso, departamento "C", CABA. Autorizado: Esc. Diego B. WALSH, Mat. 4869, Reg. 430 de CABA, por esc. 143 del 16/8/2018.- Autorizado según instrumento público Esc.

Nº 143 de fecha 16/08/2018 Reg. Nº 430 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 16/08/2018 Reg. Nº 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 Nº 62168/18 v. 28/08/2018

### **XT ACCESORIOS S.R.L.**

Por Escritura 127 del 16/08/2018, Marcelo Fabián Manau renuncia al cargo de gerente. Rubén Eduardo Zyssholtz y Karina Gabriela Manau, únicos socios resolvieron: a) Modificar el objeto social el cual quedará redactado de la siguiente forma: TERCERO: fabricación, elaboración, industrialización, importación exportación y comercialización mayorista y minorista de indumentaria, prendas de vestir, artículos de óptica, calzados, relojes, paraguas, artículos de marroquinería, librería, bisutería, muebles y artículos de decoración para la casa y el jardín, pasamanería, regalería y accesorios para damas y/o caballeros.- b) Prorrogar la duración de la sociedad, a tal fin modifican el artículo segundo el que quedara redactado de la siguiente forma: "SEGUNDO: el plazo de duración de la sociedad es de veinte años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 9 de enero de 2017.- " c) Designar gerente a Karina Gabriela Manau, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial al efecto a la calle Portugal 541 C.A.B.A.; d) Trasladar el domicilio social a la calle Pasaje Carlos Ortiz 855 de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 16/08/2018 Reg. Nº 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 Nº 62199/18 v. 28/08/2018

### **ZIPPAK S.R.L.**

En Reunión de Socios del 21/8/2018 se resolvió: (i) modificar la denominación por Inversiones Smart Products S.R.L, continuadora de Zippak S.R.L. y la cláusula primera del Contrato, en consecuencia y (ii) modificar el objeto social en la cláusula tercera del Contrato, como sigue: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la compra, venta, importación, exportación o cualquier otro tipo de comercialización de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados con los siguientes rubros: (I) empaques, envoltorios, cierres, bolsas, cajas, otros enseres, materias primas útiles para empaquetar, y maquinaria y equipos para embalaje de productos; y (II) productos y accesorios de asistencia, cuidado e higiene para la lactancia y maternidad." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/08/2018

Delfina Pizarro Pini - Tº: 92 Fº: 675 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 Nº 62618/18 v. 28/08/2018

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **HSBC USA, NATIONAL ASSOCIATION**

Por Resolución de Casa Matriz de fecha 9/02/2018 se resolvió emitir un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Nota Representante Legal de fecha 27/06/2018

María Amparo Canguero - Tº: 131 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 Nº 62267/18 v. 28/08/2018

### **OLSINA S.C.S.**

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Leandro Mario OLSINA, argentino, 27/12/1960, casado, farmacéutico, DNI 14.177.307, C.U.I.T. Nº 20-14177307-1, Labardén 5848, Del Viso, Pilar, Bs. As. y b) Matías Ezequiel SELMA, argentino, 08/05/1985, soltero, comerciante, DNI 31.752.388, C.U.I.T. Nº 20-31752388-3, Blanco Encalada 2486, La Horqueta, San Isidro, Bs. As. 2) 24/08/2018; 3) "OLSINA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE"; 4) Sede y Domicilio especial del socio Comanditado: Avenida del Libertador 602, piso 2º CABA; 5) Objeto: El objeto de la sociedad será la habilitación y explotación comercial de una farmacia. Para la consecución de su objeto podrá realizar todas las actividades y ejecución de prestaciones propias de ese destino, tales como la compra, venta, toma en consignación o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de medicamentos o cualquier otra forma de productos farmacéuticos y conexos, de venta libre o bajo receta, incluyendo la preparación de medicamentos alopatícos u homeopáticos y/o fórmulas magistrales u oficinales de cualquier clase y demás productos destinados

al arte de curar, así como la compra, venta, toma en consignación o cualquier otra forma de comercialización de accesorios tales como adminículos o aparatos con ese mismo destino de salud, material aséptico, inyectables, de primeros auxilios, y todo aquello propio de la profesión farmacéutica según las incumbencias profesionales. También podrá comercializar de cualquier modo otros productos afines o complementarios, tales como los complementos de salud y de rehabilitación, suplementos alimentarios y dietéticos, productos dermatológicos, productos de perfumería y conexos, belleza y cosméticos, de cuidado de la piel y del cabello, de cuidado y aseo personal, de cuidado del bebé, así como aquellos otros productos de cualquier índole que sean reglamentariamente admisibles para su comercialización en farmacias. Para lograr tal fin podrá comprar, vender y alquilar bienes muebles o inmuebles, contraer préstamos, abrir cuentas bancarias, cajas de ahorro, establecer plazos fijos, contratar empleados, otorgar mandatos y poderes, estar en juicio, con todas las facultades legales y procesales, y todo aquello que haga al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 20 años; 7) \$ 300.000; 8) Administración y Representación de la Sociedad le corresponde al Socio Comanditado: Leandro Mario Olsina. Acepto el cargo designado y constituyo domicilio especial en la sede social 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 24/08/2018  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62545/18 v. 28/08/2018



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

BUENOS AIRES, 17 de agosto de 2018.-

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 35° y 36° del Estatuto Social de la Asociación Mutual "Círculo de Gendarmería Nacional" y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 14 de agosto de 2018, conforme consta en Acta N° 1391 CONVOCASE a los señores Asociados Activos a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2018 a las 14.00 horas en la sede de la Entidad, calle Paraguay N° 970, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme se especifica a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2. Consideración para aprobación de: Memoria Anual; Balance General; Inventario; Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 50 cerrado al 30 de junio de 2018 y del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio N° 51 del 01 jul 18 al 30 jun 19.
3. Informe sobre incorporación de nuevos Socios Vitalicios y Exentos reconocidos al 22 de junio de 2018.
4. Informe sobre situación respecto a la Isla Choli.
5. Informe sobre estado de las acciones judiciales en curso.
6. Información adicional del señor Presidente del Consejo Directivo sobre alcance de las obras realizadas, logros obtenidos, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución.-

Los abajo firmantes, fueron designados por Acta de Asamblea número 57, de fecha 28 de octubre de 2015 y acta número 1382 de fecha 14 noviembre 2017.

NOTA: La documentación inherente a los temas a tratar, se encontrará a disposición de los señores socios, en la Secretaria de la entidad con quince días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Art. 38° del Estatuto Social del Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los asociados en la Asamblea está reglada por los Artículos 39° y 41° del Estatuto. La difusión de la presente convocatoria, se efectuará además de las publicaciones de rigor, a través de mensajes de tráfico oficial de la Fuerza, las Órdenes del Día de la Dirección Nacional y de las Unidades del Despliegue de Gendarmería Nacional.

Mario E. J. Medrano, Presidente

Francisco Oscar Farinaccio, Secretario

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Registro N°: 1314. Matrícula N°: 4664. Fecha: 17/08/2018. Acta N°: 037. Libro N°: 37.

e. 28/08/2018 N° 62504/18 v. 28/08/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



**ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES  
Y OFICIALES FLUVIALES DE PESCA Y CABOTAJE****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES, DE PESCA Y DE CABOTAJE matrícula 2902 CF para el día 28 del mes de septiembre de 2018 a las 10:00 hs. en la sede social sita en la calle Moreno 939, piso 1, CABA, a celebrar Asamblea General Ordinaria en la que se tratara el siguiente orden del día:

Punto 1.- Elección de presidente y secretario de la Asamblea para firmar junto a dos asociados el acta.

Punto 2.- Lectura del acta anterior.

Punto 3.- Tratamiento de Memoria, Balance, Tablas y Cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2018.

Se da aviso a los asociados que la documentación a tratar se encuentra a su disposición en la sede social.

Firmantes designados según acta del Consejo de Administración del 29 de febrero de 2016.

Julio B. González Insfrán, Presidente.

Jorge Daniel Bianchi, Secretario.

Certificación emitida por: Juan Luciano Scatolini. Registro N°: 1, Partido de Ezeiza. Fecha: 24/08/2018. Acta N°: 251. Libro N°: 25.

e. 28/08/2018 N° 62606/18 v. 28/08/2018

**ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO,  
GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA - A.M.E.S.G.L.A.P.E.**

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA - A.M.E.S.G.L.A.P.E.

Asociación Mutual para el Personal de Estaciones de Servicio, Garages, Lavaderos Automáticos y Playas de Estacionamiento de la República Argentina – Asamblea General Ordinaria – Convocatoria – El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los artículos 19 inciso a),c) y f),28 inciso a) y 30 del estatuto social, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2018 a las 19 horas, en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 39 cerrado el 31/05/18; 4) Aumento del valor de la cuota social y expensas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral extraordinaria de fecha 2/9/2016 Guillermo Roberto Kunz - Presidente

e. 28/08/2018 N° 62232/18 v. 28/08/2018

**LANCHAS DEL ESTE S.A.**

N° de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/09/2018, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/18; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 23/9/2015 Juan Miguel Biset - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/08/2018 N° 62535/18 v. 03/09/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**OMNIVISION S.A.**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de septiembre de 2018 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de un accionista para suscribir el Acta conjuntamente con el Sr Presidente. 2. Determinación del número de Directores y elección de los Directores por el término de dos años. 3. Otorgamiento de autorizaciones a los fines de la inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público, Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 24 de fecha 11/02/2015 DANIEL MARINI SAVERIO - Presidente

e. 28/08/2018 Nº 62626/18 v. 03/09/2018

**OMNIVISION S.A.**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de septiembre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) explicaciones sobre la demora en el tratamiento y aprobación de los estados contables desde el ejercicio nro 17 finalizado el 30/09/2010 al Nº 24 finalizado el 30/09/2017 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 30 de septiembre de 2010; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de septiembre de 2011, 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 30 de septiembre de 2012, 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 30 de septiembre de 2013, 7) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 30 de septiembre de 2014, 8) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 30 de septiembre de 2015, 9) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 30 de septiembre de 2016; 10) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 30 de septiembre de 2017. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 24 de fecha 11/02/2015 DANIEL MARINI SAVERIO - Presidente

e. 28/08/2018 Nº 62624/18 v. 03/09/2018

**RB INDUSTRIAL S.A.**

Se convoca a una Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 17/09/2018, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda, en el inmueble de la sociedad sito en Calle 34, Nº 4358, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente Orden del Día: i. Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; ii. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades, incluyendo la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; iii. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; iv. Modificación domicilio Sede Social en la misma Jurisdicción; y v. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA Nº 87 de fecha 10/05/2017 MARCELO MANUEL LENARDUZZI - Presidente

e. 28/08/2018 Nº 62229/18 v. 03/09/2018

**SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/09/2018, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Justificación de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2018. Gestión del directorio.

4º) Distribución del resultado. Constitución de reservas.

5º) Honorarios al Directorio. Artículo 261 Ley 19550.

6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.

7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatorias.

designado instrumento privado acta de directorio N° 144 de fecha 20/09/2016 Juliana Lucia Revelant - Presidente  
e. 28/08/2018 N° 62654/18 v. 03/09/2018

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS****ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL NORTE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2018 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Castro Baeza; Director Suplente: Diego Hurtado. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018 Vanina Mabel Veiga - Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62462/18 v. 28/08/2018

**AGROMORENITA S.A.**

Por acta de asamblea del 22/4/18 se eligió el Directorio, integrado: Presidente: Tomás Eduardo Cavanagh; Directora suplente: Margarita María Cavanagh; con domicilio especial, en Cerrito 1370, 9º piso, dto B, CABA.- El directorio anterior compuesto por las mismas personas se encuentra inscripto.-

Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 24/08/2018

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62252/18 v. 28/08/2018

**AGROPECUARIA LA AZUCENA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/07/18 se establece nueva sede social en Montevideo 1012, 4º Piso, Oficina G, CABA. Cesaron por vencimiento de sus mandatos Paula María de Anchorena, Paula Rouges, Solange Rouges y Leticia Rouges en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Paula María de Anchorena, Vicepresidente: Paula Rouges, Director Titular: Solange Rouges y Director Suplente: Leticia Rouges, todas con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/07/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62422/18 v. 28/08/2018

**AGROPERLA S.A.**

Por acta de asamblea y directorio del 29/6/18 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Enrique Fanti; Vicepresidente: Juana Narbutas de Fanti; Director titular: Jazmín Fanti; todos con domicilio especial, en Junín 1028, 2° piso "E" de CABA.- Directorio cesante por vencimiento del plazo de su mandato, integrado por las mismas personas, no estaba inscripto.

Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 16/08/2018

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62251/18 v. 28/08/2018

**ALEGRIA DEL COLOR S.R.L.**

Por escritura 03/08/2018, folio 339, Registro 857: Carlos Martin GIL HERRERA, DNI. 30234212 y Florencia Soledad ACOSTA LLORENS, DNI. 32135555, cedieron todas las cuotas a Gustavo Norberto LOPEZ, DNI. 2407451 y Marina Ruth MONCHO, DNI. 28910270. Renuncia a Gerencia: Carlos Martin Gil Herrera. Nuevo gerente: Marina Ruth MONCHO, por 3 años.- Domicilio especial de socios y gerente: Avenida Corrientes 2308 CABA. Cambio de Sede: Avenida Corrientes 2308, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 03/08/2018 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62248/18 v. 28/08/2018

**ALMACEN DEL MERCADO S.A.**

Complementario de publicación del 22/8/2018 N° 60696/18 el nombre correcto de los Directores Renunciantes son Marcelo Gette y Martin Olivera y no como por error se consigno.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/03/2018

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62497/18 v. 28/08/2018

**ARGREN S.A.**

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/08/18 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y resultaron reelectos los Sres. Adolfo Alberto Bottino (Presidente); Walter Corona (Vicepresidente); Josué Mario Mazzeo (Director Titular); Miguel Carlos Aguirre (Director Titular); la Sra. Marta Delfina Carco (Directora Suplente) y el Sr. Leonardo Daniel Mazzeo (Director Suplente). Todos los directores establecen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 17/08/2018 VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62278/18 v. 28/08/2018

**AYRES ADMINISTRADORA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14/05/2018, se resolvió por unanimidad: (i) revocar la designación de Javier Rius Vilela como Liquidador Titular de la Sociedad; y (ii) nombrar en reemplazo a Sergio Castro Baeza como Liquidador Titular. El Liquidador designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2018

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62463/18 v. 28/08/2018

**AYRES INVERSORA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/2018, se resolvió por unanimidad: (i) revocar la designación de Javier Rius Vilela como Presidente y Director Titular; y (ii) designar a Sergio Castro Baeza como Director Titular y Presidente y a Guillermo Eduardo Quiñoa y Diego Hurtado como Directores Suplentes. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62486/18 v. 28/08/2018

**BARUGEL AZULAY Y CÍA. S.A.I. Y C.**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 11/08/17 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, (ii) designar a los Sres. Cristian Adrián Navarro, Cristian Pablo Basualdo y Gabriel José Franco como Directores Titulares y a los Sres. Ronaldo Emilio Strazzolini y Hernán Gabriel Pepa Furfaro como Directores Suplentes, y (iii) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Cristian Adrián Navarro; Vicepresidente: Cristian Pablo Basualdo; Director Titular: Gabriel José Franco; y Directores Suplentes: Ronaldo Emilio Strazzolini y Hernán Gabriel Pepa Furfaro. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 7174, 1er subsuelo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2017

Mariana Doria Medina - T°: 129 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62238/18 v. 28/08/2018

**BARUGEL AZULAY Y CÍA. S.A.I. Y C.**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/07/18 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, (ii) designar a los Sres. Cristian Adrián Navarro, Cristian Pablo Basualdo y Sebastián Ramón Bolzan como Directores Titulares y a los Sres. Ronaldo Emilio Strazzolini y Hernán Gabriel Pepa Furfaro como Directores Suplente, y (iii) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Cristian Adrián Navarro; Vicepresidente: Cristian Pablo Basualdo; Director Titular: Sebastián Ramón Bolzan; y Directores Suplentes: Ronaldo Emilio Strazzolini y Hernán Gabriel Pepa Furfaro. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 7174, 1er subsuelo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2018

Mariana Doria Medina - T°: 129 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62240/18 v. 28/08/2018

**BENCO S.A.**

Por Acta de Directorio 264 del 26/03/2018 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2018. En dicha Asamblea se reelige al Directorio por vencimiento de mandato y, por Acta de Directorio 265 del 16/05/2018, se aceptan los cargos: Presidente, Isaac León Fainman, DNI 4.030.465, domicilio real Austria 2151, piso 15, departamento A, C.A.B.A.; Vicepresidente, Darío Gabriel Geier, DNI 16.496.317, domicilio real Roma 1462, Olivos; Directora Titular, Norma Liliana Skibinsky, DNI 14.222.146, domicilio real Santa Fe 2644, piso 8, departamento B, C.A.B.A.; y Directora Suplente, Claudia Beatriz Marquez, DNI 22.278.659, domicilio real Alvarez Thomas 2663 piso 1, C.A.B.A.; Cada uno acepta el cargo y todos fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1534, Piso 8, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 266 de fecha 21/08/2018

Maria Esther Salinas - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62293/18 v. 28/08/2018

**BIOASSIST S.A.**

Por Asamblea del 30/7/2017 se aprueba la renuncia de Andres Piragine al cargo de Presidente y se designa directorio: Presidente: Gustavo Horacio Ojeda y Directora Suplente: Mariana Leone, quienes constituyen domicilio en Lavalle 1718, Piso 6 of B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2017

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62620/18 v. 28/08/2018

**BONJO S.A.**

Por Acta de Asamblea del 13/12/2016 se resuelve designar al Sr. Leandro Laino como Presidente y a la Sra. Florencia Laino como Directora Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Cordoba 950, piso 5, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2016

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62447/18 v. 28/08/2018

**BUSTIN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/02/18: i) Aceptó la Directora Titular Alejandra Abramovsky, redujo a 4 el número de Directores Titulares y designó Director Suplente a Ricardo Vigil, quien fijó domicilio especial en Venezuela 561 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1623 de fecha 08/08/2018 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 Nº 62429/18 v. 28/08/2018

**CAFUR S.R.L.**

Por Acta de reunión socios del 20/12/17, se resolvió el cambio de sede social a la calle Maipú 474, piso 2, Dpto. "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 20/12/2017 Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 Nº 62216/18 v. 28/08/2018

**CASA PICK S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/09/17 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes, (ii) designar a los Sres. Gabriel José Franco y Cristian Basualdo como Directores Titulares por la clase A y al Sr. Ronaldo Emilio Strazzolini por la clase B, (iii) designar a los Sres. Cristian Adrián Navarro y Sebastián Ramón Bolzán como Directores Suplentes por la clase A y al Sr. Hernán Gabriel Pepa Furfaro por la clase B, y (iv) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Gabriel José Franco; Vicepresidente: Cristian Basualdo; Director Titular: Ronaldo Emilio Strazzolini; y Directores Suplentes: Cristian Adrián Navarro, Sebastián Ramón Bolzán, Hernán Gabriel Pepa Furfaro. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 7174, 1er subsuelo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2017 Mariana Doria Medina - Tº: 129 Fº: 72 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 Nº 62239/18 v. 28/08/2018

**CC TARGET S.R.L.**

Instrumento privado del 20/07/18: renuncia al cargo de gerente Jorge Javier Nardea, DNI 21.425.338. Ratifica cargo de gerente Pablo Javier Borakievich, DNI 21.367.934y mantiene su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/07/2018 Bárbara Alejandra Traviesas - Tº: 98 Fº: 320 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 Nº 62409/18 v. 28/08/2018

**CENTRAL TUCUMANO S.A.**

Por Asamblea del 26/7/16 se designó Directorio: Presidente: Pablo Musumeci, Vicepresidente: Matías Raffaele, Director Titular: Angel Arriazu y Director Suplente: Facundo Crespo. Por Asamblea del 31/7/17 por fallecimiento de Angel Arriazu, se designó a Carlos Alberto Ligato para su cargo de Director Titular. Por Asamblea del 10/8/17 Carlos Alberto Ligato, renuncia a su cargo, asumiendo el cargo Fernando Gustavo Lania. Todos con domicilio especial en Juana Manso 555, 4º piso oficina B Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2017 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 Nº 62592/18 v. 28/08/2018

**COLEGIO MODELO JOHN F KENNEDY S.A.E. Y E.**

Por vista de la IGJ se rectifica el aviso publicado el día 23/03/2018 con trámite interno 18758/18 y donde dice acta Nº 245 debe decir acta Nº 246. Autorizado: José Aristóbulo Uthurralt Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/06/2018 JOSE ARISTOBULO UTHURRALT - Tº: 21 Fº: 686 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 Nº 62228/18 v. 28/08/2018

**CONSULTATIO ARGENTINA S.A.U.**

Con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15/03/2017 bajo el número 4964 del Libro 83 tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber por este medio que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 6 de abril de 2018, se resolvió no capitalizar ciertos aportes irrevocables realizados por su accionista Consultatio S.A. y proceder a su restitución. El Directorio en su reunión de fecha 11 de mayo de 2018, resolvió que tales aportes irrevocables -en la suma total de \$ 2.867.558.825,43 (pesos dos mil ochocientos sesenta y siete millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinticinco con cuarenta y tres centavos) - sean devueltos mediante la cesión de ciertos derechos que la Sociedad posee respecto de ciertas subastas convocadas por la Agencia de Administración de Bienes del Estado, sujeto al cumplimiento de los recaudos establecidos por la normativa aplicable, y que se capitalice el saldo de \$ 1.171.114.497,57. Los aportes irrevocables a restituir, fueron realizados en el marco del Convenio de Aportes Irrevocables aprobado por el Directorio con fecha 2 de febrero de 2018. Valuación del activo y pasivo sociales a la fecha de aceptación del aporte irrevocable, conforme balance al 31/12/2017: (i) activo: \$ 1.650.768.935; pasivo: \$ 1.330.697.347; participación minoritaria: \$ 245.395.515; patrimonio neto: 74.676.073, (ii) Valuación del patrimonio neto computándose el aporte irrevocable: \$ 4.113.394.396. A los efectos de la oposición de acreedores éstos pueden dirigir sus comunicaciones a la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo legal previsto en el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2018  
Cecilia María Pasqualis - Tº: 105 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62193/18 v. 30/08/2018

**CREDI-FULL S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27 de julio de 2018 y, se designo autoridades, presidente a la Sra. Susana María Gil Aiello con domicilio especial en Montevideo 205 piso 7mo. "N" de C.A.B.A. Legalización emitida por: Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal. Fecha 27/08/2018. Tomo 111 Folio 195. Autorizado según instrumento privado Asamblea general de fecha 27/05/2018  
Blanca Mabel Arce - Tº: 111 Fº: 195 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62444/18 v. 28/08/2018

**CYNELLE S.A.**

Por asamblea del 30/04/18 cesa como Director Suplente Julio Carlos Nayar. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018  
Julieta Salomé Rodríguez - Tº: 291 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62445/18 v. 28/08/2018

**DAGWARD S.A.**

Por Asambleas del 15/03/2017 y del 10/08/2018, el Directorio queda conformado: PRESIDENTE: Horacio José WARD y DIRECTORA SUPLENTE: Juana Yolanda ÁLVAREZ, ambos con domicilio especial en Vedia 1981, piso 13, dpto "A", C.A.B.A. Se eligió autoridades por vencimiento del mandato del Presidente Horacio José Ward y del Director Suplente Tomás José Ward. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 22/08/2018 Reg. Nº 420  
Ana María Paganelli - Matrícula: 2835 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62235/18 v. 28/08/2018

**DASSAULT S.A.**

En Asamblea General Ordinaria (unánime) del 23/08/2018 se resolvió: Designar Presidente: Mónica Susana FERRARI y Director suplente: Rocio Mercedes LUIS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Dr. Atilio E. Lavarello 1869, Avellaneda, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2018  
Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62421/18 v. 28/08/2018

**DIEBOLD ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria N°35 del 22/08/2018, se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Roque Daniel Di Martino, Director Suplente: Ana Paola Ruiz Aranda, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en Av. Corrientes 345, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2018  
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62543/18 v. 28/08/2018

**DON ZACARIAS S.A.**

Rectificatorio edicto del 15/08/2018 T.I.: 58907/18. Folio correcto de escritura del 18/07/2018 es 288. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 18/07/2018 Reg. N° 42  
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62180/18 v. 28/08/2018

**DRD S.R.L.**

Por escritura del 5/07/2018, Nuevo domicilio social en Guido 1976 P.B. depto D CABA. Renuncian los gerentes Joaquin De La Torre y Juliana Ines De La Torre. Se designa Gerente a Fernando Javier Egüen, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 2099 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/08/2018 N° 62615/18 v. 28/08/2018

**EGYPTIAN HENNA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 36 del 15/06/2018 por unanimidad, se aprueba la conformación de un nuevo directorio por un periodo de dos ejercicios, el cual quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricciotti Olga Luisa CUIT 27-04486049-5, DNI 4486049, fecha de nacimiento 22/03/1942, nacionalidad argentina, estado civil: divorciada, domicilio real y especial Paraguay 3962 1° D (1425), CABA Vicepresidente: Alejandro Encina, CUIT 23-23133624-9, DNI 23133624, fecha de nacimiento 07-02-1973, nacionalidad argentina, estado civil soltero, domicilio Los Andes 175 (1876), Bernal, Bs As (Provincia de Buenos Aires) Director: Natalia Isabel Achucarro, CUIT 23-26622152-5, DNI 26622152, fecha de nacimiento 15-06-1978, nacionalidad argentina, estado civil soltera, domicilio Los Andes 175 (1876), Bernal, Bs As (Provincia de Buenos Aires) Director Suplente: Norberto Oscar Sosa, CUIL n° 20-35092338-2, DNI 35.092.338, fecha de nacimiento 26/03/1990, de estado civil soltero, domicilio Antequera N° 1729, CABA Quienes fijan domicilio especial en la calle Humberto 1° 1725, CABA Se aceptan todos los cargos por los que fueron designados Autorizado según instrumento privado 36 de fecha 15/06/2018  
Julieta Giselle Farias - T°: 127 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62567/18 v. 28/08/2018

**EL MOJITO S.R.L.**

Contrato: 22/8/18. Cambio de sede a Fragata La Argentina 1658, CABA. Autorizado por nota del 22/8/18  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62569/18 v. 28/08/2018

**EL PINITO S.A.**

Por asamblea del 30/04/18 se designa: Presidente: Angel Antonio Martínez Parada, Vicepresidente: Elizabeth Myriam Martínez, Director Titular: Javier Antonio Martínez y Director Suplente: Verónica Martínez, todos con domicilio especial en Rojas 1285, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018  
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62446/18 v. 28/08/2018



**EMKSUR S.R.L.**

Por reunión unánime, instrumento privado del 14/08/2018, Renuncia a la gerencia Leandro Javier Benetton lo que es aceptado por unanimidad.- Se designa GERENTE a ROBERTO HECTOR ESPINOLA GONZALEZ, DNI 28.210.308, quien acepta cargo y constituye domicilio en Avenida Santa Fe 1845, segundo piso, dtto. A, CABA.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas, renuncia y designacion de gerente de fecha 14/08/2018 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 28/08/2018 N° 62542/18 v. 28/08/2018

**EMPRENDIMIENTOS MAES S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime número 7 del 27 de junio de 2018 se renovaron mandatos: Presidente Alejandro Alberto Marraco y Directora Suplente Claudia Arminda Pereira Rocha, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 454, piso 4º, oficina 15, CABA. Autorizada Escribana Mariana Torreiro por escritura 92 del 16/8/2018, Mat. 4884. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 1174 Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62233/18 v. 28/08/2018

**ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.**

(I.G.J. 1.587.348) Comunica que por Reuniones de Directorio de fecha 19/04/2018 y 18/05/2018 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/05/18, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directores Titulares de la Sociedad: (a) Favio Alejandro Jeambeaut (Presidente); (b) Juan José Mata (Vicepresidente); y (c) Santiago Vial Echeverría; (ii) Directores Suplentes de la Sociedad: Darío Martín Febré para reemplazar al Sr. Jeambeaut, Jorge Marcelo Tinti para reemplazar al Sr. Mata y Juan Luis Correa Gandarilla para reemplazar al Sr. Vial Echeverría. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Bouchard 710 Piso 9º, CABA, con excepción del Sr. Mata, que constituye domicilio en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299 Piso 16º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2018 Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62588/18 v. 28/08/2018

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 25 de agosto de 2018: Primer premio: 224 Segundo premio: 252 Tercer premio: 332

Designado según instrumento privado acta directorio 357 de fecha 7/3/2015 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 28/08/2018 N° 62427/18 v. 28/08/2018

**FADERIANOS FOOD AND SERVICE S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 24/5/18 se aceptó la renuncia del Gerente Daniel E. Yafuso y se designó Gerente a Hugo M. Sarate con domicilio especial en Montañeses 2785 de CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 24/05/2018

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62510/18 v. 28/08/2018

**FLUGZEUG S.R.L.**

Por esc. 305 del 03/08/2018 F°1438 Registro 1513 CABA .Pamela Tatiana HAUSCH renuncia a su cargo de Gerenta y VENDE CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus 50.000 cuotas correspondiente a la sociedad FLUGZEUG S.R.L. a favor de Juan Emilio TABOAS, nacido 7/6/85 DNI 31.697.166 empresario y domiciliado en 11 de Septiembre 2173 piso 6 dpto. B CABA las 40.000 cuotas y a Trinidad TABOAS, nacida 25/7/88 DNI 33.944.271 hotelera y domiciliada en Bauness 2191 CABA las 10.000 cuotas, ambos argentinos solteros y de CABA. La sociedad queda integrada así Juan Emilio TABOAS 40.000 cuotas y Trinidad TABOAS 60.000 cuotas ambos revisten el carácter de socios GERENTES y constituyen domicilio especial en Bauness 2191 CABALa autorizada Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 03/08/2018 Reg. N° 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62219/18 v. 28/08/2018

**FORESTAL CONCORDIA S.A.**

FORESTAL CONCORDIA S.A. N° CORRELATIVO: 450.369. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria N° 50 del 31/07/2017 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Elcie Lydia Díaz, Vicepresidente: Esteban Mariano Dacunda y Director Suplente: Francisco Martín Dacunda. Los señores Directores constituyen domicilio especial en la Avda. Cabildo 957, Piso 11, Dto. 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 273 de fecha 31/07/2017

Oswaldo Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62524/18 v. 28/08/2018

**GENMAP S.A.**

Rectificación edicto publicado el 30/07/18 número 54299/18. Domicilio especial de los Directores: Avenida Álvarez Thomas 1625, PB, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1459 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1459 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62260/18 v. 28/08/2018

**GRER S.A.**

Por escritura complementaria n° 353, del 22/08/18, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria, del 14/06/18, se aceptó la renuncia del Director Suplente Jorge Aníbal SALCEDO, con domicilio especial en Av. Belgrano n° 624, 4° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 22/08/2018 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62568/18 v. 28/08/2018

**GRUPO 5SI S.R.L.**

Por contrato de fecha 10/8/18 se traslado la sede social a Tomas Liberti 453, piso 3, dto. A CABA; renuncio Mónica Alexandra SOLSONA RIAL y se designo gerente a Silvio ALVES JUNIOR domicilio especial nueva sede Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/08/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2018 N° 62651/18 v. 28/08/2018

**HORMI- MAQ S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 11/1/18 se disolvió anticipadamente la sociedad nombrando Liquidador a Oleg MARCHENKO con domicilio especial en Bogotá 2358 Piso 5° departamento B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 1415

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62398/18 v. 28/08/2018

**I. MARO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/02/2018 cesan: Presidente Sr. Roberto Honorino Nebiolo, Vicepresidente Sr. Massimo Nebiolo, Directora Titular Sra. Silvina Fernández y Directora Suplente Sra. Lucía Nebiolo. Se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Massimo Nebiolo y Director Suplente Sr. Roberto Honorino Nebiolo. Ambos fijan domicilio especial en Av. Cabildo, Piso 12°, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/02/2018

gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62547/18 v. 28/08/2018

**IDENTICUM S.A.**

Por Asamblea del 30/07/2018, por vencimiento del mandato se resuelve designar el siguiente directorio: Presidente Gustavo Javier Gallardo, Director Titular César Nicolás Rossi y Director Suplente César Esteban Rossi. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Jorge Newbery 3226 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2018  
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62627/18 v. 28/08/2018

**IMS ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 19/03/2018 se resolvió: (i) Tomar nota de la renuncia de Ignacio Vidaguren al cargo de Gerente Titular; y (ii) Disminuir el número de gerentes de 4 a 3. En consecuencia, la gerencia queda integrada por: Juan Manuel Ruiz, Tomás Heguy y Gisela Karina Saia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/03/2018

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62487/18 v. 28/08/2018

**INCOPAN S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/02/2018, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Ricardo Pez. Director suplente: Sergio Castro Baeza. Los Directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62484/18 v. 28/08/2018

**INDUSTRIAS PUGLIESE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2018 han sido reelegidos como Presidente: Francisco Nicolas Pugliese, y Directores Titulares: Fernando Javier Pugliese, Eduardo Vicente Pugliese y Mariela Leticia Pugliese todos con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4 Of. 95, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/06/2018

marcelo eduardo liuzzo - T°: 340 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62276/18 v. 28/08/2018

**KARPOWERSHIP LATAM LIMITED**

Por resolución del representante legal del 23.08.2018 se trasladó la sede social sita en Leandro Alem 855, piso 8°, CP C1001AAD, CABA a Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A, CP C1055AAD, CABA.

Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 23/08/2018

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62619/18 v. 28/08/2018

**KRAKOW S.R.L.**

Por escritura N° 329 del 21/07/2018, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, folio 707, Registro 2099, Matricula 4326, CABA, renuncian el gerente titular Tomasz Pytel y el gerente suplente Luciano Torres, se designa gerente a Clara Isabel De Arce, nuevo domicilio social y especial gerente: Peru 731 piso 2 depto C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 21/07/2018 Reg. N° 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/08/2018 N° 62623/18 v. 28/08/2018

**KROLL ASSOCIATES S.A.**

En Asamblea General Ordinaria del 15/05/2018 se resolvió renovar el mandato de todos los Directores por un ejercicio: Director titular y Presidente: Juan Cruz Amirante; y Director Suplente: Alberto Mario Tenaillón. Los Sres. Amirante y Tenaillón aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6570, Piso 5º, Oficina "A", C.A.B.A. en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2018

Antonio Mille - Tº: 49 Fº: 557 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62511/18 v. 28/08/2018

**LA CUENQUITA S.R.L.**

Por reunión de socios de 10/08/2017 se designò gerentes: Pedro Agustín LORENZO, Julián Eduardo LORENZO y Emiliano Antonio SÁNCHEZ MARTORELLO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Arribeños 2681, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 18/07/2018

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 28/08/2018 N° 62301/18 v. 28/08/2018

**LABORATORIOS BUCKMAN S.A.**

Comunica que por Asamblea del 10/07/18 se resolvió designar: Presidente: Ronaldo Agustin Negri; y Director Suplente: Paulo Sergio Oliveira Beltrao; ambos con domicilio especial en Manuel Ugarte 2110, piso 8º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 20/07/2018 Reg. N° 132

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/08/2018 N° 62220/18 v. 28/08/2018

**LAR NORTE S.A.**

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/8/2018 se resolvió: 1) ratificar la modificación de los artículos 3º y 5º del estatuto decida en asamblea del 24/5/2017, confr. texto publicado el 7/6/2017, nro. 38589/17, 2) mudar la sede social a la calle Holmberg 1240, CABA, 3) fijar en 2 el número de directores titulares, designándose al Sr. Néstor Oscar Cuneo, LE 7.778.652, CUIT 20-077786520, 71 años, casado, comerciante, con domicilio real en De Benedeti 1570, Olivos, Pcia, Bs.As., y la Sra. Susana Lacoste, DNI 6.055.705, CUIT 27-06055705-5, de 68 años, casada, con igual domicilio real, como presidente y vice presidente, respectivamente y al Sr. Mariano Hernán Cueno Lacoste, DNI. 28.862.089, CUIT, 20862089-0, con domicilio real en Santa Rosa 1438, Vicente López, Pcia. Bs. As., como director suplente, todos constituyendo domicilio en Holmberg 1240, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 16 de fecha 7/7/2014 nestor oscar cuneo - Presidente

e. 28/08/2018 N° 62591/18 v. 28/08/2018

**LAS CHACRAS DE CARDALES S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2018, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Castro Baeza. Director suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018

Vanina Mabel Veiga - Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62485/18 v. 28/08/2018

**LENGAME S.A.**

Por Acta de Asamblea del 09/08/2018, renuncia Eva Zaidman a su cargo de Presidente y Luis Alejandro Goldin a su cargo de Director Suplente. Y Se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Alejandro GOLDIN y Director Suplente: Susana Graciela KALIEROF; ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2975, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2018

Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62509/18 v. 28/08/2018

**LIFESCAN U.K. LIMITED**

Se hace saber (art. 118, inc. 2, Ley 19.550) que LifeScan U.K. Limited resolvió establecer una sucursal en la República Argentina: (i) es una sociedad privada limitada constituida y existente de acuerdo a las leyes del Reino Unido y Gales, inscrita ante el Registro de Comercio de Inglaterra y Gales bajo el número 11316685 con fecha 18/04/2018; (ii) domicilio en calle 100 New Bridge Street, Londres, Reino Unido (EC4V 6JA); (iii) fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre; (iv) Directores: Ian Michael Stuart Downie, Eva Monica Kalawski y Mary Ann Sigler; (v) Socio: LifeScan Holding II Limited; (vi) Objeto: la sociedad tiene objeto irrestricto, conforme las leyes de constitución. La sucursal se denominará LifeScan U.K. Limited Sucursal Argentina y tendrá su sede social en Azcuénaga 1695, Piso 2, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no tendrá capital asignado, su fecha de cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año y su representante legal es el Sr. Enrique Gustavo Gibert, DNI 10.133.753, CUIT N° 20-10133753-8, con domicilio real y especial en Azcuénaga 1695, Piso 2, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 14/08/2018 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62283/18 v. 28/08/2018

**LOGISTICA Y DISTRIBUCION DEL SOL S.A.**

Por escritura del 8/8/2018 F°463 Escribano Martin Caldano se designa Presidente: María Elena Ferreiro y Directores Suplente: Daniel José Perez. Fijan todos domicilio especial en la calle Junin número 1289, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 08/08/2018 Reg. N° 542 Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62250/18 v. 28/08/2018

**LOS TRES TAMARISCOS S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2016 pasada a escritura N° 76 del 2/8/2018 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente Mariano ESTEVES y Director Suplente: Jorge DORMAL quienes fijan domicilio especial en San Martín 439 piso 13 of. "B" Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 02/08/2018 Reg. N° 164 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 28/08/2018 N° 62526/18 v. 28/08/2018

**MACRO FUNDAMENTALS S.A.**

Por Asamblea de 26/06/2018 eligen: Presidente: Miguel Angel Broda. Vicepresidente: Vanessa Broda. Director Titular: Andrea Broda. Director Suplente: Antonio De Maio. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Juan A. Buschiazzi 3055, Piso 5, dpto. 501, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2018 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 28/08/2018 N° 62302/18 v. 28/08/2018

**MAIM RABIM S.A.**

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria 12/04/2018 y Acta de Directorio del 13/04/2018 protocolizadas en escritura N° 243 del 17/08/2018 se dispuso la designación de los Directores, quedando: Presidente: César Orlando Wengrower y Director Suplente: Andrés Kraves, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Demaria 4550 piso 18 departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62572/18 v. 28/08/2018

**MARANSI S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 12/10/2017 se resolvió designar Presidente: Sr. Roberto Martín Lozza; Vicepresidente: Sra. María Isabel Brusasco, Directora titular: Sra. Ana María Montenegro y Director Suplente: Osvaldo José Ernesto Brusasco. Todos con domicilio especial en Pedro Calderón de la Barca N°2772, PB departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/08/2018 Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62169/18 v. 28/08/2018

**MAX TECH S.A.**

Renuncia. Designación. Acta Asamblea 15/07/2013 y 21/06/2016. Renuncia: Sebastián Ferrara, Sebastián L. Carou y Héctor F. Papi. Designación: Presidente: Sebastián L. Carou Director Suplente: Sebastián Ferrara constituyen domicilio calle Ibarrola 6818 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/06/2016  
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62273/18 v. 28/08/2018

**MED BAY S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2018, se renovaron los cargos de Sra. María José Dionisio como Presidente, Sra. María Aldana Hartmann como Vicepresidente, Sr. Daniel Salvador Hartmann como Director Titular, Sra. Beatriz Lucrecia Ostolaza como Directora Suplente, y se designó a la Srta. María Belén Campo Dionisio como Director Suplente, por renuncia del Sr. Darío Nahuel TEISCHINGER, Fijando todos domicilio especial en Av. Álvarez Thomas n° 636, piso 5°, oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2018  
Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62200/18 v. 28/08/2018

**MEGADENTAL S.A.**

Por Acta de Asamblea del 20-08-18, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fs 35 se designa por unanimidad de votos a los Srs. Ricardo Leandro Grimberg, DU 14.310.076 y Fabián Daniel Liebermann, DU 14.812.407, Martin Ariel Grinberg, DU 33850339y Laura Ines Trajtenberg DU 32575473, como directores titulares y los Srs. Aída Kolodny DU 3.472.383, como Director Suplente, todos con domicilio especial en Campos Salles 2018 CABA. Firma: Paula Germana Sciaratta, abogado, inscripta al T° 70 F° 286 C.P.A.C.F. y en su calidad de autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria del 20-08-18. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2018

Paula Germana Sciaratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62586/18 v. 28/08/2018

**MINERA ARGENTA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2018 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Director Suplente y (ii) designar a Ricardo Antonio Zarandon, Eusterio Valentín Huerta León y Diego Parravicini como Directores Titulares, y a Angel Severino Bertoluzza como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Cordoba 836, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2018  
ENRIQUE ALEJANDRO HIDALGO VELASCO - T°: 127 F°: 16 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62595/18 v. 28/08/2018

**MINERA TRITON ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 19/06/2018 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Director Suplente y (ii) designar a Ricardo Antonio Zarandon, Eusterio Valentín Huerta León y Diego Parravicini como Directores Titulares, y a Angel Severino Bertoluzza como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Cordoba 836, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2018  
ENRIQUE ALEJANDRO HIDALGO VELASCO - T°: 127 F°: 16 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62593/18 v. 28/08/2018

**MOCALÚ S.A.**

Hace saber por un día que, por Acta de Directorio del 27/07/2017, se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1320, 8° Piso, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Acta de Directorio del 27/07/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/07/2017  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62548/18 v. 28/08/2018

**NAYA COMUNICACIONES S.A.**

Por Asamblea del 24/01/2018 se resolvió ampliar el número de directores titulares a 3 y designar al Sr. Leandro Regueiro hasta la finalización de los mandatos. El Directorio queda integrado: Presidente: Carlos Alberto Maseras, Directores titulares: Marcos Hugo Fin y Leandro Regueiro; Director suplente: Carlos Abelardo Lazcano. Todos constituyen especial en Honduras 5940, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2017.

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62628/18 v. 28/08/2018

**NEMESTE S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 1 del 19/07/2018, nuevo domicilio legal Lavalle 1459, Torre 3, Piso 3, Depto 77, CABA. Renuncia de Presidente María Fernanda Lara Escobar y Director Suplente Brayan Alexander Acevedo Fumero. Designación de Directorio: Presidente: Pedro Alberto Herrera, Director Suplente: Eduardo Roberto Comby, constituyen domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 23/07/2018 Reg. N° 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/08/2018 N° 62622/18 v. 28/08/2018

**NFP S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/2/18 se designó Presidente: Pablo Pontoriero; Director Suplente: Agustina Pontoriero. Domicilio especial de directores: José Bonifacio 2191, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 19/3/18.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62291/18 v. 28/08/2018

**OBRA SOCIAL DE PETROLEROS (O.S.PE.)**

El Sr. Alejandro Vicente Casuscelli, en el carácter de Presidente de la Obra Social de Petroleros, autoriza a María Cristina Murdocca, DNI: 14.701.386 en su carácter de Apoderada de la misma, a suscribir los Certificados de Deuda en todo el territorio de la Nación Argentina en los términos del art. 24 de la Ley 23.660 y art. 1 inc. H) de la Resolución INOS N° 475/90.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 03/07/2014 Reg. N° 3027 Maria Cristina Murdocca

e. 28/08/2018 N° 62621/18 v. 29/08/2018

**OTC S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 02/07/2018 se trasladó la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 346, Séptimo Piso, Departamento A, CABA.- Autorizada por escritura 187 del 23/08/2018, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62292/18 v. 28/08/2018

**PACKERS PLUS ENERGY SERVICES (ARGENTINA) S.A.**

(I.G.J. 1.881.638) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 9/05/2018, se resolvió: fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando a los sres. Juan José Pena Giraldo (Presidente), Belisario Moreno Hueyo (Vicepresidente), Manuel Artagaveytia (Director titular) y a Ian David Bryant (Director suplente). Se deja constancia que los directores designados en la presente asamblea desempeñarán sus cargos hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018. Los sres. Directores fijan su domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en Av. Leandro Alem 882, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 de fecha 09/05/2018

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62263/18 v. 28/08/2018

**PAGE PERSONNEL ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24/8/2018 se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad conforme artículo 94 inciso 1 Ley 19550 y se designó liquidador al señor Oscar Alejandro Ziliotto, DNI 25.433.514, con domicilio especial en Avenida Córdoba 883 Piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/08/2018

CECILIA ANDREA ACOSTA - T°: 118 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62533/18 v. 28/08/2018

**PAGE PERSONNEL ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/5/2018 se resolvió designar al siguiente directorio por 1 ejercicio: Presidente: Oscar Alejandro Ziliotto; Vicepresidente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua; Director suplente: Daniel Desidera Collesi. Los Sres. Ziliotto y Collesi fijan domicilio especial en Córdoba 883 Piso 9, CABA y la Sra. Balado en José Antonio Cabrera 2938, piso 1, oficina A, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandato: Presidente: Oscar Alejandro Ziliotto; Vicepresidente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua; Director suplente: Daniel Desidera Collesi. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2018

CECILIA ANDREA ACOSTA - T°: 118 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62534/18 v. 28/08/2018

**PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 27/06/2018 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Director Suplente y (ii) designar a Ricardo Antonio Zarandon, Eusterio Valentín Huerta León y Diego Parravicini como Directores Titulares, y a Angel Severino Bertoluzza como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Cordoba 836, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2018

ENRIQUE ALEJANDRO HIDALGO VELASCO - T°: 127 F°: 16 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62596/18 v. 28/08/2018

**PEMARCO S.A.**

Por asamblea ordinaria y Acta de directorio del 30/10/17 se designó PRESIDENTE a Héctor Alfredo Orlando, VICEPRESIDENTE a María Justina Traczuk y DIRECTOR SUPLENTE a Pablo Hernán Orlando todos con domicilio especial en calle 25 de Mayo 516 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 1837

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62195/18 v. 28/08/2018

**PGG WRIGHTSON SEEDS ARGENTINA S.A.**

Según Asamblea del 12/05/2018, se decidió designar por 3 ejercicios Directorio: Presidente: John Mackenzie; Vicepresidente: Marcelo Banchemo; Directores Titulares: Emilio Beccar Varela, Ramón Ignacio Moyano y Maximiliano Nicolás D'Auro; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62539/18 v. 28/08/2018

**PRECINTOS BERKO S.A.**

Por acta de asamblea del 15/02/2018 y acta de directorio del 11/04/2018 se raslada la sede social a DR. Adolfo Dickman 1464 piso 7° depto A de CABA y sedesigno presidente a Leonor Adela Farias y Director Suplente a Mariano Martin Gurevich ambos con domicilio especial en DR. Adolfo Dickman 1464 7° A de CABA, asimismo se aprobo la cesacion de la Sra Tedeschi Ercilia a su cargo de directora suplente. Autorizado según instrumento privado acta de directprio de fecha 11/04/2018

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62410/18 v. 28/08/2018



**PROGRECAR S.R.L.**

El acta de socios del 30/5/18 traslado la sede social a Av. Ángel Gallardo 1034, piso 3, dto. D, CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 30/05/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2018 N° 62649/18 v. 28/08/2018

**PURELY S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 15 del 31/03/2018; cesan por vencimiento del mandato: Luis Santiago Villares y Fernando Alberto Villares. Y se designó y aceptó los cargos del nuevo Directorio por 3 años. Presidente: Luis Santiago VILLARES y Director Suplente: Fernando Alberto VILLARES; ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 15 de fecha 31/03/2018  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62508/18 v. 28/08/2018

**RDA RENTING S.A.**

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Asamblea del 14/07/17, se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas RDA Renting S.A y por actas de Directorio del 16/04/2018, 23/04/2018 y 26/04/2018 se aprobaron las condiciones particulares de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas RDA Serie II – Simples – No convertibles - por hasta V/N \$ 43.500.000 (Pesos cuarenta y tres millones quinientos mil o su equivalente en otras monedas); b) Denominación: RDA Renting S.A; Domicilio: Avenida Leandro N. Alem N° 449 Piso 6, C.A.B.A.; 14/03/2012– C.A.B.A.; 99 años; Inscripción 11/04/2012, N° 6228 - L° 59 T° de Sociedades por Acciones; c) Objeto Social: 1) Compraventa, financiación, en todas sus modalidades, alquiler, consignación, leasing, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, en general cualquier otro artículo para vehículos, automotores, su importación y exportación, las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; 2) Administración de flotas, mantenimiento; 3) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica; 4) la realización sin limitación alguna de todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule al objeto como ser la financiación de vehículos y repuestos detallados en este objeto. Actividad Principal: prestación de servicios de Renting (sistema de adquisición y gestión vehicular a través de un contrato a largo plazo); d) Capital Social: \$ 58.176. Patrimonio Neto: \$ 28.461.020; e) Monto de emisión: hasta V/N \$ 43.500.000 (pesos cuarenta y tres millones quinientos mil o su equivalente en otra moneda); f) La Sociedad emitió con anterioridad las obligaciones negociables PyME CNV garantizadas RDA Serie I por hasta V/N \$ 15.000.000 (Pesos quince millones o su equivalente en otras monedas), aún vigentes; g) El pago de las Obligaciones Negociables está garantizado por certificado/s de garantía emitidos por Intergarantías S.G.R. el 11,49%, PyME Aval S.G.R. el 11,49%, Acindar Pymes S.G.R. el 11,49%, Aval Federal S.G.R. el 22,99%, BDL Avaes S.G.R. el 18,39%, Unión S.G.R. el 8,05%, Los Grobos S.G.R. el 11,49% y Affidavit S.G.R. el 4,60%, en su carácter de liso, llano y principal pagador de la emisión de Obligaciones Negociables, con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división respecto de RDA Renting S.A.; h) La amortización del capital de las Obligaciones Negociables se efectuará de acuerdo al siguiente esquema: (i) Meses del 1 al 6 (3,5%), (ii) Meses del 7 al 12 (4,0%), (iii) Meses del 13 al 23 (4,5%), (iv) Mes 24 (5,5%), pagaderas a partir de la fecha de emisión en las fechas que se informarán oportunamente en el Aviso de Resultados y en las fechas que resulten en un número de día idéntico a la Fecha de Emisión, pero del correspondiente mes; i) El capital se emite en pesos sin índice de actualización. Tipo de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses mensualmente a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la tasa BADLAR más un margen a licitar. El interés se calculará sobre el saldo de capital de las Obligaciones Negociables considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días; j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/07/2017

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62616/18 v. 28/08/2018

**RTS COMMISSIONING S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2018, se resolvió la designación del nuevo Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios, resultando designado como Presidente: PANDELO Sebastián DNI 23.375.474, Vicepresidente: SCOLERI, Carlos Emilio DNI 21.322.927 y Director Suplente: PANDELO Gastón DNI 21.552.128, quienes constituyen domicilio especial en la calle Paraná 224 2º Of. 6 - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 6 de fecha 26/07/2018

MARIA EUGENIA BRICHETTO - T°: 266 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62652/18 v. 28/08/2018

**SAN MARTIN 2355 S.A.**

Por escritura del 07/08/2018, y por Acta del 31/07/2018, renuncia al cargo de Presidente:: Presidente: Vanina LÓPEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 07/08/2018 Reg. N° 1292

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/08/2018 N° 62261/18 v. 28/08/2018

**SERVICIOS EMPRESARIALES LA ARAUCARIA S.A.**

Rectifica aviso n° 30287/18 del 7/5/18, ratifica al Director Suplente 1: Roberto Oscar Novais, domicilio real Alvarez Thomas 2225 CABA y especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/03/2018

GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62614/18 v. 28/08/2018

**SHOPEAR S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2017 se resolvió: designar a Raúl Méndez como Director Titular y Presidente y a Sebastián Ackerman como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Luis María Drago 357, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2017

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62529/18 v. 28/08/2018

**SICLO CONSULTORES S.A.**

Asamblea 18 del 19/7/2018, cambio sede a Uspallata 767, piso 3, unidad 309, CABA; aprobó gestión Directorio cesante: Presidente Silvia Margarita Ferreiro, Director Suplente Cristian Eduardo Colombo Russell; y designo por 3 años Presidente Silvia Margarita Ferreiro, Director Suplente Franco Martin Colombo Russell; ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/07/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62469/18 v. 28/08/2018

**SISMET S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 26/07/18 se designó Gerente a Alejandro Javier Chiorazzo, con domicilio especial en Riobamba 489, Piso 12º, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/07/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62470/18 v. 28/08/2018

**SOCMA AMERICANA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2016 y Directorio de la misma fecha, se nombró directorio quedando conformado por Edgardo Próspero Poyard (Presidente), Ezequiel Fernando Viejobueno (Vicepresidente), Jaime Cibils Robirosa (Director Titular), Carolina Varela Moyano y Juan Manuel Sansile (Directores Suplentes). Todos los Directores establecieron domicilio especial en Av. del Libertador N° 498, piso 18º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2016

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62662/18 v. 28/08/2018

**SOCMA AMERICANA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/2017 y Directorio de la misma fecha, se nombró directorio quedando conformado por Edgardo Próspero Poyard (Presidente), Ezequiel Fernando Viejobueno (Vicepresidente), Jaime Cibils Robirosa (Director Titular), Carolina Varela Moyano y Juan Manuel Sansile (Directores Suplentes). Todos los Directores establecieron domicilio especial en Av. del Libertador N° 498, piso 18° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2017  
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62496/18 v. 28/08/2018

**SOL DE MATHEU S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2018 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Ricardo Pez; Vicepresidente: Sergio Castro Baeza; Director Suplente: Diego Hurtado. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62482/18 v. 28/08/2018

**SOL DEL VISO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2018 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Ricardo Pez; Vicepresidente: Sergio Castro Baeza; Director Suplente: Diego Hurtado. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62483/18 v. 28/08/2018

**SOLUCIONES PRESSPACK S.R.L.**

Por Acta de Socios del 10/8/18, Se resuelto: Aceptar la Renuncia de Nicolás Martín Castrataro al cargo de Gerente.- Autorizado por Acta de Socios del 10/08/2018  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62289/18 v. 28/08/2018

**SONY ARGENTINA S.A.**

Hace saber que por Asamblea Ordinaria N°60 del 29/06/2018 se designaron autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Armando Nahuel Mola; Vicepresidente: Yoshiyuki Nogami; Director Titular: Matías Ramón Romero Zapiola; Director Suplente: Takayuki Nakagawa, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial, art. 256 in fine de la Ley 19.550, en Avda. Corrientes 345, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2018  
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62544/18 v. 28/08/2018

**STAR UNION S.R.L.**

Por esc. 202 del 21-8-18 pasada al F 418 Reg 1284 CABA Rodrigo Repetto y Ana Maria Valenzuela renunciaron como gerentes, se ratifico como Gerentes a Julieta Repetto y Juan Antonio Repetto y se incorporo como Gerente a Mauro Repetto, con domicilio especial en Pergamino 684 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 1284  
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62661/18 v. 28/08/2018

**SUR-CAM S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04-05-18 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Esteban Bernardo Giuliano. Vicepresidente: Raúl Osvaldo López. Director Titular: Jorge Antonio Castillo. Director Suplente: Gabriel Bianchi. Domicilio especial de todos los directores en Avenida Francisco Beiró 3.387, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 09/08/2018 Reg. N° 109

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62532/18 v. 28/08/2018

**TAEDA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 01/06/2018 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mario Guillermo Montoto. Director Suplente: Gustavo Ernesto Gorrioz. Domicilio especial de todos los directores en Piedras 1333 piso 2 dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 23/08/2018 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62259/18 v. 28/08/2018

**THX MEDIOS S.A.**

Inspección General de Justicia 1.703.501.- Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/5/2018, se aceptó la renuncia de Sandro Scaramelli a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designó a Tomás Murat Eurnekian Pochat como nuevo Director Titular en su reemplazo, quien aceptó el cargo por Reunión de Directorio del 28/5/2018 y constituyó domicilio en Bonpland 1745, C.A.B.A. El Directorio quedó constituido así: Director Titular y Presidente: Eleonora Carina Zocco; Director Titular y Vicepresidente: Gerardo Daniel Hadad; Directores Titulares: Pablo César Deluca, Tomás Murat Eurnekian Pochat y Oscar Fernando Bianchi; y Directores Suplentes: María Laura Fogliati y Andrés Pedro Mariano Zenaruzza.-

Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 28/5/2018.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2018

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62538/18 v. 28/08/2018

**TOVMEOT 26 S.A.**

Comunica que por: Acta de Asamblea del 20/04/2018 y Acta de Directorio del 21/04/2018 protocolizadas por escritura N°244 del 17/08/2018 se dispuso la designación de los Directores, quedando: Presidente: César Orlando Wengrower y Director Suplente: Nancy Eliabeth Hollender, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Demaria 4550 pto 18 departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2018 N° 62602/18 v. 28/08/2018

**TREATER CHUBUT S.A.**

Se hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria de fecha 10.5.2018 se eligió nuevo Directorio por vencimiento de plazo y renuncia del anterior; (ii) se aprobó la gestión del Directorio Saliente y (iii) se designó Sara Aidé SUAREZ Director Titular y Presidente y Rodrigo SEGOVIA como director suplente ambos con domicilio constituido en. Av. Corrientes 456 piso 1 of. 17 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2018

Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62299/18 v. 28/08/2018

**TREATER MENDOZA S.A.**

Se hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria de fecha 10.5.2018 se eligió nuevo Directorio por vencimiento de plazo y renuncia del anterior; (ii) se aprobó la gestión del Directorio Saliente y (iii) se designó Sara Aidé SUAREZ Director Titular y Presidente y Rodrigo SEGOVIA como director suplente ambos con domicilio constituido en. Av. Corrientes 456 piso 1 of. 17 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2018

Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62298/18 v. 28/08/2018

**TREATER SANTA CRUZ S.A.**

Se hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria de fecha 10.5.2018 se eligió nuevo Directorio por vencimiento de plazo y renuncia del anterior; (ii) se aprobó la gestión del Directorio Saliente y (iii) se designó Sara Aidé SUAREZ Director Titular y Presidente y Rodrigo SEGOVIA como director suplente ambos con domicilio constituido en. Av. Corrientes 456 piso 1 of. 17 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2018 Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62297/18 v. 28/08/2018

**YACYLEC S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias Clases A y B de 22.05.2018, el Directorio es: Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz; Vicepresidente: Eduardo Martín Albarracín; Directores Titulares: Jorge Guillermo Neira, Juan Manuel Pereyra, Juan Carlos Blanco, Sandro Ariel Rollan, Raffaele Sardella, Luis Juan Bautista Piatti, Osvaldo Antenor Acosta, Mónica Diskin, Maurizio Bellomo, Gerardo Luis Ferreyra. Suplentes: Carlos Fernando Bergoglio, Juan José Arena, Paolo Giovanni Pescarmona, Jorge Alberto Lemos, Gianfranco Catrini, Massimo Villa, Roberto Leonardo Maffioli, Darío Ballaré, Sergio Alejandro Vestfrid, Roberto Alfredo De Antoni, Robert Ortega, Alberto Esteban Verra. Domicilios especiales: Neira, Pereyra, Acosta, Ferreyra, Bergoglio, Arena, Vestfrid: Lavalle 462 Piso 5 CABA; Blanco, Pescarmona, Lemos, De Antoni: San José 140 Piso 3 CABA; Rollan, Diskin: Bme. Mitre 797 Piso 11 CABA, Díaz, Albarracín, Catrini, Villa, Ballaré, Bellomo, Ortega: Av. del Libertador 602 Piso 22 B CABA; Sardella, Maffioli: Av. del Libertador 498 Piso 18 CABA; Piatti: Florida 537/547 Piso 2 CABA; Verra: Av. Leandro Alem 1050 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2018 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2018 N° 62587/18 v. 28/08/2018


**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 62****SECRETARÍA NRO. 80**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 8738/1998, caratulada: "VITULLO, NORBERTO JULIAN S/ ENCUBRIMIENTO", en la que con fecha 24 de agosto de 2018 se dispuso citar a SERGIO HERNAN CABRERA por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 12:30 horas, a retirar un cheque correspondiente a la suma de setecientos pesos, en concepto de devolución de la caución real que se le impusiera y oportunamente depositara, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de transferir la suma en cuestión a la cuenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 28/08/2018 N° 62334/18 v. 03/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31****SECRETARIA NRO 61**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide, Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "JESAM S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. N° 28027/2016), hace saber que con fecha 14 de agosto de 2018 se decretó la quiebra de "Jesam S.A." CUIT 33-71416416-9, con domicilio en la calle Concepción Arenal 2421, planta baja, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 31 de mayo de 2013 bajo n° 8537 Libro 63 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 9/11/2018 por ante el síndico Raúl Diego Reboiras, con domicilio constituido en la av. San Martín 6964 planta baja depto. A de CABA (teléfono 4951-2638). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 10/12/2018 las que podrán ser contestadas hasta el 26/12/2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 12/2/2019 y 28/3/2019 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 23 de agosto de 2018. AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 28/08/2018 N° 62345/18 v. 03/09/2018

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA, ÚNICA NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA, CONTROL, MENORES Y FALTAS DE LA CIUDAD DE OLIVA - CÓRDOBA**

Juez de Primera Inst. y Un. Nom. en lo Civ. Com. Conciliac. Familia, Cont. Men. y Faltas de la ciudad de Oliva, Prov. de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Sitipisich, sito en calle Bartolomé Mitre N° 413/415, Oliva, Cba. CITA Y EMPLAZA al Sr. ALEJANDRO NICOLAS SCHELL, D.N.I. N° 18.478.364, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "SCHELL, CAMILA AILEN - ADOPCION PLENA" (EXPTE N° 7235818), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 19 de junio de 2018.

e. 28/08/2018 N° 62458/18 v. 03/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2018 se decretó la quiebra de DAHEPA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70845814-3, en la cual ha sido designado síndico la contadora LAURA ANALÍA AGIÓN, con domicilio constituido en 25 DE MAYO 577, 8º “C-D-E”, C.A.B.A. (Tel.: 4311-6407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3 de octubre de 2018 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de noviembre de 2018 y el general el día 5 de febrero de 2019 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos “DAHEPA S.R.L. s. QUIEBRA”, Expte. Nº 42227/2014, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 27 de agosto de 2018.- JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 28/08/2018 Nº 62351/18 v. 03/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19 a cargo del Dr. Leandro Sciotti sito en la Av. Callao 635 PB. C.A.B.A., hace saber por dos días que en los autos “24 HS. EMERGENCIAS MEDICAS S.A. s/QUIEBRA” (Expte Nº 27784/2005), se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios profesionales. Buenos Aires, 22 de agosto de 2018.- LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 28/08/2018 Nº 62428/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**  
**SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: “CHO SUNG IL s/ QUIEBRA” Expte. Nº 426/2013, que con fecha 03 de Agosto de 2018, se decretó la quiebra de CHO SUNG IL DNI 92.811.639, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 05 de octubre de 2018 ante la sindicatura designada Contador Ariel Martin Marsili, con domicilio en la calle Roseti 2142, PB “2” de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de noviembre de 2018 y el 05 de febrero de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 24 de Agosto de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 28/08/2018 Nº 62311/18 v. 03/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**  
**SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: “COHENCA DANIEL s/ Quiebra” Expte. Nº 21693/2017, que con

fecha 04 de julio de 2018, se decretó la quiebra de COHENCA DANIEL. D.N.I. Nº 7.601.574, haciéndose les saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 03 de octubre de 2018 ante la sindicatura designada Contador Jorge Andrés Castro, con domicilio en Tucumán 1424 Piso 2º “B” de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de noviembre de 2018 y el 01 de febrero de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y también a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 23 de agosto de 2018. Publíquense edictos por 5 días. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 28/08/2018 Nº 62322/18 v. 03/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 8 de agosto de 2018, se decretó la apertura del concurso preventivo de CAVCON S.A. (CUIT 30700895560), el cual tramita bajo expediente Nº 14474/2018, que ha sido designado síndico Estudio Scabini y Asociados, con domicilio en Presidente Luis Saenz Peña 189, piso 4º, departamento “L” (teléfono 43712010) Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 6 de noviembre de 2018. Se fijó el día 12 de febrero de 2019 para que la Sindicatura presente el informe de la LCQ: 35, y el 12 de marzo de 2019 para el dictado de la resolución de la LCQ: 36. El 10 de abril de 2019 se presentará el informe LCQ: 39. El periodo de exclusividad vencerá el 13 de septiembre de 2019, señalándose la audiencia informativa para el 2 de agosto de 2019 a las 11 hs. Buenos Aires, 21 de agosto de 2018. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 28/08/2018 Nº 60750/18 v. 03/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, Secretaría nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por un día que en los autos “ALSINA VIAL SA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. COM 34837/1996), con fecha 16 de marzo de 2018 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso preventivo de Alsina Vial SA, CUIT 30-51703989-2. Buenos Aires, 06 de agosto de 2018 .KG  
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 28/08/2018 Nº 56587/18 v. 28/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “N & GV S.R.L. s/QUIEBRA (COM 97892017), que con fecha 15 de agosto de 2018, se decretó la quiebra de N & GV S.R.L. CUIT 30-65131440-9, en la que se designó síndico a la contadora Mazzoni Marcela Adriana, con domicilio en Tucuman 1545 Piso 7 “B”, horario de atención: lunes a viernes de 14:00hs a 17:00hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2018 (art. 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 8 de febrero de 2019 y 26 de marzo de 2019, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 27 de agosto de 2018. Andrea Rey. Secretaria. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 28/08/2018 Nº 62452/18 v. 03/09/2018



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**  
**SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "INTERFUNDAS S.R.L S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO. 18601/2017) QUE CON FECHA 16/08/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE INTERFUNDAS SRL CUIT: 30-70864601-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR CARLOS ANASTASIO OCHOA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN RECONQUISTA 715 4° "E" CABA TEL: 4315-1157/58, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 25/10/2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 07/12/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 25/02/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 28/08/2018 N° 62436/18 v. 03/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**  
**SECRETARÍA NRO. 47**

**EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días, que el 9 de agosto de 2018, en los autos "CMG Eléctrica SRL S/Concurso Preventivo", (Expte. N° 15642/2018), se dispuso la apertura del concurso preventivo de CMG Eléctrica SRL., CUIT 30-70883457-9, domiciliada en Zelada 7460, CABA. Fijase hasta el día 20 de noviembre de 2018, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos designados, Carlos Amuy y Jorge Armas, con domicilio en Paraná 631, Piso 1°, Dto. 2, CABA. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de febrero de 2019 y 22 de marzo de 2019. La audiencia informativa se celebra el 9 de setiembre de 2019 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal. El presente debe publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de agosto de 2018. Fdo. Santiago Medina, Secretario. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 28/08/2018 N° 61937/18 v. 03/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ATC S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Exp. N° 4822/1996, cita y emplaza a los siguientes acreedores: CARO'S PUBLICIDAD, de Domingo Cutulli, Víctor Manuel Mosquera, Cristina Perone, Hugo Silber, Ernesto Amadeo Zitelli, Humberto Oscar Principi, Jorge Rodríguez y María Luján Giacchino, a fin de que comparezcan a hacer efectivo el cobro de su crédito, dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por satisfechos de los mismos, en caso de silencio. Publíquese el presente edicto por un día. Buenos Aires, 10 de agosto de 2018.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 28/08/2018 N° 58555/18 v. 28/08/2018

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo en carácter de Juez subrogante del Dr. Ramiro s. Faré, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en la calle Lavalle n° 1212, piso 1°, CABA, en los autos caratulados "VARGAS JURADO JUAN FELIZ C/ UCHUYA TORRES MARGARITA ANGELICA s/ DIVORCIO" Expte. N° 51157/2016", que tramita por ante éste Juzgado, cita y emplaza a la demandada, Sra. MARGARITA ANGELICA UCHUYA TORRES, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.- Éste edicto debe publicarse en el boletín oficial durante dos días-Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2017. FDO: PATRICIO MARTIN ALBERNE. SECRETARIO  
RAMIRO S. FARÉ Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 28/08/2018 N° 41554/18 v. 29/08/2018

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 SECRETARÍA ÚNICA

#### EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, a cargo del Dr. Juan A Casas, Secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Marcela M Chasares, en los autos caratulados "Arenas Laura Analia y Otro c/ Parada Luis Ernesto y otro s/ Daños y Perjuicios" Expte. n° 68826/2016, emplaza al demandado Luis Ernesto Parada, para que en el plazo de por quince (15) días comparezca a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos y en el beneficio de litigar son gastos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días. Buenos Aires, 27 de agosto de 2018.-

Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.-

Marcela M Chasares Secretaria Interina

e. 28/08/2018 N° 62454/18 v. 29/08/2018

### JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante), Secretaría 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatis, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MENDOZA MIRTHA SUSANA Y OTROS C/MINISTERIO DE DEFENSA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD" (Expte. n° 70419/2011), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. ROBERTO SALVADOR DALESIO CRESPO (DU 5.936.160) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuesto en la norma citada. Publíquese por dos días. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante) Juez - Elena Verónica Stamatis Secretaria Federal

e. 28/08/2018 N° 62305/18 v. 29/08/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/08/2018	PIRILLO RODOLFO VICENTE BENITO	57647/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/08/2018	GUTIERREZ OSVALDO OSCAR	59985/18

e. 28/08/2018 N° 4190 v. 30/08/2018

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/08/2018	WEENBERGER ELENA JOSEFINA	60746/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/08/2018	MARIN JUAN CARLOS	61232/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/08/2018	PARDO MARIA ELVIRA	62319/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/08/2018	GARCIA TEODORO Y ZAPATEL DOMINGUEZ ANA MARIA	62325/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	23/08/2018	DOLORES PEREZ	61603/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	08/08/2018	SZWEC ANGELICA ANA	57665/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/06/2018	MARIA DE LOS ANGELES CARIDI	54605/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	22/08/2018	SURRA CARLOS HORACIO	61162/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	23/08/2018	ANA MARÍA FRIEDT	61598/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	24/08/2018	FERNANDEZ FERREIRO DANIEL	62153/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	14/08/2018	DE TOMASSO NELIDA ISABEL	59219/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/06/2018	MAVEL TERESA GIROLAMI	41847/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/08/2018	TURINI ALICIA EDITH	61221/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/08/2018	VILLADA MABEL OLIVA Y BARREIRO LUIS RODOLFO	61592/18
17	UNICA	MARIEL GIL	23/08/2018	GRÜNING ROSAS CARLOS GUILLERMO	61618/18
17	UNICA	MARIEL GIL	24/08/2018	COMINO PABLO ENRIQUE	62078/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/07/2018	CUELLO LORENZA TELMA	49923/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/08/2018	PUGLIA EVELIA JOSEFINA	58549/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/08/2018	MARGARITA ESTRELLA PIBERNUS Y RICARDO HECTOR PIZARRO	60786/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/08/2018	BUSTOS ETELVINO	61250/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	24/08/2018	HARRY PABLO GEORGE RAUL ASSORATI	62074/18
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/08/2018	ALONSO NORBERTO OSCAR	61918/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/08/2018	WAISMAN SILVIO NÉSTOR	61390/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/08/2018	DANIEL HECTOR ISEAS Y ELSA MARIA SANJIAO	61160/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/08/2018	ESPERANZA BEATRIZ SADOVSKY	62342/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/08/2018	JOSE MARÍA BALZARINI Y BEATRIZ CAROLINA ALVAREZ	58739/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/08/2018	BELDA NELLY HAYDEE Y PERSICO JOSE ENRIQUE	62406/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/08/2018	BEATRIZ SUSANA MUIÑOS	60069/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	11/07/2018	NATALIO BACARI Y ELVIRA HAMRA	49775/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	19/06/2018	FATEMEH AZARIYON	44137/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/08/2018	KUKLIN ARNALDO	62360/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/06/2018	PEDRO ALBERTO CERRAJERÍA	46691/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	10/07/2018	MARIA DEL CARMEN CICHELO	49360/18
47	UNICA	JUAN PABLO BENINCASA (JUEZ)	28/06/2018	CICHELO RAFAEL	46285/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	10/08/2018	MARIA MANUELA CASTAÑEIRA	58330/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	13/08/2018	QUIROGA LUIS ANGEL	58563/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/08/2018	LEUZZI ANTONIA JOSEFA	60914/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/08/2018	MANTOVANI OLGA MARTA Y RODRIGUEZ JULIO REGALADO	60917/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	13/08/2018	LOMBARDO JOSÉ MARÍA	58753/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/08/2018	ALICIA MABEL PASSARELLA	58788/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/06/2018	ANIBAL FEDERICO JUAN ALCAÑIZ	40228/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	14/06/2018	FERNANDO RAFAEL NUÑEZ	42964/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	06/08/2018	SILVIA ELENA RUSSO	56527/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	16/08/2018	NELLY MARÍA LUKEZIC	59858/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/08/2018	LEWKOWICZ CHAJA	60059/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/08/2018	MONTENEGRO JAVIER ALEJANDRO	59894/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/08/2018	BAGLIVO ALBERTO DOMINGO	57375/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/07/2018	NARCISO SILVESTRE MANUEL CORDOBA	48747/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/08/2018	ESPERANZA NOGUEIRA	61260/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	24/08/2018	CESAR ORLANDO BELSITO	62182/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/08/2018	FLORDELINA PITA	61572/18
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/07/2018	SANTIAGO PROSPERO SORIA	49766/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	06/07/2018	VICTOR ENRIQUE FIRMENICH	49226/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	11/06/2018	YOLANDA MILONE Y JOSÉ FELIX VILA	41807/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	12/07/2018	PABLO JAVIER GONZALEZ	50352/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	07/08/2018	DORA ELSA TORRES	57046/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/08/2018	PABLO DANIEL MERCADER	61903/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/08/2018	RITA OLGA SANFELICE	61907/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/08/2018	RUBEN ALBERTO CHENLO	62179/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/08/2018	DELUCCHI JULIO CELESTINO	61755/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/08/2018	NICOLINA ZACCARI	57382/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/05/2018	OSCAR JULIO TOMMASI Y MARIA CARMEN PENILLAS	37209/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/08/2018	LEIVA RAQUEL	59909/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	24/08/2018	DELASCIO OSCAR RODOLFO Y DELASCIO JUAN CARLOS	61915/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/2018	ALVAREZ GONZALEZ ELVIRA Y GONZALEZ ALVAREZ MANUEL	61975/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/06/2018	FRANCISCO LUIS BERARDI	45631/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/08/2018	JOSE ANGEL MIRABET Y VERONICA ANDREA MIRABET	56959/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/06/2018	FELIX JUAN PRETE	41059/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/08/2018	JACINTO RAYMUNDO SORIA	60384/18

e. 28/08/2018 N° 4189 v. 28/08/2018

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 6, a mi cargo, sito en Av Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “KLINGER NEWS S.A. s/QUIEBRA” Exp. N° 19484/2016, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 21 de septiembre de 2018 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: 2 Lavafregadoras Hombre caminando, Marca: Viper, Modelo: Fang 20; 1 Aspirador doble motor agua polvo, Marca: Viper, Modelo: GV702; 1 Barredora Hombre a Bordo, (Con asiento) Marca: Nilfisk; Motor: Honda. 1 silla de oficina tapiza negra. 5 sillas negras con apoya brazos y ruedas tapizadas. 1 mesa rectangular fórmica negra 0.80 x 1.60. 1 computadora (pantalla solamente) “ACER” con CPU HP. 1 computadora (pantalla solamente) “SAMSUNG” con CP y LG “ambas sin teclado”. 1 Laptop “ATOM” pequeña (0.25 x 0.20 cm) 10”. 1 Laptop “HP” mediana (0.35 x 0.30 cm). Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE DE SUBASTA: \$ 30.000,00. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta; Exhibición: el día 19 de septiembre de 2018 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Avda. Marcelo T. de Alvear (ex. Ruta 202) N° 3449 de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 28/08/2018 N° 62303/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Com N° 4, a cargo del Dr. HECTOR H. VITALE, Sec. N° 7, a cargo del Dr. IGNACIO M. GALMARINI, Av. R. Sáenz Peña 1211 - Piso 1° (CABA) comunica por un día en autos "THE ART BUREAU S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte N° 20358/2017/1) ", fallido CUIT 30-71109904-9); que el Martillero OMAR D. BASTIANELLI CUIT 20-12965679-5 subastará el 21/09/18 a las 11:45 hs. en Jean Jaures 545 CABA; las MARCAS "The Art Bureau(clase 35), The Art Bureau (clase 41), Wild Brain (clase 35) y Wild Brain (clase 41) " según N° de actas 3130851, 3130852, 3147274, 3147275 respectivamente; En forma conjunta. La venta se realiza al contado y al mejor postor; BASE \$ 4.000; SEÑA 30% COMISIÓN 10% ARANCEL 0,25% (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) y SELLADO de LEY; en efectivo y en el acto de la Subasta. Se hace constar que: Si pasados diez minutos de iniciada la subasta no hubiere postores, se procederá a su venta "SIN BASE" y que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo de precio deberá el comprador depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. (art. 584 CPCCN) No procederá, en ningún caso la compra en comisión ni la cesión del boleto y todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal, deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Buenos Aires, a los 22 días del mes de Agosto de 2018. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 28/08/2018 N° 62327/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N°9, Sec. N° 17, comunica por dos días en autos:"REGENTE S.A. (CUIT 30-62816353-3) S/QUIEBRA", Exp. 27.341/16, que el Martillero Emilio M. Ciacia (CUIT 23-04696482-9) subastará el 14 de Septiembre de 2018, a las 11,30 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes BIENES MUEBLES de propiedad de la fallida ubicados en la calle Francisco Álvarez 1715 de Ministro Rivadavia, Pcia de Bs. As., en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 12 y 13 de Septiembre de 14 a 16 hs. Los bienes saldrán a la venta en forma individual con la siguientes bases: 1) 1 Impresora Multifunción Profesional \$ 375.- 3) 1 apilador eléctrico \$ 7.500.- 9) piezas de una cámara frigorífica compuesta de: 12 piezas de piso de aluminio, 2 motores marca Prestacold de 7,5 hp, 1 motor de vacío marca Copelanmatic de 15hp, varios paneles de cámara frigorífica, 1 evaporadora de 1,80 x 0,50 con tres forzadores, 3 puertas de cámara frigorífica, 1 panel de condensadora, 1 evaporador \$ 22.500.- 10) 2 paneles de puertas de oficina \$ 375.- 14) 1 termo tanque marca Saiar \$ 75.- 15) 1 Split de techo de 6000 frigorías \$ 750.- 16) 1 panel autoadhesivo \$ 37,50; 20) 1 split de 3500 frigorías \$ 750.- 23) 6 separadores de oficina \$ 375.- 25) 1 grupo electrógeno de 60kva marca Pekins 6 Modelo 76533 \$ 150.000.- 31) 5 escritorios de oficina \$ 375.- 35) 2 escritorios \$ 150.- 36) 1 armario \$ 150.- 37) 1 freezer de tres puertas marca Gepesa \$ 375.- 38) 4 archiveros \$ 300.- 40) 1 termo tanque marca Rheem \$ 150.- y 41) 1 archivero de metal \$ 75.- Seguidamente, salen a la venta 17 (diecisiete) marcas que se encuentran vigentes de propiedad de la fallida REGENTE S.A. con la base de \$ 50.250.- a saber Marca HOMBRE Acta 3160639; Marca ATLANTIS Acta 3291438; Marca GRAN IBERICO Acta 3300031; Marca GRAN SERRANO Acta 2759641; Marca GREGORES Acta 3218901; Marca IMPERIAL Acta 3218854; Marca MALOSSOL HORNERS Acta 3160640; Marca MALOSSOL Acta 3521927; Marca MONTE NEVADO Acta 3384580; Marca MR. HERRING Acta 2766133; Marca PELORUS Acta 2873470; Marca PRUNELLA Acta 2974183; Marca R (CORONA) Acta 2814490; Marca RAMSAR Acta 3393366; Marca REGENTE S.A. Acta 2873471; Marca REGENTE Acta 3279694; Marca TRES SIETES Acta 3009970. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR + IVA, COMISION 10% Y ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades para que la venta se efectivice del modo más conveniente al trámite concursal (cfr. art. 204 LCQ), se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del

boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. BUENOS AIRES, 27 de Agosto de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 28/08/2018 N° 62537/18 v. 29/08/2018

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, comunica en autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/ PASSERA MIRIAM ELIZABETH Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 11.690/2.001) que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el 6 de septiembre de 2018 a las 11:45 horas en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento de Punilla, designado como LOTE QUINCE, de la Manzana "F", Provincia de Córdoba, Matrícula 1404012. Con una superficie: 390 mts2. Según constatación del Oficial de Justicia (fs. 389/93 del 29/08/17) e informe de la Martillera (fs. 394/7) el bien sito en calle Atilio Chiapori N° 984, entre calle Jujuy y Malvinas Argentinas, Barrio San Martín, de la Ciudad de Capilla del Monte. Se trata de una construcción sólida, techo de loza con tejas y una galería vidriada en su frente, en zona urbana de la ciudad, a 1 cuadra de la Ruta 38. No se pudo ingresar por encontrarse desocupada. Consultando la Juez de Paz, los vecinos manifestaron que los propietarios van esporádicamente. DEUDAS: Empresa Municipal de Obras Sanitarias (fs. 484, al 10/04/2018) no posee deuda, Municipalidad de Capilla del Monte (fs. 499, al 31/07/2018) \$ 475,50. Rentas: (fs. 473 del 24/07/2018) \$ 2.555,59. BASE: \$ 600.000. SEÑA 30% COMISIÓN 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá pagar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% que fija la Acordada n° 10/99 de la C.S.J.N, y deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. De conformidad con lo previsto por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hágase saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. del Código Civil) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. DÍAS DE EXHIBICIÓN: 31 de Agosto de 15 a 17 hs y 1 de Septiembre de 10 a 12 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2018.-  
MARIANA G. CALLEGARI Juez - MARIANA G. CALLEGARI JUEZA

e. 28/08/2018 N° 61710/18 v. 29/08/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### 17 DE ABRIL S.A.

17 DE ABRIL SA - NRO. IGJ: 11.530, LIBRO 115, TOMO A de Sociedades Anónimas.

CONVOCATORIA - Convocase a Accionistas de 17 DE ABRIL SA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Setiembre de 2018 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, 1er piso, CABA, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2014, al 31 de octubre de 2015, al 31 de octubre de 2016 y al 31 de octubre de 2017; 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios económicos cerrados al 31 de octubre de 2014, al 31 de octubre de 2015, al 31 de octubre de 2016 y 31 de octubre de 2017; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios nro 20, 21, 22 y 23; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración; 5) Fijación del número de directores y su designación 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. - PRESIDENTE: NORBERTO ANGEL GARBARINO - NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 89 de fecha 8/10/2014 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61323/18 v. 29/08/2018

#### AGUARA GUAZU S.A.

AGUARA GUAZU SOCIEDAD ANONIMA – N° CORRELATIVO 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753-6°P.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 12 de Septiembre de 2018, a las 10 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.- 2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Anónimas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 3°) Consideración del resultado del ejercicio.- 4°) Fijación de número de directores y elección de los mismos.- EL DIRECTORIO

Jorge Clodomiro Godoy

Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 209 de fecha 31/12/2016 Jorge Clodomiro Godoy - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61345/18 v. 29/08/2018

#### AMBICION S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria el 26/09/2018, a las 9 y 10 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Viamonte 1716 piso 5° of. 24, CABA; conforme siguiente orden del día 1) Elección dos accionistas para firmar el acta.; 2) Consideración motivos demora en tratamiento estados contables de ejercicios económicos cerrados el 30/12/2012/13/14/15/16 y su tratamiento; 3) Información estado de las locaciones, 4) Ordenar auditoría de la contabilidad, y autorizar los honorarios que la misma irrogaría, 5) Ordenar auditoría del estado de las construcciones e inmuebles que alquila y/o explota la sociedad, costos y estado de desarrollo de las obras, valor de las mismas al momento de su realización y al presente, su influencia en la puesta en valor de la zona e inmueble de la sociedad; autorizar los honorarios que la misma irrogaría, 6) Fijación de nuevo domicilio social, 7) Consideración del pedido de rendición de cuentas de Sras. Andrea Aguayo y Maria Cristina Salgueiro. y el eventual inicio de acciones judiciales, 8) Consideración de la gestión del directorio en los ejercicios 2012 a 2016 inclusive, 9) Fijación de honorarios del directorio en cada uno de los ejercicios 2012 a 2016 inclusive, 10) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades y constitución de reservas, respecto de cada ejercicio comercial, 11) Consideración de las cuentas particulares de los socios y su tratamiento; 12) Elección

de nuevo directorio por el término de dos años por vencimiento del término anterior, 13) Consideración de pleitos mantenidos por la sociedad, y/o entre los accionistas con la sociedad y entre ellos, vías a seguir; 14) Consideración del giro comercial, forma de explotación, evaluación de las mejoras realizadas en el inmueble, formulación y consideración de propuestas al respecto de los accionistas. Cumplimiento art. 238 LS en Avda. Roque S. Peña 730 piso 7° 74 CABA. dentro términos legales

Designado según instrumento privado ACTA Nº 53 DE DISTRIBUCION DE CARGO de fecha 08/04/2009 DANIEL OMAR PAPPALETTERA - Presidente

e. 27/08/2018 Nº 61978/18 v. 31/08/2018

### **ARGENCITRUS S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ARGENCITRUS S.A." para el 20 de setiembre de 2018, a las 11.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en Lavalle Nº 482, piso 10 Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de las explicaciones del directorio referidas a la convocatoria a Asamblea efectuada en exceso del plazo legal.

3- Consideración de la documentación indicada en el inciso I del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017. 4- Honorarios de directores de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550. 5- Honorarios del Síndico.

6- Tratamiento de los Resultados Acumulados según Estados Contables al 31 de octubre de 2017 y la incidencia de las resoluciones de los puntos 4) y 5). 7- Consideración de la gestión de directores y síndicos. 8-Elección de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/10/2017 Enrique Salomon Yelin - Presidente

e. 27/08/2018 Nº 62126/18 v. 31/08/2018

### **ARGENCONFORT S.A.**

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2018 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 767, Planta baja C.A.B.A., 1º.-) Consideración de la reforma de varios artículos del Estatuto Social 2º.-) Consideración de las razones del llamado fuera de término para Asamblea del tratamiento del Balance de abril 2017 3º.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2017. 4º.-) Remuneración del Directorio. 5º.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 6º.-) Consideración de la gestión del Directorio. 7º.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia 8º.-) Autorización para la firma de documentación. 9º.-) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2016 PATRICIO WADE - Presidente

e. 24/08/2018 Nº 61426/18 v. 30/08/2018

### **ARGENTINA DE HOTELES S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º y concordantes de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de octubre de 2016 y el 31 de octubre de 2017; 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de octubre de 2016 y el 31 de octubre de 2017; 5) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad desde el ejercicio cerrado 31 de octubre de 2016 hasta el día de la fecha; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio desde el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016 hasta el día de la fecha; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 19/02/2016 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 23/08/2018 Nº 61289/18 v. 29/08/2018



**ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2018 a las 15:00 horas, en Reconquista 522 – Piso 7° de la C.A.B.A., para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2018. Consideración de los resultados no asignados. 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550). 4°) Determinación de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 5/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente  
e. 22/08/2018 N° 60994/18 v. 28/08/2018

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA**

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, conforme con lo dispuesto con el Art. 372 del Estatuto Social, a realizarse el 28/09/2018, a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social sito en Ayacucho 2183, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos 2) Informe de los Revisores de Cuentas. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio del 01/07/2017 al 30/06/2018. 4) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario. 5) Elección de nueve Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Art. 14° de los Est. Soc. Por cuatro años: Vicepresidente, Prosecretario,, Protesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes. Por dos años para completar mandato: Un Vocal Titular. Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Artículo 29e de los Estatutos. 6) Designación de dos socios para firmar el acta. DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7° Inciso b), 34° y 41° del Estatuto Social - Mariano Fragueiro Frías, VicePresidente en ejercicio de la presidencia, surge del Acta n° 813-Foja n° 168 a 171 y Rafael Manuel Pascual, Secretario en ejercicio, surge del Acta n° 812-Foja n° 165 a 167, ambas actas del libro de Actas de Comisión Directiva n° 8 Fdo: Mariano Fragueiro Frías Vicepresidente en Ejercicio de la presidencia y Rafael Manuel Pascual-secretario  
Certificación emitida por Alicia Olivares, Registro N° 866, Matrícula N° 5327, Fecha: 08/08/2018, Acta N° 140, Libro N° 02.

e. 24/08/2018 N° 60265/18 v. 28/08/2018

**BFU DE ARGENTINA S.A.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2018 a las 10hs. en primera convocatoria, y a las 11hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Belgrano 367, Piso 9, C.A.B.A. con el fin de tratar el siguiente Orden Del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la gestión y renuncia de los Sres. Javier Chuma y Analía Miljkovic como Directores Titulares. Reorganización del Directorio.
3. Renuncia de los síndicos titular y suplente. Prescendencia de sindicatura.
4. Autorización para efectuar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia en los términos de la Res. Gral. (IGJ) 7/2015.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 239 de fecha 04/05/2018 Walter Kury - Presidente

e. 24/08/2018 N° 61540/18 v. 30/08/2018

**CABERLAS S.C.A.**

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 2018 a las 16 horas en la sede social de Lavalle 1118, Piso 2°, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2018.
- 3) Distribución de utilidades, Honorarios socios administradores.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2018.

Designado según instrumento privado acta de fecha 28/8/2017 juan pablo bernad - Administrador

e. 24/08/2018 N° 61008/18 v. 30/08/2018

**COMUNICACION INTEGRADA S.A.**

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10 del mes de Septiembre de 2018 a las 11:00 hs en la sede social, sita en Malabia 1720 de CABA y para la Asamblea Extraordinaria para el día 10 del mes de Septiembre de 2018 a las 11.30 hs en la sede social antes mencionada; para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 12:00 y a las 12.30 respectivamente en la misma fecha y en la sede social anteriormente mencionada.

ORDEN DEL DÍA de la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de plazo. 3) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Destino a la Cuenta Reserva facultativa. 5) Consideración de los honorarios del Directorio 6) Consideración de la gestión del Directorio, 7) Designación de autoridades; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente

ORDEN DEL DIA DE LA Asamblea Extraordinaria: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del capital social por encima del quíntuplo elevándolo hasta la suma de \$ 112.000 3) Modificación del Estatuto Social en su artículo Cuarto (aumento de capital). Protocolización.

Designado según instrumento publico esc. folio 346 de fecha 12/10/2016 reg. 2111 Fernando Fernandez - Presidente  
e. 23/08/2018 N° 61361/18 v. 29/08/2018

**DENALI S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de septiembre de 2018 a las 10,00 hs en primera convocatoria y a las 11,00 hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012, 4to piso G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018. Dispensa Res. IGJ 04/2009; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios; 5) Determinación del número de Directores y su elección.

ACTA DE ASAMBLEA N° 26 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 67 DE FECHA 24/08/2016 carlos eduardo varone - Presidente

e. 24/08/2018 N° 61480/18 v. 30/08/2018

**EMEBUR S.A.**

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: "Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de Septiembre de 2018 en la sede social sita en Sarmiento 412 piso 3 oficina 301 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del artículo tercero del Estatuto de EMEBUR S.A. referente al Objeto Social. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2017 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61049/18 v. 29/08/2018

**GRINFIN S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de septiembre de 2018, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 661, piso 7°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconsideración de las resoluciones asamblearias de fecha 31/01/2017 en torno a lo resuelto en su Punto 2 del Orden del Día el cual fue: "Consideración del destino de los aportes irrevocables efectuados por la accionista Wanchese Argentina S.R.L. Capitalización y/o contribución a las pérdidas acumuladas"; 3) Reconsideración de las resoluciones asamblearias de fecha 31/05/2018 en relación con su Punto 4 [excepto inciso (vii) ] del Orden del Día el cual fue: "Consideración de la capitalización de aportes irrevocables efectuados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2018"; 4) Reconsideración del Punto 3 del Orden del Dia de la Asamblea de fecha 31/01/2017 y del inciso (vii) del Punto 4 del Orden del Dia de la Asamblea de fecha 31/05/2018 cuyos textos respectivamente eran: "Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social" (Punto 3 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/01/2017) y "Consideración de la capitalización de aportes irrevocables efectuados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2018" (punto 4 del Orden del Dia de la Asamblea del 31/05/2018); 5) Reconsideración de los documentos mencionados en el artículo

234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2018 (Punto 2 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 6) Reconsideración del resultado del ejercicio (Punto 3 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 7) Reconsideración del cambio de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma de Estatuto (Punto 5 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 8) Reconsideración de la gestión del Directorio y honorarios (Punto 6 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 9) Reconsideración de la gestión del Síndico y honorarios (Punto 7 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 10) Reconsideración de la determinación del número de Directores y elección de los mismos (Punto 8 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 11) Reconsideración de la elección de Síndico Titular y Suplente (Punto 9 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018) y 12) Otorgamiento de autorizaciones para tramitar los trámites de conformidad y registro de las resoluciones que se adopten.

Designado según instrumento privado acta de reunion de directorio de fecha 30/8/2016 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61210/18 v. 29/08/2018

### **HIJOS DE EDUARDO PEREZ S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA SERVICIOS Y DE MANDATOS**

Convoquese a Asamblea Gral.Ordinaria para el 12/09/2018 a las 13 hs. en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designacion de dos accionistas para firmar el acta, b) consideracion de la documentación del art. 234 de la ley de Sociedades correspondientes a los ejercicios pendientes de tratamiento desde el año 2007 hasta el presente, c) tratamiento de los resultados de los ejercicios pendientes de tratamiento desde el año 2007 en adelante, d) consideración de la gestión del directorio en dichos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 264 de fecha 05/02/2018 PATRICIA MONICA PEREZ - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61290/18 v. 29/08/2018

### **HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 14/09/2018 a las 13hs. en Avenida Julio A. Roca 562, de la CABA, a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria. 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo de Fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables consolidados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2016 y 2017,4) Distribución de ganancias, 5) Aprobación de la gestión de miembros del Directorio por el ejercicio 2016 y 2017,6) Elección de los miembros del directorio, 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 CABA, para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA N° 42 de fecha 25/04/2016 LUIS IGNACIO BERRETTA - Presidente

e. 27/08/2018 N° 61791/18 v. 31/08/2018

### **INMOBILIARIA TALCA S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2018, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista n° 1011 Piso 3 Oficina 3, de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Sr. Norberto Domingo Santiago ARDISSONE. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2017 Norberto Domingo Santiago Ardissonne - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 24/08/2018 N° 61661/18 v. 30/08/2018

**IZAWA S.A.**

Avenida Congreso 2030 – Piso 7° - Depto. "A" - Ciudad de Buenos Aires

Se comunica que por decisión de Directorio de fecha 10/08/2018, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IZAWA S.A. en primera y segunda convocatoria para el 14/09/2018 a las 9:00 horas y 10:00 horas, respectivamente en la Avenida Rivadavia 1182, Piso 4°, Unidad 43, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al décimo sexto ejercicio económico finalizado el 31/12/2017 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19550 3) Consideración del destino de los resultados y fijación de la remuneración al Directorio por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550.

Designado instrumento privado acta directorio 18 de fecha 15/11/2016 Juan Alfredo Riccio Presidente

designado instrumento privado acta de asamblea 18 de fecha 15/11/2016 juan alfredo riccio - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61073/18 v. 29/08/2018

**LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/09/2018, a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Saavedra 247, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas; 3) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2018; 5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente; 7) Consideración de la gestión del Directorio; 8) Consideración de distribución de dividendos y de la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 27/9/2017 Ricardo Maffeo - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61066/18 v. 29/08/2018

**LAS INSUAS S.A.**

Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 2018, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Agüero N° 782, Piso 2°, Oficina F de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social inscripta ante la IGJ), con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado al 31 de diciembre de 2016. Dispensa de presentar la Memoria con los requisitos requeridos por el art. 307 de la Resolución IGJ 7/15, de conformidad con lo prescripto en el art. 308 de la Resolución IGJ 7/15. 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado al 31 de diciembre de 2017. Dispensa de presentar la Memoria con los requisitos requeridos por el art. 307 de la Resolución IGJ 7/15, de conformidad con lo prescripto en el art. 308 de la Resolución IGJ 7/15. 5) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Constitución de Reserva. 6) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Constitución de Reserva. 7) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 8) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 9) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/1/2017 juan carlos barros - Presidente

e. 22/08/2018 N° 60818/18 v. 28/08/2018

**LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL**

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 21 de septiembre de 2018, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, C.A.B.A.. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados S.A.) correspondiente al centésimo quinto ejercicio

social, cerrado el 31 de mayo de 2018; 3°) Consideración del destino a dar al resultado del centésimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2018 (\$ 277.131.000) y a los Resultados No Asignados provenientes de la desafectación de la Reserva Inversión en Asociadas, negocios conjuntos y controladas (\$ 74.339.000); constitución de reserva legal por la suma de \$ 13.857.000 y constitución de reserva facultativa para futuros dividendos por la suma de \$ 337.613.000; 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el centésimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2018; 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018 por \$ 126.048.695 (pesos ciento veintiséis millones cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco), en exceso de \$ 114.035.872,90 sobre el límite al cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2018, y fijación de su remuneración por dicho período; 7°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo quinto ejercicio social. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo sexto ejercicio social; 8°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo quinto ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo sexto ejercicio social; 9°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo sexto y centésimo séptimo; 10°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo sexto ejercicio social; 11°) Prórroga del plazo del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). EL DIRECTORIO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de agosto de 2018. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 17 de septiembre de 2018 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 17 de septiembre de 2018 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de agosto de 2018 en el horario de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Para considerar el punto 11° del Orden del Día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 27/09/2017 Carlos Herminio Blaquier - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61396/18 v. 29/08/2018

### **MAGNASCO HERMANOS S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Septiembre de 2018 a las 18hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 19hs, en Viamonte 1453 7°piso Of. 47 CABA, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la venta de algunos Activos Muebles e Inmuebles de la empresa para destinarlos a la recuperación del Patrimonio Neto que al Balance celebrado el 30 de septiembre de 2017 presenta resultado negativo. Aprobación de las operaciones realizadas. 3) Para el caso de que no se hallan realizado las ventas mencionadas en el punto precedente se propone: Consideración del aumento del Capital mediante la capitalización total o parcial de aportes de los Señores Accionistas y/o de Pasivos Comerciales a favor de Proveedores y/o Accionistas de la Sociedad. 4) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 158 de fecha 27/12/2016 LUIS ALBERTO RAUL MAGNASCO - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61091/18 v. 29/08/2018

### **MARIO A. SALLES S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA.- Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2018, a las 13:00 hs., en el domicilio de la sede social sito de Cerrito 208, de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Situación económica – financiera de la Sociedad al día de la fecha; 3) Consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico n°36, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Asignación de honorarios de los Directores; 6) Aprobación de las condiciones pactadas en los

mutuos realizados por accionistas; 7) Aprobación de las condiciones de venta del inmueble de la calle Cerrito 208 de esta Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 45 DE FECHA 14/07/2017  
Ruben Jorge Becerra - Presidente

e. 27/08/2018 N° 62070/18 v. 31/08/2018

### **MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.**

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 43, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 2018 a las 18:00, en el Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 123, 3er. Piso, CABA, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.

3º) Destino del resultado del ejercicio. Integración del Fondo de Garantía (art. 45 Ley N° 26.831). Distribución de Utilidades.

4º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Arce, Santiago Miguel (reelegible); Botte, Horacio Edgardo (no reelegible); Cavallo, Raúl Alberto (no reelegible); Wlasiczuk, Ricardo Alberto (no reelegible); que finalizaron sus mandatos; y de tres (3) Directores Suplentes por un año.

5º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un año.

6º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2019.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

7º) Reforma del Estatuto Social.

8º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Nota: Se informa que la propuesta de reforma formulada por el Directorio se encuentra disponible para los Sres. Accionistas en la Memoria y en el sitio web [www.matba.com.ar/reforma2018](http://www.matba.com.ar/reforma2018). De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 17 de septiembre de 2018 a las 18:00. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2017 Marcos Andres Hermansson - Presidente

e. 27/08/2018 N° 61802/18 v. 31/08/2018

### **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES EMPRESARIAS**

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2018, a las 12.30 horas, en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2017 y el 30 de Junio de 2018, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2018/2019. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).

3) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.

4) Elección del Directorio conforme al Artículo 7 de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11 y 12, respectivamente de los Estatutos Sociales.

Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales.

Pueden integrar las mismas los Beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10° de los Estatutos Sociales.

5) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20° de los Estatutos Sociales.

6) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2018

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., y en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales.

Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13.00 hs. con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes.

Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.

Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Designado según instrumento privado acta comision directiva 601 de fecha 11/7/2018 ruben alberto iemma - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/08/2018 N° 61493/18 v. 28/08/2018

### **PEMARJO S.A.**

PEMARJO SA - NRO. IGJ: 5565, LIBRO 99, TOMO A de Sociedades Anónimas.- CONVOCATORIA - Convocase a Accionistas de PEMARJO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Setiembre de 2018 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, 1er piso, CABA, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017; 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios nro 32, 33, 34 y 35; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración; 5) Fijación del número de directores y su designación 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. PRESIDENTE: ROBERTO MANUEL FERNÁNDEZ. NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 15/10/2014 Roberto Manuel Fernandez Fernandez - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61322/18 v. 29/08/2018

### **POINTER ARGENTINA S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/09/2018, a las 15 horas, en la calle Olazabal 1515, 6° piso, Of. 601, Cuerpo A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso N° 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2017.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/08/2018 N° 61726/18 v. 30/08/2018

### **RICOTONA S.A.**

Convoquese a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2018, a las 7.00 horas en primera convocatoria y a las 8.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Agüero N° 782, Piso 2°, Oficina F CABA (no es la sede social inscripta ante la IGJ), con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales

los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 finalizado al 31 de diciembre de 2016. Dispensa de presentar la Memoria con los requisitos requeridos por el art. 307 de la Resolución IGJ 7/15, de conformidad con lo prescripto en el art. 308 de la Resolución IGJ 7/15. 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 finalizado al 31 de diciembre de 2017. Dispensa de presentar la Memoria con los requisitos requeridos por el art. 307 de la Resolución IGJ 7/15, de conformidad con lo prescripto en el art. 308 de la Resolución IGJ 7/15. 5) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Constitución de Reserva. 6) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Constitución de reserva y distribución de dividendos. 7) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración. 8) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 9) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/1/2017 marcelo pablo barros - Presidente

e. 22/08/2018 Nº 60801/18 v. 28/08/2018

### **SAFE TRIP S.A.**

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre del 2018, a las 11 hs en Primera convocatoria y a las 12 hs en Segunda convocatoria, en la Sede social sita en la calle Lavalle 1748 piso 14º Oficina 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1.Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente Sr. Miguel Vilella y el Director Suplente Sr. Abel Oscar Olivera. Evaluación y consideración de su gestión 2.Designación de un director titular y suplente en reemplazo de los renunciantes 3.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 30/4/2015 Miguel Angel Vilella - Presidente

e. 24/08/2018 Nº 61515/18 v. 30/08/2018

### **SANTA MARIA DEL SALADO S.A.**

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de septiembre de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 1111, piso 31, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2016 4) Destino de las pérdidas del ejercicio – Resultados no asignados. 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6) Destino de las pérdidas del ejercicio – Resultados no asignados. 7) Consideración de la reconducción de la Sociedad en los términos del art. 95 de la LGS – Reforma del Artículo 2 del Estatuto Social. 8) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 9) Determinación de número de Directores y elección de los mismos por tres (3) ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 26/10/2015 OFELIA ELENA GUILLAMET CHARGUE - Presidente

e. 23/08/2018 Nº 61246/18 v. 29/08/2018

### **SUD LOGISTICA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "SUD LOGISTICA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954 piso 6to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término. 2) Consideración y Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados en 2014, 2015, 2016 y 2017. 3) Honorarios al Directorio correspondientes al Ejercicio 2016. 4) Distribución de Resultados correspondientes al Ejercicio 2017. 5) Aprobación de Gratificación al personal. 6) Consideración de aportes irrevocables. 7) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 29/05/2014 Reg. Nº 620 ROBERTO ADRIAN MODENA - Presidente

e. 24/08/2018 Nº 61495/18 v. 30/08/2018



**SUNN BUREAU D'ETUDES S.A.**

Convocase a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 21/09/2018 a las 10hs en primera convocatoria, y a las 11hs en segunda convocatoria, en Mendoza 2151 piso 6° dpto C CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/09/2017, 3) Consideración de la gestión del Directorio, 4) Disolución de la sociedad (Art. 94 inc. 4) Ley 19.550 y designación de liquidador, 5) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución, 6) Nombramiento de la persona encargada del depósito de los libros y demás documentos sociales, (Art. 112, Ley 19.550).

Designado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 2182 ALEJANDRO CARLOS BRINDISI - Presidente

e. 27/08/2018 N° 62069/18 v. 31/08/2018

**TRANSPORTES MARTIN MARTINEZ S.A.**

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de septiembre de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en Lima 131 piso 1 oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables especiales cerrados al 31 de julio de 2018; 3) Aumento del capital social y reforma del artículo 4 del estatuto social. Se recuerda el cumplimiento del art. 238 de la ley N° 19.550.

Designado según instrumento publico esc 142 de fecha 3/6/2017 reg 2192

gustavo luis santamaria - Presidente

e. 27/08/2018 N° 62100/18 v. 31/08/2018

**VAPER EXPORT S.A.**

Convócase a asamblea general extraordinaria, en Suipacha 125 piso 2 Ciudad de Buenos Aires el día 11 de septiembre de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital. Reforma art. 4 del estatuto. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 23/5/2016 Reg. N° 553 eduardo horacio lomolino - Presidente

e. 24/08/2018 N° 61662/18 v. 30/08/2018

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867 El Sr. FACUNDO NIEVAS DNI 29580950 y la Sra. MELINA MERCADO DNI N° 33879967 ambos domiciliados en la calle Rumania 2750, CABA, anuncian la transferencia de Fondo de Comercio a favor de DANIELA ESTRELLA AIDA GUINDIN DNI 32885985 con domicilio en la calle Bolivia 3057, CABA, destinado al rubro GIMNASIO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS ubicado en calle AVENIDA SAN MARTIN 4863, CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio del negocio calle Avenida San Martin 4863, CABA.

e. 24/08/2018 N° 61629/18 v. 30/08/2018

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A, avisa que Héctor Avelino Gómez, con domicilio en Eduardo Acevedo 360, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio sito en la calle Eduardo Acevedo 360, P.B, 1 Piso, Azotea, Unidad Funcional 0002 C.A.B.A. habilitado en carácter de ESTABLECIMIENTO GERIATRICO (700170), por Expediente N° 6930/2001, otorgada por Decreto N° 2516/1998, en fecha 19/06/2001, Planta Baja, Primer Piso y Azotea, UF: N° 2. Ampliación de Capacidad y Superficie. Superficie Habilitada. 262.00 m2. Superficie a ampliar 80,19 m2. Superficie Total: 342.19 m2. Capacidad Habilitada (7 Habitaciones) y (20 alojados). Capacidad a Ampliar (3) Habitaciones, (8) Alojados. Capacidad Total de (10) Habitaciones. (28) Alojados, a nombre de Héctor Avelino Gómez, a Geriatria Stella Maris S.A con domicilio en Senillosa 76 Piso 5, Dto. A, C.A.B.A. Reclamos de Ley en Eduardo Acevedo 360. C.A.B.A.

e. 22/08/2018 N° 60897/18 v. 28/08/2018

María Julia San Juan, Abogada, T° 111 F° 787 CPACF, Lavalle 1454 2 cpo piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires avisa que Escudero Silvestre, argentino, nacido el 12/04/1979, soltero, DNI N° 27071494, CUIT N° 20- 27071494-4 con domicilio social en José Ignacio Thames N° 216 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Venta de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, otros rubros, sito en la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO N° 2189/95 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta baja, libre de deuda, gravamen y personal a Mónica Gabriela Sosa, argentina, soltera, nacida el 27/06/1977, DNI N° 25981121, CUIT N° 27-25981121-5 con domicilio en Fournier 1741 Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO N° 2189/95 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 22/08/2018 N° 60718/18 v. 28/08/2018

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### **BANCO PIANO S.A. Y PIANO BURSÁTIL S.A.**

BANCO PIANO S.A. PIANO BURSÁTIL S.A. S/FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que (i) Banco Piano S.A., con domicilio legal en San Martín 347, C.A.B.A., con Estatutos Sociales inscriptos con fecha 4 de noviembre de 1992 bajo el N° 10656, Folio 112, Libro A del libro de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Piano Bursátil S.A., con domicilio legal en San Martín 345, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5761, Libro 111, Tomo A del Libro de Sociedades por Acciones con fecha 1 de junio de 1992; han resuelto su fusión mediante la absorción de Piano Bursátil S.A. por parte de Banco Piano S.A., sociedad absorbente (la "Fusión"). B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Como consecuencia de la Fusión, Banco Piano S.A. elevará su capital social de la suma de \$ 100.000.000 a la suma de \$ 100.456.563, es decir que Banco Piano S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 456.563, y en consecuencia se emitirán 456.563 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una de un (1) voto por acción, a favor de los accionistas de Piano Bursátil S.A.. La relación de canje de las acciones objeto de la Fusión fue fijada conforme al siguiente detalle: por una (1) acción ordinaria de Piano Bursátil S.A., corresponderán 1,2339 acciones de Banco Piano S.A..

C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Financieros de Fusión de Banco Piano S.A. y Piano Bursátil S.A. al 30/09/17, que fijaron para Banco Piano S.A. un Activo de \$ 9.183.028.085,19 y un Pasivo de \$ 8.337.502.472,55, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 845.525.612,64; para Piano Bursátil S.A., un valor de Activo de \$ 162.065.036,06, un valor de Pasivo de \$ 84.857.817,41, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 77.207.218,65. A efectos de la Fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Banco Piano S.A. y Piano Bursátil S.A. el que determinó, al 30/09/17, los siguientes importes: Activo, \$ 9.228.987.085,19; Pasivo: \$ 8.379.601.253,90; y Patrimonio Neto, \$ 849.385.831,29. D) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION, LA ADENDA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 26 de diciembre de 2017, modificado el 7 de mayo de 2018, aprobado por el Directorio de Banco Piano S.A. con fecha 26 de diciembre de 2017 y con fecha 25 de abril de 2018 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Piano S.A. de fecha 23 de agosto de 2018; y por el Directorio de Piano Bursátil S.A. con fecha 26 de diciembre de 2017 y con fecha 25 de abril de 2018 y la Asamblea General Extraordinaria de Piano Bursátil S.A. con fecha 23 de agosto de 2018; de modo que Piano Bursátil S.A. se disolverá sin liquidarse. E) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN: La fecha efectiva de Fusión se fijaría con efecto al 23 de marzo de 2018, fecha a partir de la cual Banco Piano S.A. y Piano Bursátil S.A. comenzaron a operar en forma conjunta. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en San Martín 349, C.A.B.A., en el horario de 10 a 18 horas. Firmado por: Diego Saporitto, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Banco Piano S.A. y Asamblea General Extraordinaria de Piano Bursátil S.A. ambas de fecha 23 de agosto. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de Banco Piano S.A. y Piano Bursátil S.A. de fecha 23/08/2018

Diego Victor Saporitto - T°: 80 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2018 N° 61883/18 v. 29/08/2018

**COFNAS E HIJOS S.A. - VINICIUS S.A.**

Se hace saber que por escritura N°364 del 16/08/2018, pasada al folio 1458 del Registro Notarial 652 de CABA, las sociedades Cofnas e Hijos S.A y Vinicius S.A. otorgaron acuerdo definitivo de escisión-fusión, mediante la cual Cofnas e Hijos S.A. escindió parte de su patrimonio para fusionarlo con Vinicius S.A. Como consecuencia de ello, Cofnas e Hijos S.A. redujo su capital social en \$ 1.520.000, por lo cual el capital resultante es de \$ 1.380.000 totalmente suscrito e integrado, compuesto por 138.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Y, Vinicius S.A., aumentó su capital social, con reforma de estatutos, de \$ 110.000 a \$ 1.630.000, representado por \$ 1.630.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado por ambas sociedades por Escritura N°364 del 16/08/2018, pasada al folio 1458 del Registro Notarial 652 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2018 N° 61986/18 v. 29/08/2018

**ICNA S.A.**

Esc. N° 24 de fecha 10/08/2018 Reg. N° 1926 ICNA S. A. convoca a los socios a realizar aportes para aumento de capital, ejerciendo el derecho de preferencia o por incorporación de nuevos socios, lo que fue resuelto por asamblea del 12/03/2007 y 04/04/2007, y un nuevo aporte aprobado por acta de Directorio del 18/02/2008 de \$ 18.000 más \$ 54.000 por cada socio, aprobado por asamblea del 11/7/2008. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 10/08/2018 Reg. N° 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2018 N° 62071/18 v. 29/08/2018

**MARCAME S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 17/07/2018 por la cual se reduce el capital social y se modifica el artículo 4° del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos divididos en 6.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una suscriptas por las socias, Carolina Sofia Medina Bariffi 3.000 cuotas de valor nominal cien pesos y Mariana Paula Medina Bariffi 3.000 cuotas de valor nominal cien pesos. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad" Esta publicación se efectúa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. La sociedad se denomina MARCAME SRL, con sede social en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA; inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 2/03/2010 bajo el N° 1764 del Libro 133, de S.R.L. MONTO DE LA REDUCCION \$ 2.700.000,00. ACTIVO: antes de la reducción \$ 2.606.899,35, después de la reducción \$ 1.060.680,23; PASIVO: antes de la reducción \$ 81.996,00, después de la reducción \$ 460.680,23 PATRIMONIO NETO: antes de la reducción \$ 2.524.903,35, después de la reducción \$ 600.000,00. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/07/2018

MIRIAM LILIANA JUAIEK - T°: 204 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2018 N° 61496/18 v. 28/08/2018

**TANDILIA S.A - PRIE S.A.**

Tandilia S.A., con sede social en Maipu 42 Piso 8° Oficina 182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, el 22/09/1993, bajo el N° 9117 del Libro 113, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; Prie S.A., con sede social en Maipu 42 Piso 8° Oficina 182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, el 19/02/2018, bajo el N° 3030, Libro 88, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que: 1.1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29/06/2018 de Tandilia S.A., dicha sociedad ha aprobado su escisión fusión destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con Prie S.A. 1.2. Prie S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29/06/2018 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de Tandilia S.A. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscrito el 27/06/2018. 2.- Valuación del activo y del pasivo de Tandilia S.A. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/03/2018. Activo \$ 46.281.795,62, Pasivo: \$ 40.070.794,76, Patrimonio Neto \$ 6.211.000,86. 2.2. Después de la escisión de su patrimonio a favor de Prie S.A.: Activo remanente: \$ 36.124.282,55. Activo escindido: \$ 10.157.513,07. Pasivo remanente: \$ 30.046.796,25. Pasivo escindido: \$ 10.023.998,51. Patrimonio Neto después de la Escisión \$ 6.077.486,30. 3. Valuación del activo y del pasivo de Prie S.A. 3.1. Antes de la escisión fusión según Balance Especial al 31/03/2018. Activo \$ 101.112,88, Pasivo: \$ 16.989,86, Patrimonio Neto \$ 84.123,02, 3.2. Después de la Escisión Fusión: Activo: \$ 16.719.102,99. Pasivo: \$ 16.501.465,41, Patrimonio Neto \$ 217.637,58. 4. CAPITAL. 4.1. Capital social de TANDILIA S.A. luego de la escisión fusión: \$ 9.589.300. 4.2. Capital

social de PRIE S.A. luego de la escisión fusión: \$ 310.700. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de TANDILIA S.A. en Maipu 42 Piso 8° Oficina 182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE TANDILIA S.A. Y ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE PRIE S.A. de fecha 29/06/2018  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2018 N° 61537/18 v. 28/08/2018

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

##### SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 2714/1995, caratulada: "FASIO, GUILLERMO ALEJANDRO S/ ENCUBRIMIENTO", en la que con fecha 21 de agosto de 2018 se dispuso citar a GUILLERMO ALEJANDRO FASIO por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 29 DE AGOSTO DE 2018 en el horario de 7 a 13:30 horas, o en caso de no poder concurrir el día indicado hacerlo en días anteriores.- oportunidad en la que deberá comparecer a retirar un reloj plateado con la inscripción "Street Yankee" en el centro y malla de cuero negra y un billete de dos pesos -actualmente fuera de circulación- bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ordenarse la venta en subasta pública del reloj y el ingreso del producido en la cuenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, así como la destrucción por Secretaría del billete mencionado.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 24/08/2018 N° 61569/18 v. 30/08/2018

#### JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2

##### SECRETARÍA PENAL NRO. 4

Cítese al encausado Flores Sebastian Ariel, DNI 34.915.977 por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4 el día 30/08/2018 a las 10:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria; previa notificación al mismo de su facultad de designar abogado defensor (Art. 197 C.P.N.), con el fin que ejerza las atribuciones que la ley confiere, bajo apercibimiento de tenerle por tal al Defensor Oficial ante este Tribunal (Art. 107); todo esto en el marco de los Autos N° FMZ 2405/2015, caratulados: "C/Flores Sebastian Ariel - Por: Inf. Ley 23.737". A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 21 de agosto de 2018. Atento lo informado por la Secretaria Electoral del Juzgado Federal N°1, cítese por edictos a Flores Sebastián Ariel, a fin que comparezcan a este Tribunal el día 30 de Agosto de 2018 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria previa notificación al nombrado que deberá designar defensor bajo apercibimiento de tenerle por tal al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.- "

Leopoldo Rago Gallo Juez - Juez Federal - María Laura Farina Secretaria de Juzgado

e. 22/08/2018 N° 60830/18 v. 28/08/2018

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30

##### SECRETARÍA NRO 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco (5) días que el 11/07/2018 se decretó la quiebra de JOFER GROUP S.A. s/QUIEBRA (COM 13875/2017) (CUIT 30-70990763-4), con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 339. Síndico: contador Carlos Alberto Bavio, Pavón 4374, 541149216522. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 21/09/2018 (arts. 32 y 200 LCQ) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (arts. 35 y 200 LCQ): 08/11/2018. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (art. 36 y 200 LCQ): 27/11/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de agosto de 2018. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 23/08/2018 N° 61174/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 146**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15, Secretaría nro. 146, cita y emplaza a Juan Carlos Navarro –argentino, de 40 años de edad, con último domicilio conocido en Mexico 2308, PB “F”, de esta Ciudad y cuyos demás datos se desconocen - en la causa nro. 29910/18, seguida por el delito de lesiones leves, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria. Buenos Aires, 22 de agosto de 2018. Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 24/08/2018 N° 61621/18 v. 30/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 62**  
**SECRETARÍA NRO 80**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 7106/1998, caratulada: “ORTUÑO, MARTA NELIDA S/ LESIONES CULPOSAS”, en la que con fecha 16 de agosto de 2018 se dispuso citar a MARTA NELIDA ORTUÑO ó MARTA NELIDA ORTUÑO CONDORI por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 de 8 a 13.30 horas, haciendole saber que en caso de no poder concurrir el día indicado podrá hacerlo en días anteriores, para retirar efectos personales (un sobre color blanco conteniendo una copia en color verde claro de constancia de depósito n° 84.077 a nombre de Ortuño, Marta Nélide del 15 de Julio de 1998; un reloj color amarillo y dorado; dos anillos uno color plateado y el otro dorado con un delfin en el mismo color; y la suma de seis pesos en tres billetes de dos -actualmente fuera de circulación- y cinco pesos en un billete), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su venta en subasta pública y el ingreso del producido en la cuenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 23/08/2018 N° 61173/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**  
**SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 13/8/2018 se decretó la quiebra de Pinohnos-Hilo S.A. (CUIT N° 30-70986643-1), en la que se designó síndico al ctdor. Ricardo Agustín Sardón, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9 frente, CABA, (tel. 4814-0204), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 6/11/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC. 35 se presentará el 20/12/2018 y el de la LC. 39 el 12/3/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado: (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Pinohnos-Hilo S.A. s/ Quiebra” (Expte. N° 19680/2017). Buenos Aires, 22 de agosto de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 23/08/2018 N° 61248/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54**  
**SECRETARÍA NRO. 75**

Edicto: “Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, Secretaría N° 75 sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, notifica a DANIEL PINTOS DEL VALLE (paraguayo, D.N.I. 4.781.896, soltero, con último domicilio conocido en Manzana 22, casa 2 bis, Villa 21/24 de C.A.B.A.) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última Publicación, en la causa CCC 72171/2017 que se le sigue por INFRACCIÓN A LA LEY 26.485, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Requierase, que a la mayor brevedad posible remita una copia de dicha publicación. Notifíquese. Walter J. Candela Juez - Claudia L. Cavalleri Secretaria WALTER CANDELA Juez - CKAUDIA CAVALLERI SECRETARIA

e. 23/08/2018 N° 61158/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**  
**SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “T Y C CORREOS S.R.L. s/QUIEBRA“, 28995/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de T t C Correos SRL, C.U.I.T. 30-70864982-8, decretada con fecha 22 de agosto de 2018. El síndico actuante es el contador Diego Hernán Abdallal, con domicilio constituido en Helguera 2036 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2018. Se deja constancia que el 04 de febrero de 2018y el 20 de marzo de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 23 de agosto de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/08/2018 Nº 62173/18 v. 31/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa Nº 1465/2010, caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE GARCIA CARLOS ALBERTO, VILLAGRA, FERNANDA; SOLER EDUARDO SOBRE INFRACCION LEY 22.415”, a Fernanda Noelia VILLAGRA que en aquella causa se resolvió: “///nos Aires, 22 de agosto de 2018... SE RESUELVE I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa con relación a la participación de Fernanda Noelia VILLAGRA... (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y arts. 863, 866 párrafo 2º, en función del art. 871 del C.A.) ...II) SOBRESEER POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y respecto de Fernanda Noelia VILLAGRA... (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”. Rafael CAPUTO Juez

e. 23/08/2018 Nº 61167/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

El presente edicto se publica en el marco de la causa Nº CPE 1542/2017, caratulada “COOPERATIVA DE TRABAJO DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS JOSE C. PAZ LTDA.” en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Milagros STODDART, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 203, CABA a fin de notificar a la Sra. María Belén FRETES (DNI Nº 30.697.437) que con fecha 23 de febrero de 2018 este juzgado resolvió: “I) SOBRESEER TOTALMENTE a Mariano Martín RODRIGUEZ (DNI Nº 24.870.513), María Belén FRETES (DNI Nº 30.697.437), Ivana Pamela MUÑOZ (DNI Nº 34.836.363) y a COOPERATIVA DE TRABAJO DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS JOSE C. PAZ LDTA (CUIT Nº 30-63022379-9) en orden a los hechos consistentes en haber retenido y no haber depositado las retenciones efectuadas del impuesto a las Ganancias, dentro de los 10 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento legal, en relación a los períodos diciembre/2016 por un monto de \$ 60.851,59, enero/2017 por un monto de \$ 55.173,20 y marzo/2017 por un monto de \$ 45.915,81 (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del CPPN) II) HACER EXPRESA MENCIÓN que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del CPPN). III) SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN).” FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH- JUEZ NACIONAL - ANTE MÍ: MILAGROS STODDART - SECRETARIA DE JUZGADO. Asimismo, se hace saber que dicho resolutorio no se encuentra firme en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal. En ese sentido, a fin de que la nombrada pueda ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, se hace saber que, dentro del término de tres días, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH - JUEZ NACIONAL - ANTE MÍ: MILAGROS STODDART - SECRETARIA DE JUZGADO Gustavo D. MEIROVICH Juez - Milagros STODDART Secretaria

e. 22/08/2018 Nº 60735/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 49**  
**SECRETARÍA NRO. 169**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 49, Secretaria N° 169 cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde su primera publicación, a Amilkar Félix Revollo Copa -D.N.I 93.523.035-, para que comparezca a prestar declaración indagatoria de acuerdo a lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° 55.313/17 en orden al delito de desobediencia a funcionario público y amenazas simples (artículos 149 bis y 239 del Código Penal). Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Dra. Ángeles Mariana Gómez Maiorano (Juez Nacional en lo Criminal y Correccional). Ante mí: Dra. María José Bianchi (Secretaria).

Ángeles Mariana Gómez Maiorano Juez - María José Bianchi Secretaria

e. 27/08/2018 N° 61968/18 v. 31/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaria N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, CABA, comunica por 5 días en autos: "ASESORES INFORMATICOS S.A. S/ QUIEBRA CUIT 30-68612245-6 (Expte. 8309/2014)", que con fecha 17 de agosto del 2018 se decretó la nulidad del auto de quiebra de fs. 110/12 (27/04/2018) y de todos los actos dictados como consecuencia de aquél. Y que por auto de fecha 17 de agosto del 2018 se decretó la quiebra de ASESORES INFORMATICOS S.A. CUIT 30-68272076-6 (Expte. N° 8309/2014), inscripta ante la IGJ bajo el nro 5750, libro 117, tomo A, de SA, el 4-7-95, con domicilio en la calle Billinghamurst 2349, piso 1 "F", CABA.- Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86, 88, inc. 1,3,4,5 y 7 in fine en su caso y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se dispuso la continuación de la síndico, Ana María Naccari, con domicilio en Florencio Balcarce 36, piso 1 "1", CABA., a quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/09/2018. Hágase saber a los acreedores que se hubieran presentado ante el síndico para insinuar sus créditos, que estarán eximidos de formular una nueva insinuación en la medida en que la insinuación ya formulada se corresponda con créditos que invoquen tener contra Asesores Informáticos SA con CUIT N° 30-68272076-6; ello, sin perjuicio de lo que, eventualmente y en su oportunidad, opine el síndico y decida el Tribunal sobre su admisibilidad. La síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 12/11/18 y 28/12/18 respectivamente.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2018 N° 61220/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda Callao 635 - Piso 6, CABA, informa por 5 días que el 8/8/2018 se declaró la apertura del concurso preventivo de ISOLUX INGENIERIA SA, SUCURSAL ARGENTINA, CUIT: 30-71008233-9, en autos: "ISOLUX INGENIERIA SA, SUCURSAL ARGENTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nro. 9799/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Estudio Contable de la Categoría "A" "CELANO Y ABECASIS", que fuera designado Síndico, con domicilio en Viamonte 1331 Piso 2° CABA, hasta el día 14/11/2018. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 4/2/2019 y 12/4/2019, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 20 de septiembre de 2019. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13/09/2019, a las 10:00Hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22de agosto de 2018. JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 24/08/2018 N° 61184/18 v. 30/08/2018



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Sec. N° 7 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 1° C.A.B.A. comunica en los autos “ODRIOZOLA, GABRIELA INES Y OTRO s/ CANCELACION” (Expte. 9773/2018) que con fecha 11/06/2018 se ha decretado, conforme lo dispuesto por el Decreto Ley 5965/63:89 y ss. la cancelación de los siguientes documentos: Un pagare hipotecario, con fecha de creación del 23/02/2015 y con vencimiento de 22/02/2017 por el importe de U\$S20.000.-, a favor de la Sra. Gabriela Inés Odriozola DNI: 14.562.923. Un pagare hipotecario, con fecha de creación del 23/02/2015 y con vencimiento de 22/02/2017 por el importe de U\$S10.000.-, a favor del Sr. José Alfredo Veneruzzo DNI: 12.730.311. Publíquese por quince días. Buenos Aires, 31 de julio de 2018. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 15/08/2018 N° 55002/18 v. 05/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Sec. n°10 sito en Libertad n° 533, P.B. (CABA) en autos “TALLERES GRAFICOS SANTA FE SA s/concurso preventivo” (expte 5574/2016) hace saber que, en los términos del art. 48 de la ley 24522, se dispone la APERTURA DE UN REGISTRO por el término de cinco (5) días a fin de que los interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social se inscriban con estricto cumplimiento simultaneo de estos requisitos: a) hallarse constituido como SOCIEDAD ANONIMA, adjuntando estatutos y modificaciones, constancia de domicilio social inscripto actualizado y administradores; b) demostrar capacidad técnica adecuada mediante la presentación de antecedentes suficientes sobre actividades realizadas que permitan comprobar fehacientemente capacidad e idoneidad para la comercialización y producción de artes gráficas y negocios de imprenta, c) demostrar solvencia financiera, acreditando capital de trabajo suficiente para el desarrollo de la actividad de modo de asegurar el normal desenvolvimiento de la empresa y el pago de obligaciones previsionales e impositivas en plazo; y solvencia para cancelar la deuda preconcursal verificada y la devengada con posterioridad a la presentación en concurso; d) acompañar nómina de accionistas y, en su caso, controlantes de la sociedad, acompañar los últimos tres balances certificados. Se hace saber que la concursada posee instalaciones donde desarrolla su actividad y equipos de conformidad con lo que surge de fs. 829/830 y el interesado deberá presentar un detallado plan de negocios contemplando: equipos técnicos propios discriminados por áreas, capacidad técnica acreditada en cada área, recursos humanos que ocuparía, fondos a aplicar y cronograma de actividades; flujo de fondos proyectado para cancelar las deudas y atender el futuro del negocio, indicación de empleados que mantendría y forma en que va a atenderlos, adjuntar certificación contable sobre liquidez o acceso inmediato a liquidez para la puesta en marcha del plan y pago de obligaciones pendientes. Los interesados deberán depositar \$ 30.000 (cfr. art. 48 LCQ). La Cooperativa de Trabajo puede inscribirse en el registro de salvataje en los términos de la ley 24522 y cumpliendo los requisitos precedentes. Publíquense edictos por 2 días sin previo pago, sin perjuicio de cancelarse el costo al momento de inscripción de los interesados.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 27/08/2018 N° 61711/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “DIROS S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. N° 58206/2009, con fecha 10 de agosto de 2018 se decretó la quiebra de DIROS S.R.L. (CUIT: 30- 70801078-9), siendo el síndico actuante el Contador Gabriel T. Vulej con domicilio en Tucumán 1484 6° F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2018. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 24/08/2018 N° 61604/18 v. 30/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ZAZEN PRODUCCIONES S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 3703/2018, con fecha 15 de agosto de 2018 se decretó la quiebra de ZAZEN PRODUCCIONES S.A. CUIT: 30-70871693-2, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio en Tucumán 1621 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2018. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 27/08/2018 N° 61946/18 v. 31/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “VOCACION DOCENTE S.A. S/QUIEBRA”, EXPTE. 21349/2014 con fecha 16/8/18 se ha decretado la quiebra de “VOCACION DOCENTE S.A.”, CUIT 30-60763125-1. El síndico actuante es el contador Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5/10/18. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 21/11/18 y el previsto por el art. 39 el día 7/2/19. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 21 de agosto de 2018. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 24/08/2018 N° 61463/18 v. 30/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos “CIA. TURISTICA OMEGA S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. N° 10811/2017), que el 14 de agosto del 2018, se decretó la quiebra de CIA. TURISTICA OMEGA S.R.L. (CUIT: 30-53848488-8), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 1960 bajo el N° 2529 Folio N° 340 del Libro 39 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que el Síndico designado es el contador JOSE MANUEL MONTAÑA, con domicilio en PARAGUAY 2081 PISO 7° OFICINA “B” (TE: 4961-4758/4284-0087 - Mail: peritojmm@yahoo.com.ar). Que el plazo para que los acreedores presenten ante la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, vence el 03 de octubre del 2018. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días 15 de noviembre del 2018 y 05 de febrero del 2019, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. FDO: JAVIER J. COSENTINO. JUEZ. Buenos Aires, 24 de agosto del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 27/08/2018 N° 62003/18 v. 31/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.08.18 en el Exp. Nro. 26347/1999 se decretó la quiebra de TRONCOSO CERNADAS MANUEL JORGE -D.N.I 10.266.418- con domicilio en Soler 3502 piso 7° CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico RUBEN EDUARDO CALCAGNO -con domicilio en calle Corrientes 848 piso 5° of. 3509 CABA y domicilio electrónico CUIT 20080199164 tel: 4328-3509-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.09.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.11.18 y 18.12.18 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.11.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 06.12.18 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de agosto de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2018 N° 60747/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5°, CABA, en autos "ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 20537/2017), comunica por 5 días que el 8.8.18 se hizo lugar al pedido de conversión solicitado, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de fecha 21.5.18, y se declaró la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN PATRONOS PEINADORES Y AFINES; C.U.I.T N° 30-53130873-1. El síndico actuante es el contador Ignacio A. Bilon, con domicilio en Reconquista 715, 4° "E" CABA, Tel 4315-1157/8, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.18. Se deja constancia que el 20.11.18 y el 6.2.19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14.8.19 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal.

Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 22/08/2018 N° 60374/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13**  
**SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 26418/2017-"EL ANTIGUO GRECO S.R.L. s/ QUIEBRA" que con fecha 10/08/2018 ha sido decretada la quiebra de EL ANTIGUO GRECO S.R.L. C.U.I.T. N° ° 30-71184956-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr. Lucas Ezequiel Quinteros Suárez con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3955, piso 9°, depto. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/10/2018. Buenos Aires, 21 de agosto de 2018.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 22/08/2018 N° 60864/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**  
**SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 DE ABRIL DE 2018, en los autos caratulados: R.S. ESTILO EN GOMA S.R.L. (ANTES MOVIGOM S.R.L.) s/QUIEBRA (EXPTE. 10233/2016) se resolvió decretar la quiebra de RS ESTILO EN GOMA S.R.L. (ANTES MOVIGOM S.R.L.) (CUIT 30-70396443-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 23 DE OCTUBRE DE 2018 y el 5 DE DICIEMBRE DE 2018 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. La síndica designada es la contadora SVETLIZA SUSANA EDITH con domicilio en CRAMER 2111 9 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTÍN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 27/08/2018 N° 62095/18 v. 31/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**  
**SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4° Of. 417, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en las actuaciones caratuladas 17870/2017 - PARTNERS MED S.A. s/QUIEBRA, con fecha 08/08/2018, se decretó la quiebra de PARTNERS MED S.A. CUIT 30-71182707-9, en la que se designó síndico al contador Edgardo Pedro Moschitta, con domicilio en José María Moreno 543 PB., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/2018, art. 32 LCQ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05/12/2018 y 21.02.2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2018. Publíquese edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Eduardo E. Malde. Juez Nacional." Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 27/08/2018 N° 61909/18 v. 31/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21**  
**SECRETARÍA NRO. 41**

**EDICTO**

"El Banco de Corrientes S.A. y la Asociación Unión de Usuarios y Consumidores, celebraron un acuerdo transaccional en el marco de la acción judicial "Unión de Usuarios y Consumidores c/ Banco de Corrientes S.A." (EXPTE. COM 44705/2008) de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cual se cuestionaba el cobro por parte del Banco de Corrientes S.A. de seguros colectivos de vida de deudores a un precio superior al corriente en plaza. En razón de ello, el Banco de Corrientes S.A., sin reconocer hechos ni derechos, alegando haber dado cumplimiento con la normativa vigente en la materia y con la finalidad de dar por finalizada la disputa judicial, arribo a un acuerdo transaccional con Unión de Usuarios y Consumidores el cual prevé lo siguiente: 1) El Banco de Corrientes S.A. adecuara el premio por la cobertura de muerte a los parámetros establecidos en la Res. SSN N° 35678/11; 2) el Banco de Corrientes S.A. determinara el precio por la cobertura de invalidez total y permanente al equivalente del 40% al determinado para la cobertura por muerte; 3) el Banco de Corrientes S.A. no cobrará coberturas adicionales

a la de muerte salvo la de invalidez total y permanente; 4) el Banco de Corrientes S.A. no impondrá cláusulas de exclusión de coberturas no previstas en la ley 17.418 ni contendrá cláusulas de cobertura por enfermedades preexistentes ni carencia; 5) el Banco de Corrientes S.A. reembolsará a los clientes y ex clientes (beneficiarios del presente acuerdo) que hayan abonado los conceptos cuestionados desde octubre-2005 a abril-2011, la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS CON 08/100 (\$ 24.557.206,08) en proporción a la suma que los beneficiarios hayan abonado; 6) los clientes o ex clientes podrán verificar si se encuentran comprendidos dentro del universo de beneficiarios a través de la página web del Banco de Corrientes S.A. ([www.bancodecorrientes.com.ar](http://www.bancodecorrientes.com.ar)) o mediante consulta telefónica, teniendo un lapso de 120 días desde éste aviso para constatar dicha circunstancia y hacer efectivo el derecho de excluirse o no del presente acuerdo, ello de conformidad con la normado por el art. 54 de la ley 24.240; 7) los términos del presente acuerdo se encuentran publicados en la página web del Banco de Corrientes S.A. y de la asociación de usuarios actora – Unión de Usuarios y Consumidores”. Buenos Aires, de Agosto de 2018.- Fdo Andrea Rey.Secretaria

El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 24/08/2018 N° 59726/18 v. 30/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**

#### **SECRETARÍA NRO. 47**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr.Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2018 en los autos caratulados “TUERO, JORGE EUGENIO s/ QUIEBRA, 16013/2017”, se decretó la quiebra de Jorge Eugenio Tuero (CUIT 20-07704583-0) en la que se designó síndico a Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° “A”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre de 2018 y 6 de febrero de 2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 07 de agosto de 2018...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez”. Buenos Aires, 22 de agosto de 2018. Fdo. Santiago Medina, Secretario. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 27/08/2018 N° 61939/18 v. 31/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11**

#### **SECRETARÍA NRO. 22**

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 Secretaría N° 22 sito en Libertad 731, piso 7°, en los autos caratulados:” CLARO S.A. S/ MEDIDAS CAUTELARES” (Expediente N° 3804/2012); ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de julio de 2012. Ordénase con carácter de medida cautelar en los términos del artículo 232 del C.P.C.C. y 50 del acuerdo TRIPs-GATT, la suspensión provisoria del nombre de dominio “clarovideo.com.ar” registrado por Pro Hosting autorizándose a “CLARO S.A.” a utilizar dicho registro en forma también provisoria y con carácter de cautelar hasta tanto se dicte una sentencia definitiva sobre el fondo del asunto. Cumplido, notifíquese al demandado (art. 198, segundo párrafo del C.P.C.C). Regístrese y notifíquese.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2018. Tiénese presente y de conformidad a lo establecido por el artículo 145 del C.P.C.C., publíquese el edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín a los efectos de notificar a la parte demandada la resolución de fojas 348 que se deberá transcribir en su parte pertinente. Alicia Bibiana Pérez Juez - Carlos Héctor Álvarez Juez

e. 27/08/2018 N° 57217/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de esta ciudad, cita y emplaza por diez días para que comparezcan a estar a derecho los herederos de la Sra. María Beatriz Cittar, en autos caratulados "CITTAR MARIA BEATRIZ C/ HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO SA Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (2177/06). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aries, 20 de febrero de 2017. Maria Alejandra Morales Secretaria

e. 27/08/2018 Nº 9971/17 v. 28/08/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES**

"EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por medio de edicto que se publicará por el término de cinco días, a comparecer a Leandro Omar CAÑEDO, D.N.I. Nº 21.457.193, ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, el día jueves 30 de agosto del corriente a las 9:00 horas, a fin de denunciar de su domicilio actual en los autos Nº FLP 59922/2017, caratulada: "CAÑEDO, Leandro Omar s/ Uso de Documento Adulterado Falso" Fdo.: Ernesto Kreplak. Juez Federal. Ante mí: Pablo Ernesto Muñoz. Secretario " ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 23/08/2018 Nº 61278/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ANA CONCEPCIÓN CASTIÑEIRA RINALDI, (D.N.I. Nº 94.271.544 con últimos domicilios conocidos en calle Sargento Cabral Nº 290, de la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y 20 de septiembre Nº 4140 de Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede judicial dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente edicto, a fin de notificarla personalmente de la concesión del recurso de apelación interpuesto por el Fiscal Federal y de la concesión del mismo, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el Tribunal, de ordenar de inmediato su rebeldía y detención, (art. 150 y cctes y art. 280 del CPPN). Se libra el presente en el marco de la causa Nº 51010820/2011, caratulada "CASTIÑEIRA RINALDI, ANA CONCEPCIÓN Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 125 BIS DEL CÓDIGO PENAL SEGÚN LEY 26842". Lomas de Zamora, 16 de agosto de 2018.

ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA Juez - DR. ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA JUEZ FEDERAL

e. 23/08/2018 Nº 61080/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 DE SAN ISIDRO, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SANDRA ARROYO SALGADO, SECRETARIA Nº 5 A CARGO DEL DR. PABLO J. FLORES, CITA Y EMPLAZA A GUAN YONGBIN -PASAPORTE G57393885-, EN EL MARCO DE LA CAUSA Nº 42001/2016 A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, COMPAREZCA ANTE ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GENERAL PAZ Nº 506 DE SAN ISIDRO, A FIN DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO EN CASO DE NO HACERLO.

DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - PABLO J. FLORES SECRETARIO FEDERAL DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - PABLO J. FLORES SECRETARIO FEDERAL

e. 22/08/2018 Nº 60885/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 DE SAN ISIDRO, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SANDRA ARROYO SALGADO, SECRETARIA N° 5 A CARGO DEL DR. PABLO J. FLORES, CITA Y EMPLAZA A TENG LIN -PASAPORTE G47940883-, EN EL MARCO DE LA CAUSA N° 42001/2016 A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, COMPAREZCA ANTE ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GENERAL PAZN° 506 DE SAN ISIDRO, A FIN DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO EN CASO DE NO HACERLO.

DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - PABLO J. FLORES SECRETARIO FEDERAL DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - PABLO J. FLORES SECRETARIO FEDERAL

e. 22/08/2018 N° 60901/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACIÓN VENADO TUERTO-SANTA FE**

**EDICTO**

En el marco de las actuaciones existentes en autos: "SINDICATURA EX BID CL s/ INCIDENTE DE DESTRUCCION DE PALELERIA" (Expte. N° 415/2018) que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se hace saber que la Sindicatura Concursal ha solicitado autorización para la destrucción total de la documentación y papelería perteneciente a aquella ex entidad fallida, correspondiente a sus operaciones propias y de los Bancos absorbidos en Enero de 1995, ACISO BANCO C.L. y BANCO DE LA RIBERA C.L., para las operaciones realizadas entre el 1° de Enero de 1994 y el 31 de diciembre de 2007 (ambas incluidas), y registros laborales de los ex bancos, fundada en las disposiciones de guarda de documentación previstas en el Código Civil y Comercial, y en atención a la magnitud y costo de conservación de la misma. En idéntico sentido, se procederá a la destrucción de la documentación contable generada por la Sindicatura Concursal del ex BID CL, Sursafé S.A. y Planificaciones Agropecuarias Horizonte S.A., con fecha anterior al 31 de Diciembre de 2007. Las personas físicas (en especial ex empleados) o jurídicas interesadas en la preservación de documentación generada o emitida por las referidas entidades y en el periodo indicado, deberán presentarse en la sede de la sindicatura concursal sito en Brown 1744 (CP 2600) de la ciudad de Venado Tuerto, en días hábiles de 8 a 12 hs, hasta el décimo quinto día hábil posterior desde la última publicación de este Edicto/Aviso en el Boletín Oficial de la Nación o la Provincia de Santa Fe, el que sea posterior, a las 12hs., y efectuar un requerimiento escrito y fundado, en el que se identifique el tipo de documentación cuya reserva se solicita, dejándose constancia de la fecha de recepción de la misma, a los fines de que, en caso de existir y corresponder, se proceda a la guarda especial de la misma. Esta comunicación se efectúa bajo expreso apercibimiento de que no se admitirán peticiones ni reclamos ulteriores de ninguna especie, para el caso que se efectuaran requerimientos de cualquier tipo, dirigidos a obtener antecedentes y/o documentación comprendida dentro del lapso referido, y que hubiera tenido el destino arriba mencionado. Los presentes deberán ser publicados por el término de 10 (diez) días hábiles sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).-

Venado Tuerto 24 JUL de 2018

e. 21/08/2018 N° 59751/18 v. 03/09/2018

**JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN NRO. 1**  
**SECRETARÍA ÚNICA - DOLORES**

**EDICTO**

El Juzgado de Garantías del Joven n° 1 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, sito en calle Pellegrini n° 19 de Dolores, secretaria única a cargo de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "BERTUCCI FRANCO S/ RESISTENCIA A LA AUTORIDAD" correspondiente a la carpeta de causa n° 6247-18 e I.P.P. n° 03-00-002126-18/00 de trámite por ante este juzgado, notifica a Bertucci Franco, D.N.I. n° 44.169.499 con ultimo domicilio conocido en calle San Martin n° 96 de la localidad de Chascomús, provincia de Buenos Aires que en fecha 12 de junio de 2018 se ha dispuesto: "... 1°) DECLARAR AL MENOR Bertucci, Franco, que acredita identidad con N° 44.169.499, nacido el día 31 de julio de 2.002, con domicilio en calle San Martín N° 96 de la localidad de Chascomús, NO PUNIBLE POR MEDIAR CAUSAL DE INIMPUTABILIDAD y, en consecuencia SOBRESERLO DEFINITIVAMENTE en virtud del delito de: Resistencia a la autoridad en la presente causa N° 6247-18, I.P.P. PP-03-00-002126-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar

definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa.- 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite.- 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos” .- FDO: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven n° 1 Departamento judicial Dolores.  
María Celeste Victor, Auxiliar Letrada.

e. 23/08/2018 N° 61013/18 v. 29/08/2018

## JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN NRO. 1 SECRETARÍA ÚNICA - DOLORES

### EDICTO

Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, secretaria única de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados “RUIZ, Samuel Eliseo S/ Hurto” correspondiente a la Carpeta de Causa N° 5926-18 de trámite por ante este Juzgado, NOTIFICA a RUIZ, SAMUEL ELISEO, con DNI N° 42.504.313 con último domicilio conocido en la Calle 29 N° 751 de la localidad de Las Toninas, Provincia de Buenos Aires que en fecha 4 de mayo de 2018 V.S ha dispuesto “Resuelvo: 1°).- DECLARAR AL MENOR Ruiz, Samuel Eliseo, que acredita identidad con D.N.I. N° 42.504.313, nacido el día 17 de marzo de 2000, con domicilio en Calle 29 N° 751 e 18 y 20 de la localidad de Las Toninas, NO PUNIBLE POR MEDIAR CAUSAL DE INIMPUTABILIDAD y, en consecuencia SOBRESERLO DEFINITIVAMENTE en virtud del delito de: Hurto en la presente causa N° 5926-18, I.P.P N° 03-02-00555017/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 3°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 4°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven N° 1, Dolores.-

ANTE MI

Dolores Ochoaizpuro. Auxiliar Letrada

e. 23/08/2018 N° 61007/18 v. 29/08/2018

## SUCESIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/08/2018	JULIO OSCAR PASSINI	59980/18

e. 24/08/2018 N° 4188 v. 28/08/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar





**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88  
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 88 sito en LAvalle 1220 PB de esta ciudad, a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, secretaria interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Russo Veronica Gloria c/Basanisi Gustavo Humberto s/Ejecución de Alimentos" (Expte. 30580/2013) se ha dispuesto la venta en publica subasta del 25% indiviso del inmueble sito en la calle Habana 2540 (entre Artigas y Bolivia) del Barrio de Villa Pueyrredon de Capital Federal, Matricula 16-37756 Superficie de 390 metros cuadrados, de los cuales hay aprox. 280 mts. cuadrados construidos y 110 metros cuadrados entre jardín y patio la que se realizará en la oficina de subastas sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 3 de septiembre de 2018 a las 11:00 Hs, días de Exhibición: 30 y 31 de agosto de 10 a 12 Hs, por intermedio del martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Base: \$ 2.000.000.- dispuesta a fs. 433, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30% comisión 3%, arancel acrodada 10/99 CSJN 0.25 sellado 1.2% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Es una casa en planta baja consta de un living comedor amplio, un pequeño baño, una cocina, un pequeño cuarto tipo depósito, una sala y un garage amplio, asimismo, en dicha planta cuenta con un espacioso jardín con pileta quincho y parrilla. En el primer piso cuenta con tres amplias habitaciones, 2 baños (1 con jacuzzi) en el segundo piso cuenta con una habitación de servicio con su propio baño, lavadero y un pequeño patio, los abmeitnes se encuentra en buen estado de conservación, la propiedad se halla ocupada por la Sra. Elizabeth Verónica Guiguez, junto a su esposo Alberto Basanisi y sus hijos Federico Basanisi de 12 años de edad Agustina Basanisi de 9 años de edad y Matias Basanisi de 4 meses de edad, asimismo, ocupa dicha propiedad la sra. Carmen Lidia González, de 74 años de edad y lo hacen en carácter de copropietarios de la vivienda (Fs. 428/429). DEUDAS: Abl: 12.285,99 (ver fs. 365), Aguas Argentinas \$ 0 (fs. 358), OSN \$ 0 (fs. 376), AYSA \$ 0 (fs. 394). El inmueble a subastar posee un derecho real de usufructo vitalicio y gratuito y se ha decretado la inoponibilidad de la protección de la vivienda familiar según surge de los asienteos del certificado de dominio. Las deudas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. ASi como las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procede la compra en comisión. EN caso de reulstar adquirente un mandatario, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre y mandante. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio enl a jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro dle quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Bando de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial ... En atención a la naturaleza de las presentes actuaciones, requiérase al Boletín Oficial ... que de ser posible exima a la parte del arancel y/o costos correspondietes a la publicación de Iso edictos. Buenos Aires, agosto 15 de 2018. FDO. CLAUDIA INES D'ACUNTO. SECRETARIA. adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria interina

e. 24/08/2018 N° 60775/18 v. 28/08/2018

**Colección Fallos Plenarios**

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL

 **BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINANueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### COALICIÓN CÍVICA-AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

##### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del Partido "COALICIÓN CÍVICA-AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -link: "Justicia Nacional Electoral" o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar)-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 24 de agosto de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/08/2018 N° 61914/18 v. 29/08/2018

#### PARTIDO LABORISTA

##### EDICTO

Distrito: Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PARTIDO LABORISTA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 10 de junio de 2017.-

Secretaría Electoral, 24 de agosto de 2018.-

Dr. Walter D. Micol

Prosecretario Electoral

Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 27/08/2018 N° 61970/18 v. 29/08/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina